

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN
MAESTRÍA EN MÚSICA
RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD



Elaborado por: Comité Autoevaluador

Octubre de 2023

Tabla de Contenido

TABLA DE CONTENIDO	2
1 INTRODUCCIÓN	13
2 PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN.....	14
2.1 EQUIPO DE AUTOEVALUACIÓN	14
2.2 MODELO DE PONDERACIÓN	14
2.2.1 <i>Modelo de ponderación para programas académicos.....</i>	<i>14</i>
2.2.2 <i>Grado de importancia y ponderación por factor y característica</i>	<i>17</i>
2.2.3 <i>Calificación de características y factores.....</i>	<i>18</i>
2.3 ENCUESTAS	18
3 ASPECTOS INSTITUCIONALES	19
3.1 RESEÑA HISTÓRICA UNIVERSIDAD EAFIT	19
3.2 DECLARACIONES FUNDACIONALES	19
3.2.1 <i>Misión</i>	<i>19</i>
3.2.2 <i>Visión</i>	<i>19</i>
3.2.3 <i>Valores.....</i>	<i>20</i>
3.2.4 <i>Estructura Organizacional</i>	<i>20</i>
4 GENERALIDADES DEL PROGRAMA.....	21
4.1 ANTECEDENTES	21
4.2 SÍNTESIS DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	21
4.3 PROFESORES DEL PROGRAMA	22
4.4 POBLACIÓN ESTUDIANTIL.....	22
4.5 ASPECTOS CURRICULARES DEL PROGRAMA	22
4.5.1 <i>Objetivo de formación</i>	<i>23</i>
4.5.2 <i>Perfiles de formación</i>	<i>24</i>
4.5.3 <i>Malla curricular y estructura del plan de estudios</i>	<i>25</i>
5 ANÁLISIS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN	27
5.1 FACTOR 1. PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA E IDENTIDAD INSTITUCIONAL	27
5.1.1 <i>Proyecto educativo del programa</i>	<i>27</i>
5.1.2 <i>Relevancia académica y pertinencia social del programa académico</i>	<i>30</i>
5.1.3 <i>Conclusiones del factor</i>	<i>31</i>
5.2 FACTOR 2. ESTUDIANTES	32

5.2.1	<i>Participación en actividades de formación integral</i>	32
5.2.2	<i>Orientación y seguimiento a estudiantes</i>	37
5.2.3	<i>Capacidad de trabajo autónomo</i>	39
5.2.4	<i>Reglamento estudiantil y política académica</i>	41
5.2.5	<i>Estímulos y apoyos para estudiantes</i>	44
5.2.6	<i>Conclusiones del factor</i>	45
5.3	FACTOR 3. PROFESORES	46
5.3.1	<i>Estatuto profesoral</i>	48
5.3.2	<i>Número, dedicación, nivel de formación y experiencia</i>	52
5.3.3	<i>Desarrollo profesoral</i>	54
5.3.4	<i>Estímulos a la trayectoria profesoral</i>	57
5.3.5	<i>Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente</i>	59
5.3.6	<i>Remuneración por méritos</i>	60
5.3.7	<i>Evaluación de profesores</i>	61
5.3.8	<i>Conclusiones del factor</i>	63
5.4	FACTOR 4. EGRESADOS	63
5.4.1	<i>Seguimiento de los egresados</i>	63
5.4.2	<i>Impacto de los egresados en el medio social y académico</i>	67
5.4.3	<i>Conclusiones del factor</i>	70
5.5	FACTOR 5. ASPECTOS ACADÉMICOS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE	70
5.5.1	<i>Integralidad de los aspectos curriculares</i>	70
5.5.2	<i>Flexibilidad de los aspectos curriculares</i>	72
5.5.3	<i>Interdisciplinariedad</i>	73
5.5.4	<i>Estrategias pedagógicas</i>	73
5.5.5	<i>Sistema de evaluación de estudiantes</i>	78
5.5.6	<i>Resultados de aprendizaje</i>	80
5.5.7	<i>Competencias</i>	80
5.5.8	<i>Evaluación y autorregulación del programa académico</i>	81
5.5.9	<i>Vinculación e interacción social</i>	82
5.5.10	<i>Conclusiones del factor</i>	84
5.6	FACTOR 6. PERMANENCIA Y GRADUACIÓN	85
5.6.1	<i>Políticas y estructura par la permanencia y graduación</i>	85
5.6.2	<i>Caracterización de estudiantes y sistema de alertas temprana</i>	87
5.6.3	<i>Ajustes a los aspectos curriculares</i>	87

5.6.4	<i>Mecanismos de selección</i>	88
5.6.5	<i>Conclusiones del factor</i>	88
5.7	FACTOR 7. INTERACCIÓN CON EL ENTORNO NACIONAL E INTERNACIONAL	88
5.7.1	<i>Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales</i>	88
5.7.2	<i>Relaciones externas de profesores y estudiantes</i>	91
5.7.3	<i>Habilidades comunicativas en una segunda lengua</i>	94
5.7.4	<i>Conclusión del factor</i>	96
5.8	FACTOR 8. APORTES A LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA CREACIÓN, ASOCIADOS AL PROGRAMA ACADÉMICO	96
5.8.1	<i>Formación para la investigación, desarrollo tecnológico, la innovación y la creación</i> 96	
5.8.2	<i>Compromiso con la investigación, desarrollo tecnológico, la innovación y la creación</i> 98	
5.8.3	<i>Conclusiones del factor</i>	100
5.9	FACTOR 9. BIENESTAR DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA DEL PROGRAMA	100
5.9.1	<i>Programas y servicios</i>	100
5.9.2	<i>Participación y seguimiento</i>	102
5.9.3	<i>Conclusiones del factor</i>	105
FACTOR 10.	MEDIOS EDUCATIVOS Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE	105
5.9.4	<i>Estrategias y recursos de apoyo a profesores</i>	105
5.9.5	<i>Estrategias y recursos de apoyo a estudiantes</i>	107
5.9.6	<i>Recursos bibliográficos y de información</i>	108
5.9.7	<i>Conclusiones del factor</i>	111
5.10	FACTOR 11. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO	111
5.10.1	<i>Organización y administración</i>	111
5.10.2	<i>Dirección y gestión</i>	113
5.10.3	<i>Sistemas de comunicación e información</i>	114
5.10.4	<i>Estudiantes y capacidad institucional</i>	116
5.10.5	<i>Financiación del programa académico</i>	117
5.10.6	<i>Aseguramiento de la alta calidad y mejora continua</i>	118
5.10.7	<i>Conclusiones del factor</i>	119
5.11	FACTOR 12. RECURSOS FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS	119
5.11.1	<i>Recursos de infraestructura física y tecnológica</i>	119

5.11.2	<i>Recursos informáticos y de comunicación</i>	121
5.11.3	<i>Conclusiones del factor</i>	122
6	RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN	123
7	PLAN DE MEJORAMIENTO	127
8	LISTADO DE ANEXOS	128

Lista de Tablas

Tabla 1: Conformación Comité Autoevaluador	14
Tabla 2: Modelo de Ponderación	15
Tabla 3: Factores del Componente Esencial para la Maestría en Música.....	15
Tabla 4: Factores del Componente Marco Institucional para la Maestría en Música.....	16
Tabla 5: Factores del Componente Impacto e Interacción para la Maestría en Música.....	16
Tabla 6: Modelo de ponderación Maestría en Música	17
Tabla 7: Escala de calificación de factores y características	18
Tabla 8. Ficha técnica encuestas	18
Tabla 9. Base profesoral Maestría en Música	22
Tabla 10. Plan general de estudios	25
Tabla 11. Plan general de estudios (transformación curricular 2022-2023)	26
Tabla 12. Resumen de resultados Factor 1	32
Tabla 13: Número de estudiantes de la Maestría en Música integrantes de los semilleros de investigación.....	32
Tabla 14: Participación de estudiantes en eventos 2017-2022	33
Tabla 15: Tasa de ausencia intersemestral para la Maestría en Música 2017-2022	37
Tabla 16: Resultados de aprendizaje conforme a la transformación curricular (2022-2023)	39
Tabla 17: Inscritos, admitidos, matriculados y primer curso 2017-2022.....	42
Tabla 18: Financiación institucional de la Maestría en Música.....	44
Tabla 19. Becas estudiantes Maestría en Música 2017-2022.....	44
Tabla 20. Resumen de resultados Factor 2.....	46
Tabla 21: Clasificación de los profesores de tiempo completo de la Maestría en Música, de acuerdo con el Estatuto Profesoral.....	49
Tabla 22: Clasificación de los profesores de cátedra de la Maestría en Música, de acuerdo con el Estatuto Profesoral.....	50
Tabla 23: Relación estudiantes por profesor	52
Tabla 24. Sabáticos profesores tiempo completo Maestría en Música entre 2017 y 2022	57
Tabla 25: Estímulos profesores Maestría Música 2017-2022	58
Tabla 26. Capacitaciones profesores Maestría en Música 2017-2022	59
Tabla 27. Resumen de resultados Factor 3.....	63

Tabla 28: Nivel de satisfacción de graduados sobre aspectos curriculares y procesos formativos de la Maestría en Música	66
Tabla 29: Apreciación de graduados sobre recursos institucionales	66
Tabla 30: Graduados destacados de la Maestría en Música durante los años 2017-2022.....	68
Tabla 31: Resumen de resultados Factor 4.....	70
Tabla 32: Áreas de desempeño, competencias y resultados de aprendizaje.....	71
Tabla 33: Proyectos realizados por el Grupo de Investigación en Estudios Musicales, 2017-2022	83
Tabla 34: Trabajos de grado de los estudiantes que eligieron la modalidad investigativa del Programa (2017-2022).....	83
Tabla 35: Resumen de resultados Factor 5.....	84
Tabla 36: Tasa de ausencia intersemestral Maestría en Música, 2017-2022.....	85
Tabla 37: Resumen de resultados Factor 6.....	88
Tabla 38: Convenios de la Maestría en Música, 2017-2022	90
Tabla 39: Listado de estudiantes en movilidad entrante nacional e internacional (2017-2022)..	90
Tabla 40: Movilidad saliente nacional de estudiantes.....	90
Tabla 41: Participación de profesores en eventos nacionales e internacionales (2017-2022)	91
Tabla 42: Resumen de resultados Factor 7	96
Tabla 43: Información general Grupo de Investigación en Estudios Musicales.....	98
Tabla 44: Proyectos realizados por el Grupo de Investigación en Estudios Musicales durante el 2017-2022	99
Tabla 45: Resumen de resultados Factor 8.....	100
Tabla 46. Becas por parte de desarrollo humano otorgadas a los estudiantes de la Maestría en Música (2017-2022).....	101
Tabla 47: Apreciación por parte de estudiantes sobre el conocimiento que tienen de los diferentes servicios ofrecidos por la Universidad	103
Tabla 48: Apreciación por parte de profesores y directivos sobre el conocimiento que tienen de los diferentes servicios ofrecidos por la Universidad.....	104
Tabla 49: Resumen de resultados Factor 9.....	105
Tabla 50: Recursos físicos, espacios y herramientas para el desarrollo de los procesos formativos de los estudiantes de la Maestría en Música	107
Tabla 51: Disponibilidad de recursos por tipo de material.....	109
Tabla 52: Recursos bibliográficos impresos para la Maestría en Música.....	109

Tabla 53: Inversión anual en las adquisiciones de material bibliográfico para la Maestría en Música	110
Tabla 54: Inversión anual en suscripciones de títulos de revistas para el Programa	110
Tabla 55: Resumen de resultados Factor 10.....	111
Tabla 56: Tasa de absorción de la Maestría en Música, 2017-2022	116
Tabla 57: Resumen de resultados Factor 11.....	119
Tabla 58: Cantidad de espacios de estudio de la Biblioteca.....	120
Tabla 59: Resumen de resultados Factor 12.....	122
Tabla 60. Resultados evaluación global de la Maestría en Música.....	123

Lista de Gráficos

Gráfico 1: Configuración organizacional EAFIT.....	20
Gráfico 2: Percepción de estudiantes frente al conocimiento del Proyecto Educativo del Programa	27
Gráfico 3: Percepción de profesores frente al conocimiento del Proyecto Educativo del Programa	28
Gráfico 4: Percepción de directivos frente al conocimiento del Proyecto Educativo del Programa	28
Gráfico 5: Percepción de estudiantes acerca de diferentes aspectos que involucra el Programa	29
Gráfico 6: Percepción de profesores acerca de diferentes aspectos que involucra el Programa	29
Gráfico 7 Percepción de directivos acerca de diferentes aspectos que involucra el Programa ..	29
Gráfico 8: Percepción de estudiantes acerca del grado en el que el programa aporta a la pertinencia social y relevancia académica.....	31
Gráfico 9: Percepción de profesores acerca del grado en el que el programa aporta a la pertinencia social y relevancia académica.....	31
Gráfico 10: Apreciación de los estudiantes respecto a las estrategias institucionales para el desarrollo de su formación integral.....	35
Gráfico 11: Apreciación de los profesores respecto a las estrategias institucionales para el desarrollo de su formación integral.....	35
Gráfico 12: Apreciación de los estudiantes sobre el grado de satisfacción de las estrategias para el desarrollo de su formación integral.....	36
Gráfico 13: Apreciación de los profesores sobre el grado de satisfacción de las estrategias para el desarrollo de su formación integral.....	36
Gráfico 14: Conocimiento del reglamento académico de los programas de posgrado por parte de los estudiantes	42
Gráfico 15: Conocimiento del reglamento académico de los programas de posgrado por parte de los profesores	43
Gráfico 16: Percepción de los estudiantes acerca de los aspectos del reglamento académico de los programas de posgrado.....	43
Gráfico 17: Percepción de los profesores acerca de los aspectos del reglamento académico de los programas de posgrado.....	43
Gráfico 18: Conocimiento de los estudiantes sobre los beneficios académicos y apoyos socioeconómicos que ofrece la Universidad o el programa académico	45
Gráfico 19: Percepción de los estudiantes acerca de la calidad de los beneficios.....	45

Gráfico 20: Percepción de estudiantes acerca del grado de satisfacción del perfil académico y profesional de los profesores del Programa	47
Gráfico 21: Percepción de los directivos acerca del nivel de cumplimiento de diferentes aspectos sobre los profesores.....	48
Gráfico 22: Percepción de los profesores acerca del nivel de cumplimiento de diferentes aspectos	48
Gráfico 23: Percepción de los profesores acerca de los aspectos sobre el Estatuto Profesoral.	51
Gráfico 24: Percepción de los directivos acerca de los aspectos sobre el Estatuto Profesoral ..	52
Gráfico 25: Percepción de los estudiantes sobre aspectos relacionados con los profesores del Programa	53
Gráfico 26: Percepción de los profesores sobre aspectos relacionados con su desempeño en el Programa	53
Gráfico 27: Percepción de los profesores sobre aspectos relacionados con el ejercicio de su labor	54
Gráfico 28: Percepción de los directivos sobre aspectos relacionados con los profesores del Programa	54
Gráfico 29: Participación de profesores en actividades de capacitación y desarrollo profesoral	55
Gráfico 30: Percepción de los profesores acerca del grado en que los recursos institucionales favorecen el desarrollo profesoral para atender diferentes aspectos.....	56
Gráfico 31: Percepción de los directivos acerca del grado en que los recursos institucionales favorecen el desarrollo profesoral para atender diferentes aspectos.....	56
Gráfico 32: Percepción de los directivos acerca del nivel de impacto que han tenido las acciones de capacitación y desarrollo de los profesores en la calidad del programa académico	56
Gráfico 33: Percepción de los profesores acerca del nivel de impacto que han tenido las acciones de capacitación y desarrollo de los profesores en la calidad del Programa.....	57
Gráfico 34: Percepción sobre los materiales de apoyo utilizados en las clases y/o diseñados por los profesores del Programa:.....	60
Gráfico 35: Percepción sobre la correspondencia entre la remuneración y los estímulos que reciben los profesores en el marco de los procesos misionales de la Universidad	61
Gráfico 36: Percepción de los estudiantes acerca de los criterios y mecanismos para la evaluación docente.....	62
Gráfico 37: Percepción de los profesores acerca de los criterios y mecanismos para la evaluación docente.....	62
Gráfico 38: Apreciación de los graduados sobre generalidades de su situación laboral	64
Gráfico 39: Apreciación de los graduados respecto a su remuneración económica	65

Gráfico 40: Canal de búsqueda del empleo actual.....	65
Gráfico 41: Formación en segunda y tercera lengua.....	65
Gráfico 42: Percepción de los estudiantes acerca de la coherencia del programa entre el nivel de formación y la implementación de las estrategias pedagógicas	78
Gráfico 43: Percepción de los profesores acerca de la coherencia del programa entre el nivel de formación y la implementación de las estrategias pedagógicas	78
Gráfico 44: Percepción de los estudiantes acerca del sistema de evaluación.....	79
Gráfico 45: Percepción de los profesores acerca del sistema de evaluación	80
Gráfico 46: Percepción de los estudiantes acerca del conocimiento sobre los criterios y procedimientos para la evaluación permanente de los objetivos, procesos y logros del Programa	81
Gráfico 47: Percepción de los profesores acerca del conocimiento sobre los criterios y procedimientos para la evaluación permanente de los objetivos, procesos y logros del Programa	82
Gráfico 48: Percepción de los estudiantes acerca de la calidad y pertinencia de los criterios y procedimientos para la evaluación permanente de los objetivos, procesos y logros del Programa	82
Gráfico 49: Percepción de los profesores acerca de la calidad y pertinencia de los criterios y procedimientos para la evaluación permanente de los objetivos, procesos y logros del programa	82
Gráfico 50: Cifras generales de deserción y graduación para programas de Maestría de la Universidad EAFIT durante el período 2017 y 2021-1	86
Gráfico 51: Percepción de estudiantes acerca del grado en que la Institución promueve la interacción de sus estudiantes y profesores en ambientes nacionales e internacionales.....	93
Gráfico 52: Percepción de profesores acerca de los aspectos que propenden por la cooperación con otras comunidades a nivel nacional e internacional	94
Gráfico 53: Percepción de directivos acerca de los aspectos que propenden por la cooperación con otras comunidades a nivel nacional e internacional	94
Gráfico 54: Percepción de estudiantes acerca de las estrategias, que sean utilizadas o desarrolladas en el programa, para fortalecer en su perfil profesional las habilidades de una segunda lengua:	95
Gráfico 55: Percepción de profesores acerca de las estrategias que contribuyen a desarrollar o mejorar en el perfil profesional del estudiante, las habilidades en una segunda lengua.....	95
Gráfico 56: Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación, asociados al programa académico	97
Gráfico 57: Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación, asociados al programa académico	97

Gráfico 58: Apreciación por parte de estudiantes sobre si conoce o ha hecho uso de algunos de los programas y servicios ofrecidos por la Institución	101
Gráfico 59: Apreciación, por parte de profesores, sobre si conoce o ha hecho uso de algunos de los programas y servicios ofrecidos por la Institución	102
Gráfico 60: Disponibilidad de recursos bibliográficos por año (2015-2022)	108

1 Introducción

Durante el año 2022 la Maestría en Música de la Universidad EAFIT emprendió el proceso de autoevaluación integral con miras a la Renovación de la Acreditación en Alta Calidad ante el Ministerio de Educación Nacional. El presente informe reúne y sintetiza los hallazgos de ese proceso y expone la información de base del Programa, así como sus fortalezas y oportunidades de mejora. La Maestría en Música se propone continuar con su misión de formar músicos competentes en su práctica musical. Cabe señalar que el Programa ha decidido continuar solo con el perfil profesionalizante (y no investigativa) dado que históricamente el mayor número de estudiantes ha optado por dicha línea.

Este informe comienza con la descripción de la manera en que se llevó a cabo el proceso de autoevaluación. Posteriormente, se presentan las declaraciones fundacionales y las características generales del Programa, donde se enfatiza en el propósito y en las condiciones idóneas de formación en una infraestructura educativa de Alta Calidad como lo es la Universidad EAFIT. Por último, este informe hace un minucioso análisis del Programa a la luz de las características de evaluación que componen cada uno de los 12 factores que orientaron el proceso de autoevaluación, según los lineamientos vigentes. El ejercicio de la autoevaluación permitió la creación de un plan de mejoramiento que acompaña y complementa este informe y que será, en los próximos años, guía de planeación y desarrollo del Programa.

Este documento se compone de consideraciones, descripciones y análisis a partir de evidencias documentales, estadísticas y de apreciación en encuestas; además ofrece tablas donde se enlista información relevante, presenta ilustraciones donde figuran procesos, dinámicas o estructuras que soportan el Programa y la Universidad EAFIT, y también produce gráficos a partir de datos estadísticos para visualizar sinópticamente la información. Dentro de la ingente documentación que se recopiló y que se elaboró para la autoevaluación, en el presente informe se seleccionaron aquellos soportes más relevantes, los cuales se relacionan a lo largo del texto y que, al final, se enlistan como anexos disponibles para la consulta.

Este informe final ha sido posible gracias al trabajo colectivo del Comité Autoevaluador compuesto por los profesores de la Maestría Marco Alunno (jefe del Programa), León Alberto Giraldo Flórez, Santiago Medina Cepeda, Fabio Soto Correa; el estudiante Samuel Castaño Zapata y el graduado David Ortega Ramírez.

A lo largo del proceso se contó con el trabajo de la decana asociada para programas académicos María Rocío Arango Restrepo y Ana María Gaviria Aguilar, coordinadora de calidad académica de la Escuela de Artes y Humanidades; y del liderazgo y orientación de Nicolás Carmona Ochoa, Jorge Mario Serna Estrada y Paula Andrea Torres León del Área de Calidad Académica. Nos sentimos muy satisfechos y agradecidos con todo el equipo por este camino de conocimiento, examen y proyección.

2 Proceso de autoevaluación

2.1 Equipo de Autoevaluación

La jefatura de la Maestría en Música, en cabeza del Maestro Marco Alunno, lideró el proceso de autoevaluación bajo la orientación y acompañamiento del Área de Calidad Académica. Para llevar a cabo el proceso, se realizaron las siguientes actividades:

- Conformación del Comité Autoevaluador.
- Definición del modelo de ponderación.
- Recopilación de la información estadística, de apreciación y documental.
- Plenarias de análisis y evaluación de los resultados.
- Consolidación del Informe.
- Divulgación de los resultados.

El Comité Autoevaluador se conformó con tres profesores de tiempo completo adscritos a la Escuela de Artes y Humanidades, un estudiante y dos egresados del programa. (Ver Tabla 1).

Tabla 1: Conformación Comité Autoevaluador

Estamento	Integrantes
Profesores	León Alberto Giraldo Flórez Santiago Medina Cepeda Marco Alunno (Coordinador del programa)
Graduado	David Ortega Ramírez Fabio Soto Correa
Estudiante	Samuel Castaño Zapata

Fuente: Acta instalación comité autoevaluador, Universidad EAFIT (2023)

2.2 Modelo de ponderación

El modelo de ponderación establece un grado de importancia relativa a cada uno de los factores que conforman el esquema de autoevaluación propuesto por el CNA. En este sentido, el modelo define los parámetros numéricos que traducen las apreciaciones subjetivas en valores cuantitativos, teniendo en cuenta la naturaleza genérica de la Institución y las particularidades del Programa.

Teniendo en cuenta la libertad de las instituciones de educación superior para ejercer su autonomía, sus directrices y estatutos (Artículo 69 de la Constitución Política de Colombia), la Universidad EAFIT propone el presente *Modelo de Ponderación* para los programas académicos de pregrado y posgrado en función del ejercicio de sus facultades independientes y autónomas, dentro de un marco jurídico interno sólido y transparente.

2.2.1 Modelo de ponderación para programas académicos

El primer paso de la construcción del Modelo de Ponderación para la autoevaluación de los programas académicos consistió en la clasificación de los 12 factores y sus respectivas características, en tres componentes según su importancia en términos relativos porcentuales sobre la totalidad del conjunto. Estos componentes son:

- **Esencial:** factores que integran las actividades de formación enmarcadas en los procesos de enseñanza-aprendizaje y que dependen directamente del programa académico.
- **Marco Institucional:** factores que corresponden a los soportes de infraestructura física y tecnológica, de servicios institucionales requeridos para el funcionamiento del programa académico y los que dan apoyo para desarrollar los procesos formativos.
- **Impacto e Interacción:** factores que definen al programa académico en relación con su impacto en el sector externo, a raíz de los resultados del proceso formativo.

Los componentes cuentan con una ponderación, en términos porcentuales, que va del 10 al 70 por ciento según la importancia relativa que les sea atribuida dentro del modelo.

Tabla 2: Modelo de Ponderación

Componentes	Ponderación
Esencial	70%
Marco Institucional	20%
Impacto e Interacción	10%
Total	100%

Fuente: Oficina de Calidad Académica Universidad EAFIT

El Comité Autoevaluador de la Maestría en Música adoptó esta ponderación en reunión del 14 de febrero de 2023.

2.2.1.1 Componente Esencial

Estos factores hacen parte principal del proceso de autoevaluación del Programa. Por ello se le asignó el mayor porcentaje (70%). Este componente guarda relación directa con los ejes misionales de aprendizaje y ciencia, tecnología e innovación.

Las 26 características esenciales dan cuenta de la naturaleza y del carácter del Programa y permiten medir en términos cuantitativos el logro del ideal propuesto por el mismo. Lo anterior se traduce en que el porcentaje asignado a la ponderación por componente se distribuye según el peso que haya recibido tanto el factor como cada una de las características (Ver Tabla 3).

Tabla 3: Factores del Componente Esencial para la Maestría en Música

Componente	Factores	Ponderación por Factor	Ponderación por Componente
Esencial	Factor 01. Proyecto Educativo del Programa e Identidad Institucional	13%	70%
	Factor 02. Estudiantes	13%	
	Factor 03. Profesores	17%	
	Factor 05. Aspectos Académicos y Resultados de Aprendizaje	17%	
	Factor 08. Aportes de la Investigación, la Innovación, el Desarrollo Tecnológico y la	10%	

Componente	Factores	Ponderación por Factor	Ponderación por Componente
	Creación, asociados al programa académico		

Fuente: Área de Calidad Académica

2.2.1.2 Componente Marco Institucional

Para este componente se propone una ponderación del 20%. (Ver Tabla 4).

Tabla 4: Factores del Componente Marco Institucional para la Maestría en Música

Componente	Factores	Ponderación por Factor	Ponderación por Componente
Marco Institucional	Factor 09. Bienestar de la Comunidad Académica del Programa	5%	20%
	Factor 10. Medios Educativos y Ambientes de Aprendizaje	5%	
	Factor 11. Organización, Administración y Financiación del Programa Académico	5%	
	Factor 12. Recursos Físicos y Tecnológicos	5%	

Fuente: Área de Calidad Académica

2.2.1.3 Componente Impacto e Interacción

Los factores asociados dan cuenta de los criterios que soportan el impacto que tiene la comunidad académica en el proyecto académico y en los procesos de desarrollo social, cultural, científico, tecnológico y/o económico en distintos contextos a nivel local, regional, nacional e internacional. Para este componente se propone una ponderación del 10%. Este componente guarda relación directa con el eje misional de Proyección Social (Ver Tabla 5).

Tabla 5: Factores del Componente Impacto e Interacción para la Maestría en Música

Componente	Factores	Ponderación por Factor	Ponderación por Componente
Impacto e Interacción	Factor 04. Egresados	3 %	10%
	Factor 06. Permanencia y Graduación	4%	
	Factor 07. Interacción con el Entorno Nacional e Internacional	3%	

Fuente: Área de Calidad Académica

2.2.2 Grado de importancia y ponderación por factor y característica

Una vez asignado el porcentaje a los componentes, se determina un grado de importancia con la escala de 1 a 5 para cada uno de los factores y características. El grado de importancia corresponde al análisis de los aspectos asociados a las características evaluadas a través del Compendio de Indicadores que condensa el documento *Aspectos por evaluar para la acreditación en alta calidad de programas académicos*.¹ La **Tabla 6** presenta el modelo completo de ponderación para la Maestría en Música, con la respectiva asignación del grado de importancia en escala de 1 a 5.

Tabla 6: Modelo de ponderación Maestría en Música

PONDERACIÓN DE CARACTERÍSTICAS							
Factor	Característica	Justificación de la Importancia	Grado de Importancia en una escala de 1 a 5	Ponderación Característica	Ponderación Factor		
Factor 01. Proyecto Educativo Del Programa E Identidad Institucional	C.1 Proyecto Educativo del Programa.	Es de gran importancia porque es la ruta de trabajo para toda la comunidad académica.	5	6,67%	13%		
	C.2 Relevancia Académica Y Pertinencia Social del Programa		5	6,67%			
Factor 02. Estudiantes.			Grado de Importancia en una escala de 1 a 5	Ponderación Característica	Ponderación Factor		
C.3 Participación en Actividades de Formación Integral.	Participación en congresos, festivales, talleres, clases maestras, etc. Actividades de proyección social	5	3,17%	13%			
C.4 Orientación y Seguimiento A Estudiantes.		4	2,54%				
C.5 Capacidad de Trabajo Autónomo.		5	3,17%				
C.6 Reglamento Estudiantil y Política Académica.		5	3,17%				
C.7 Estímulos y Apoyos Para Estudiantes.		2	1,27%				
Factor 03. Profesores.			Grado de Importancia en una escala de 1 a 5	Ponderación Característica	Ponderación Factor		
C.8 Selección, Vinculación y Permanencia.	Se ha mantenido la panta profesoral	5	2,45%	17%			
C.9 Estatuto Profesional.		4	1,96%				
C.10 Número, dedicación, nivel de formación y experiencia.		5	2,45%				
C.11 desarrollo profesional.		5	2,45%				
C.12 Estímulos a la Trayectoria Profesional.		5	2,45%				
C.13 Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente.		3	1,47%				
C.14 Remuneración por méritos.		4	1,96%				
C.15 Evaluación de profesores.		3	1,47%				
Factor 04. Egresados.			Grado de Importancia en una escala de 1 a 5		Ponderación Característica	Ponderación Factor	
C.16 Seguimiento de los Egresados.		Si bien hay opciones de mejora en el programa, dada la naturaleza profesionalizante del programa, el impacto en el medio es de gran relevancia.	4		1,37%	3%	
C.17 Impacto de los egresados en el medio social y académico.	5		1,71%				
Factor 05. Aspectos Académicos Y Resultados De Aprendizaje.			Grado de Importancia en una escala de 1 a 5	Ponderación Característica	Ponderación Factor		
C.18 Integralidad de los aspectos curriculares.	C18 para el programa es importante y por ello ha desarrollado fortalezas, C19 el plan de estudios es adaptable, C19 es de gran importancia para el programa, porque por definición los proyectos es interdisciplinario. C22 el sistema de evaluación es importante para el proceso de aprendizaje activo, C25 es de gran importancia y se hace como Comité y por materia la mejora continua, prueba de ellos las modificaciones del programa y de los microcurrículos. C26 Es importante en un programa profesionalizante con pasantía, trabajo de grado.	5	2,19%	17%			
C.19 Flexibilidad de los aspectos curriculares.		3	1,32%				
C.20 Interdisciplinariedad.		3	1,32%				
C.21 Estrategias pedagógicas.		3	1,32%				
C.22 Sistema de evaluación de estudiantes.		4	1,75%				
C.23 Resultados de Aprendizaje.		5	2,19%				
C.24 Competencias.		5	2,19%				
C.25 Evaluación y autorregulación del programa académico.		5	2,19%				
C.26 Vinculación e interacción social.	5	2,19%					
Factor 06. Permanencia Y Graduación.			Grado de Importancia en una escala de 1 a 5	Ponderación Característica	Ponderación Factor		
C.27 Políticas, estrategias y estructura para la permanencia y la graduación.	A los estudiantes por reglamento se les brinda 6 meses después de terminado el plan de estudios para la terminación de trabajo de grado. Se resalta que todas las características son de gran relevancia, sin embargo, el programa en C30 tuvo mecanismos pero ya no.	5	1,01%	4%			
C.28 Caracterización de estudiantes y sistema de alertas tempranas.		5	1,01%				
C.29 Ajustes a los aspectos curriculares.		4	0,81%				
C.30 Mecanismos de Selección.		5	1,01%				
Factor 07. Interacción Con El Entorno Nacional E Internacional.			Grado de Importancia en una escala de 1 a 5	Ponderación Característica	Ponderación Factor		
C.31 Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales.	Son de gran importancia para la inserción del programa con el entorno, sin embargo el programa no promueve formación en segunda lengua	5	1,28%	3%			
C.32 Relaciones externas de profesores y estudiantes.		5	1,28%				
C.33 Habilidades comunicativas en una segunda lengua.		2	0,51%				
Factor 08. Aportes De La Investigación, La Innovación, El Desarrollo Tecnológico Y La Creación, Asociados Al Programa			Grado de Importancia en una escala de 1 a 5	Ponderación Característica	Ponderación Factor		
C.34 Formación para la investigación, el desarrollo tecnológico, la innovación y la creación artística.	El programa no es de carácter de investigación aunque la formación en pensamiento crítico e innovador	5	5,00%	10%			
C.35 Compromiso con la investigación, el desarrollo tecnológico y la creación artística.		5	5,00%				
Factor 09. Bienestar De La Comunidad Académica Del Programa			Grado de Importancia en una escala de 1 a 5	Ponderación Característica	Ponderación Factor		
C.36 Programas y servicios.	Existe un marco institucional muy fortalecido y una acreditación institucional que respaldan un buen sistema de bienestar	5	3,13%	5%			
C.37 Participación y seguimiento.		3	1,88%				
Factor 10. Medios Educativos Y Ambientes De Aprendizaje.			Grado de Importancia en una escala de 1 a 5	Ponderación Característica	Ponderación Factor		
C.38 Estrategias y recursos de apoyo a profesores.	Para la formación y la investigación sin estos recursos se vería afectada	5	1,67%	5%			
C.39 Estrategias y recursos de apoyo a estudiantes.		5	1,67%				
C.40 Recursos bibliográficos y de información.		5	1,67%				
Factor 11. Organización, Administración Y Financiación Del Programa Académico.			Grado de Importancia en una escala de 1 a 5	Ponderación Característica	Ponderación Factor		
C.41 Organización y Administración.	Todos son de gran relevancia y tenemos cómo demostrar su pertinencia e implementación en el programa	5	0,83%	5%			
C.42 Dirección y Gestión.		5	0,83%				
C.43 Sistemas de Comunicación e Información.		5	0,83%				
C.44 Estudiantes y Capacidad Institucional.		5	0,83%				
C.45 Financiación del Programa Académico.		5	0,83%				
C.46 Aseguramiento de la Alta Calidad y Mejora Continua.		5	0,83%				
Factor 12. Recursos Físicos Y Tecnológicos.			Grado de Importancia en una escala de 1 a 5	Ponderación Característica	Ponderación Factor		
C.47 Recursos de Infraestructura Física y Tecnológica.		5	2,50%	5%			
C.48 Recursos Informáticos y de Comunicación.		5	2,50%				
			TOTAL	100,0%	100%		

Fuente: Área de Calidad Académica y Programa

¹ Aspectos por evaluar Programas_14102022_V4 (cna.gov.co): https://www.cna.gov.co/1779/articles-412511_norma.pdf

2.2.3 Calificación de características y factores

A continuación, se presenta la escala de calificación utilizada para la evaluación y calificación de las características y factores del modelo de autoevaluación. Al igual que el modelo de ponderación, esta fue aprobada por el Comité Autoevaluador de la Maestría en Música, en reunión del 17 de abril de 2023.

Tabla 7: Escala de calificación de factores y características

Rango de calificación	Grado de cumplimiento
4.6 - 5.0	Se cumple plenamente
4.0 - 4.5	Se cumple en alto grado
3.0 - 3.9	Se cumple aceptablemente
2.0 - 2.9	Se cumple insatisfactoriamente
0.0 - 1.9	No se cumple

Fuente: Área de Calidad Académica

2.3 Encuestas

Con el fin de recopilar información de apreciación sobre diferentes indicadores, el Programa aplicó encuestas a estudiantes, profesores, graduados y directivos. En la Tabla 8 se muestra la ficha técnica de las encuestas aplicadas, así como su porcentaje de error.

Tabla 8. Ficha técnica encuestas

	Población	Muestra	Respuestas	Porcentaje de error
Estudiantes	28	26	27	5%
Profesores	25	23	23	5%
Graduados	77	28	28	14,87%
Directivos	3	3	3	6%

Fuente: Área de Calidad Académica

Cabe aclarar que el número de respuestas de graduados es bajo debido a que muchos de estos están por fuera del país. Además, algunos graduados no siempre siguen en contacto con la Universidad a través del correo electrónico (medio por el cual se envía las encuestas).

3 Aspectos Institucionales

3.1 Reseña histórica Universidad EAFIT

Fundada en 1960, EAFIT se ha perfilado como una universidad dispuesta al cambio. En sus primeros 20 años de funcionamiento se posicionaba como una de las mejores universidades del país en la formación de administradores de negocios e ingenieros.

La última década del siglo pasado trajo consigo la ampliación de su oferta de programas hacia las humanidades, el derecho y la economía. Su principal hito consistió en la creación de la Escuela de Artes y Humanidades (por entonces denominada Escuela de Ciencias y Humanidades), y la apertura de los pregrados de Comunicación Social y Ciencias Políticas. Además, se crearon varios programas de maestría y se puso al servicio de la comunidad el Centro Cultural y Biblioteca Luis Echavarría Villegas. En este mismo período se creó el pregrado de Música y se organizó la Orquesta Sinfónica EAFIT, primera orquesta sinfónica universitaria en la ciudad.

En la última década, EAFIT ha renovado dos veces su acreditación institucional. El 98% de sus profesores cuenta con títulos de maestría y doctorado; 19 programas de pregrado y 12 de posgrados están acreditados por el MEN. Más del 60% de los grupos de investigación están clasificados en categorías A y A1 en MinCiencias. Ha obtenido más de 37 patentes -cuatro de estas por fuera de Colombia-; ha fortalecido su infraestructura física y la ha involucrado como parte fundamental de su Proyecto Educativo Institucional. Además, cuenta con cerca de 300 convenios en 36 países. Lo anterior, son algunos de los hechos que hacen de la última década una de las más prolíficas de la historia eafitense.

3.2 Declaraciones Fundacionales

De acuerdo con sus Estatutos (Anexo – Estatutos Generales), la Universidad EAFIT es una institución de educación superior sin ánimo de lucro comprometida con la plena realización de los objetivos trazados para la educación superior por las leyes colombianas.

Para alcanzar su cometido, la Universidad EAFIT podrá adelantar programas académicos universitarios, de pregrado y de posgrado, en los campos de acción de la ciencia, de la tecnología, de la ingeniería, de las humanidades, del arte y de la filosofía dentro del pleno respeto de las normas legales. Para orientar su Proyecto Institucional en general, y de manera particular todos sus programas de formación en pregrado y posgrado, sus actividades de investigación y sus labores de proyección y de interacción con la comunidad, la Universidad EAFIT declara la misión, la visión y los valores institucionales, en consonancia con su naturaleza.

3.2.1 Misión

Inspirar vidas. Crear conocimiento. Transformar sociedad.

Su propósito superior se declara del siguiente modo:

“Somos una comunidad de conocimientos y saberes aplicados para la solución de problemas, en conexión con las organizaciones, que genera valor y desarrollo sostenible”.

3.2.2 Visión

Innovación, liderazgo y acción global para la sostenibilidad del planeta y el cultivo de la humanidad.

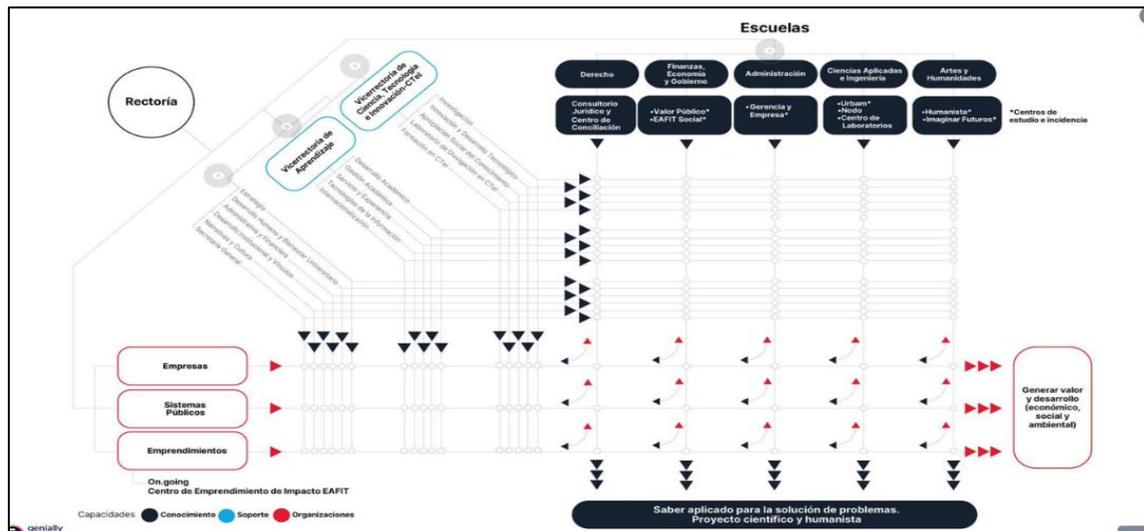
3.2.3 Valores

- **Integridad:** Liderazgo coherente, transparente y responsable.
- **Audacia:** Espíritu emprendedor, innovador y disruptivo.
- **Excelencia:** Aprendizaje que invoca un propósito superior.
- **Inclusión:** Acción que integra y ofrece oportunidades para todas las personas. Cultiva la solidaridad y la empatía, y abraza la diferencia.
- **Pluralismo:** Aceptación y reconocimiento de la diversidad de ideas y pensamientos.

3.2.4 Estructura Organizacional

En noviembre de 2021 se aprobó la nueva estructura organizacional que adapta el modelo de operación hacia los ecosistemas de conexión que se desean impactar. Dicho modelo pretende que la estructura organizacional sea dinámica y flexible; propicie el máximo potencial de las capacidades institucionales y construye una cultura de la confianza.

Gráfico 1: Configuración organizacional EAFIT



Fuente: Información institucional EAFIT – www.wafit.edu.co

4 Generalidades del Programa

4.1 Antecedentes

La Maestría en Música fue aprobada por parte del Consejo Superior el 31 de mayo de 2006 como consta en el acta No. 193. Su propósito: contribuir a crear, establecer y fortalecer nuevos ámbitos académicos y profesionales de competencia internacional para el desarrollo de la música en el país.

En noviembre de 2007 le fue concedido el Registro Calificado mediante Resolución 6796 del Ministerio de Educación Nacional, y en julio de 2008 ingresó la primera cohorte de estudiantes. En agosto de 2013 se realizó la autoevaluación del Programa con miras a la renovación del registro calificado que se obtuvo por 7 años el 24 de febrero de 2014, mediante la Resolución 2370 del MEN.

Como resultado de la autoevaluación realizada en 2013, en junio de 2015 el Consejo Académico aprobó, mediante el acta 719, la reforma curricular cuyos objetivos fueron:

- a. Dar mayor coherencia al programa mediante la integración de las diferentes líneas de énfasis.
- b. Flexibilizar el currículo para facilitar el diálogo y la interacción con los demás posgrados de la Universidad al unificar el número de créditos.
- c. Desde lo pedagógico, fomentar las clases grupales para propiciar la integración de los estudiantes y el trabajo colaborativo.
- d. Optimizar la planeación académica e implementar el sistema denominado METRO en la Universidad EAFIT.
- e. Ampliar la oferta académica mediante el ofrecimiento de nuevos instrumentos, en el énfasis de interpretación.
- f. Preparar las condiciones del programa con miras a la acreditación en 2016.
- g. Ampliar las diferentes modalidades de trabajos de grado de acuerdo con las opciones que tiene contempladas el Reglamento de Posgrado.

Dicha reforma se implementó gradualmente a partir de la cohorte 2015-2.

En el 2018 recibió la Acreditación de Alta Calidad por 6 años, mediante Resolución 18591 del 03 de diciembre de dicho año.

4.2 Síntesis del plan de estudios

La Maestría en Música se estructura con 36 créditos distribuidos en 4 semestres. Del total de créditos, 30 son obligatorios y 6 electivos, distribuidos de la siguiente manera: 14 corresponden a las 5 líneas de énfasis en que se desglosa el Programa; 9 son de materias complementarias al énfasis respectivo de cada estudiante; 7 corresponden a la investigación y escritura del trabajo de grado, y 6 son electivos, ya sea que se cursen en las materias propias de la Maestría en Música o de cualquiera otra maestría de la Escuela de Artes y Humanidades. De las 5 líneas de énfasis de la Maestría, 2 son de investigación: Musicología Histórica y Teoría; y 3 de profundización: Dirección, Composición e Instrumento/Canto (Interpretación).

Cabe además señalar que en el período comprendido entre el 2017 y el 2022, el mayor número de estudiantes optó por el tipo de maestría profesionalizante²; razón por la cual, en esta ocasión se está acreditando únicamente esta modalidad y no la investigativa. Asimismo, se decidió hacer

² Durante los años 2017 y 2022, solo 7 estudiantes eligieron el tipo de maestría investigativa.

la transformación curricular durante los años 2022-2023, teniendo en cuenta solamente la línea profesionalizante.

4.3 Profesores del Programa

La Maestría en Música cuenta con 13 profesores con vinculación laboral de tiempo completo con la Universidad EAFIT. De estos 13 profesores, 8 tienen título de doctor y 5 de maestría. Títulos obtenidos en universidades reconocidas en Alemania, Estados Unidos, Canadá y Colombia. Para el detalle de la base profesoral, ver la Tabla 9.

Tabla 9. Base profesoral Maestría en Música

Profesor	Vinculación	Nivel máximo de estudio	Título recibido
Javier Arias	Tiempo completo	Doctorado	Doctor en Interpretación en Música
Braunwin Sheldrick	Tiempo completo	Doctorado	Doctor of Musical Arts
Samuel Brian Farley	Tiempo completo	Doctorado	Doctor of Musical Arts
Marco Alunno	Tiempo completo	Doctorado	Doctor of Philosophy
Andrés Gómez Bravo	Tiempo completo	Doctorado	Doctor of Musical Arts
Fernando Antonio Gil Araque	Tiempo completo	Doctorado	Doctor en Historia
Federico García De Castro	Tiempo completo	Doctorado	Doctor of Philosophy
Juan David Mora Gaviria	Tiempo completo	Doctor	Doctorat en Musique
Alejandro Posada Gómez	Tiempo completo	Maestría	Maestro Director
León Alberto Giraldo Flórez	Tiempo completo	Maestría	Magíster en Música
Jhoser Salazar Ramírez	Tiempo completo	Maestría	Magíster en Música
Santiago Medina Cepeda	Tiempo completo	Maestría	Master of Music
Sandra Lorena Caicedo Sánchez	Tiempo completo	Maestría	Magíster en Música

Fuente: Desarrollo de empleados

4.4 Población Estudiantil

Desde sus inicios, en el 2008 hasta el segundo semestre del 2022, el Programa ha abierto 15 cohortes. Durante el período comprendido entre 2017-1 y el 2022-2 ha graduado a 90 estudiantes y ha tenido un promedio de 38 estudiante matriculados.

4.5 Aspectos curriculares del Programa

La Universidad EAFIT sitúa en el centro de su proyecto educativo a los estudiantes, y a partir de una propuesta humanista y científica, teje posibilidades y conexiones con empresas, sistemas públicos y emprendimientos de impacto para generar valor y desarrollo sostenible (ver Anexo –

Proyecto Educativo Institucional 2023 EAFIT). Coherente con esto, la Maestría en Música trabaja en procura de la formación centrada en el ser humano para desempeñarse con responsabilidad a nivel regional, nacional e internacional.

En lo que respecta a las áreas de instrumento, canto y dirección, la Maestría en Música aspira a la formación de intérpretes capaces de combinar la técnica instrumental con la teoría musical, la sensibilidad y la inteligencia. Todo ello, con un enfoque libre de prejuicios en la selección de repertorios (en la denominada música clásica y *jazz*) abierto a la reflexión y al enriquecimiento a través del intercambio de conocimiento.

Por su parte, en lo correspondiente al área de composición, el Programa pretende desarrollar al máximo la creatividad del estudiante, quien deberá realizar uno o varios proyectos alrededor de un área o conformación instrumental específica, tales como la música sinfónica, de banda, coral o de cámara, entre otros. Para lograrlo, los estudiantes toman clases individuales en donde desarrollan uno o varios proyectos específicos centrados en sus intereses creativos particulares, los cuales deberán tener un hilo conductor durante toda la Maestría y derivan, por lo general, en el proyecto de grado. De igual manera, mediante el estudio sistemático de las principales técnicas de composición del siglo XX, reciben estímulo y adquieren herramientas que les permiten el desarrollo de su creatividad y la expresión de su pensamiento. El enfoque particular de este énfasis conlleva, además, al diálogo permanente y cercano con los intérpretes para, a través de talleres conjuntos, optimizar la utilización de los medios de producción sonora, logrando una escritura idiomática y apropiada de los instrumentos musicales, o el lucimiento de las habilidades particulares del intérprete.

Las áreas de teoría musical y musicología que estudian la música sistemáticamente de maneras endógena y exógena, respectivamente, buscan llenar amplios vacíos que históricamente han existido en nuestro país en tareas como la compilación, sistematización y posterior análisis de acervos que recuperen la memoria musical de Colombia. La importancia de esta labor se sustenta en el hecho que la memoria musical hace parte integral de la identidad nacional de un pueblo y se constituye como un patrimonio inmaterial que se debe preservar y estudiar. No menos importante es estimular la aproximación crítica al fenómeno musical, la cual, al asumirlo como fenómeno histórico, lo contextualiza en su entorno socio cultural para determinar su trascendencia y alcance estético. Para lograrlo, los estudiantes de estos énfasis realizan diversas actividades académicas que tienen como común denominador la investigación, tanto desde su metodología, como desde el tipo de productos que generan, todos ellos conducentes a la tesis de grado.

Respecto al nuevo currículo, teniendo en cuenta la transformación curricular llevada a cabo durante el 2022 y 2023, la Maestría en Música queda estructurada solamente alrededor de la línea de profundización (instrumento -incluyendo canto- composición y dirección, algunas de ellas tanto en el género clásico como *jazz*). Adicionalmente, se configuran dos rutas posibles de formación integradas a las líneas de énfasis: *enseñanza de la música* y *gestión de proyectos artísticos musicales*.

4.5.1 Objetivo de formación

El Proyecto Educativo del Programa consagra como objetivo el siguiente: “Desarrollar competencias y profundizar en los estudios sistemáticos en diferentes especialidades de la música. Según la línea escogida se enfatiza en la aplicación de conocimiento, en la creación artística o en la investigación”. Cabe señalar que, con la transformación curricular del Programa,

la posibilidad de investigación ya no estará vigente, dado que, como se señaló anteriormente, se habilitará solo la línea profesionalizante.

4.5.2 Perfiles de formación

Teniendo en cuenta el proceso de transformación curricular de la Maestría (2022-2023) se decidieron los siguientes nuevos perfiles de ingreso, egreso y ocupacional:

Perfil de ingreso³

La Maestría en Música está dirigida a profesionales que buscan profundizar competencias en interpretación, composición o dirección, según la línea elegida. Además, que quieran complementar su formación para la enseñanza de la música y la gestión de proyectos artísticos musicales. El ingreso del aspirante está sujeto a la aprobación del examen de admisión.

Perfil del egresado⁴

El graduado de la Maestría en Música de la Universidad EAFIT ejerce como músico profesional de alto nivel, bien sea como intérprete, compositor o director de obras musicales. Emplea teorías, corrientes de pensamiento y desarrollos actuales para la enseñanza musical. Aplica elementos para la construcción de proyectos artísticos musicales con base en los requerimientos, técnicos y operativos para su ejecución. Es un profesional ético y audaz que reconoce la diversidad de ideas y pensamientos para el trabajo en equipo.

Perfil ocupacional⁵

El graduado de la Maestría en Música de la Universidad EAFIT puede desempeñarse como:

- Solista y/o intérprete en agrupaciones instrumentales y vocales.
- Director de grupos corales y orquestales.
- Compositor de creaciones musicales para distintos formatos.
- Profesor de música en diferentes contextos.
- Gestor musical en proyectos propios y/o de organizaciones artísticas públicas y privadas.

³ **Anterior perfil de ingreso:** Algunas de las características que debes tener para estudiar este programa: conocimientos y habilidades musicales; disciplina, constancia y creatividad; superar audición o entrevista y examen de aptitud musical en conocimientos básicos de: lectura musical, historia de la música e instrumento. Dependiendo del énfasis seleccionado: dirección (Orquestal o Coral), instrumento (Canto incluido), instrumento *Jazz* y/o Composición.

⁴ **Anterior perfil de egreso:** El egresado de la Maestría en Música de la Universidad EAFIT será un profesional competente en su área de estudio que podrá emprender procesos artísticos o de investigación, e interactuar permanentemente con el sector cultural, artístico, gubernamental o académico.

⁵ **Anterior perfil ocupacional:** Según la línea de énfasis cursada, el egresado de la Maestría en Música podrá desempeñarse en diferentes campos, así:

- El egresado de la línea en Interpretación podrá desempeñarse como músico solista, en música de cámara o como integrante de agrupaciones musicales; o bien, en la docencia.
- El egresado de la línea en Dirección podrá dirigir agrupaciones instrumentales o corales, de profesionales o de aficionados; o bien, en la docencia.
- El egresado de la línea en Composición podrá componer repertorio para orquesta, banda sinfónica, grupos de cámara u otros formatos; o bien en la docencia.
- El egresado de la línea en Musicología Histórica podrá participar en procesos de investigación, elaborar textos musicológicos de divulgación musical y cultural; participar en producciones audiovisuales con perspectiva musicológica e histórica y trabajar en el campo de la docencia.
- El egresado de la línea en Teoría de la Música podrá trabajar alrededor de disciplinas y técnicas teóricas relacionadas con la práctica musical, la investigación en estas áreas y en la docencia.

4.5.3 Malla curricular y estructura del plan de estudios

A continuación, se presentan los planes generales de estudios de la Maestría, tanto el actual (Tabla 10), como el que quedó estructurado conforme a la transformación curricular llevada a cabo durante los años 2022 y 2023 (Tabla 11).

Tabla 10. Plan general de estudios

Semestres Instrum.	Semestre 1 Instrumento específico Práctica Instrumental o Vocal Escritura académica	Semestres Dirección	Semestre 1 Dirección 1 Teoría y repertorio 1 Escritura académica	Semestres Compos.	Semestre 1 Composición 1 Teoría y repertorio 1 Escritura académica
	Semestre 2 Instrumento específico 2 Práctica instrumental o vocal 2 Electiva 1		Semestre 2 Dirección 2 Teoría y repertorio 2 Electiva 1		Semestre 2 Composición 2 Teoría y repertorio 2 Electiva 1
	Semestre 3 Instrumento específico 3 Práctica instrumental o vocal 3 Electiva 2		Semestre 3 Dirección 3 Teoría y repertorio 3 Electiva 2		Semestre 3 Composición 3 Teoría y repertorio 3 Electiva 2
	Semestre 4 Instrumento específico 4 Proyecto Final		Semestre 4 Dirección 4 Proyecto Final		Semestre 4 Composición 4 Proyecto Final
Semestres Teoría Musical	Semestre 1 Taller maestro de análisis musical Teoría y repertorio 1 Escritura académica	Semestres Musicol. Historica	Semestre 1 Fundam. de musicol. histórica e invest. Teoría y repertorio Escritura académica		
	Semestre 2 Taller de armonía y contrapunto Teoría y repertorio 2 Electiva 1		Semestre 2 Fundam. de musicol. histórica e invest. Teoría y repertorio 2 Electiva 1		
	Semestre 3 Enseñanza de la lectoescritura musical Teoría y repertorio 3 Electiva 2		Semestre 3 Fundam. de musicol. histórica e invest. Teoría y repertorio 3 Electiva 2		
	Semestre 4 Prácticas docentes en pregrado Proyecto Final		Semestre 4 Seminario de tesis Proyecto Final		

Fuente: Construcción propia del Programa

Tabla 11. Plan general de estudios (transformación curricular 2022-2023)

Área de desempeño		Semestre I.	Semestre II.	Semestre III.	Semestre IV.	
Línea de énfasis	Práctica musical	Instrumento	Instrumento específico 1 (clásico o Jazz). (3 créd.)	Instrumento específico 2 (clásico o Jazz). (3 créd.)	Instrumento específico 3. (clásico o Jazz). (3 créd.)	Instrumento específico 4. (clásico o Jazz). (6 créd.)
		Composición	Composición 1. (3 créd.)	Composición 2. (3 créd.)	Composición 3. (3 créd.)	Composición 4. (6 créd.)
		Dirección	Dirección 1. (3 créd.)	Dirección 2. (3 créd.)	Dirección 3. (3 créd.)	Dirección 4. (6 créd.)
Profundización	Práctica formativa	Pedagogía 1: Herramientas pedagógicas para músicos (3 cr.)	Pedagogía 2. Filosofías y prácticas pedagógicas (3 cr.)	Pedagogía 3. Pedagogía holística (3 créd.)		
	Gestión artístico musical	Gestión 1. Empresas culturales y creativas (3 cr.)	Gestión 2. Herramientas de gestión en empresas culturales (3 cr.)	Gestión 3. Proyecto artístico musical (3 créd.)		
Electivas	Competencias transversales		Electiva 1 (3 cr.)	Electiva 2 (3 cr.)	Electiva 3 (3 cr.)	
Total créditos por semestre		9 créditos	9 créditos	9 créditos	9 créditos	

Fuente: Construcción propia del Programa con el área de Gestión curricular (2023)

5 Análisis del proceso de autoevaluación

5.1 Factor 1. Proyecto educativo del programa e identidad institucional

5.1.1 Proyecto educativo del programa

El PEP de la Maestría en Música (Ver Anexo-PEP Maestría en Música) se constituye en un documento de declaraciones que contiene, de forma explícita, los aspectos propios de la identidad del Programa, sus elementos curriculares, y orientaciones pedagógicas y didácticas; así como la articulación de las labores formativas (movilidad académica, extensión, graduados y áreas de apoyo y servicio institucional), la gestión curricular y los procesos de autoevaluación y autorregulación. Todo esto en articulación con los lineamientos institucionales.

Dentro de los lineamientos que se encuentran declarados en el PEP cabe destacar que la esencia de la Maestría en Música es la creación y la interpretación, y el Programa está orientado al fomento de la expresión personal del individuo. Sin la contribución activa del estudiante al despliegue de su ser como músico, un programa como este pierde sentido dado que se precisa una posición subjetiva activa para hacer música. Por ende, el proceso de aprendizaje del estudiante es el resultado de las direcciones que él tomó bajo el acompañamiento de un músico profesional quien guía su proceso. Para obtener estos resultados es necesario que el currículo sea suficientemente flexible de manera que el estudiante encuentre no solo los beneficios que la academia estipula para él, sino también los que estimulan sus intereses personales, más allá de lo establecido por el Programa.

Estos dos aspectos (el estudiante en el centro desde una posición activa y currículo flexible) se constituyen en lineamientos acordes con uno de los ejes misionales del PEI (2022): educación flexible y relevante, en el cual el estudiante está en el centro y el campus se configura como un laboratorio.

Las encuestas realizadas para esta autoevaluación confirmaron el conocimiento sobre el PEP que tienen estudiantes y profesores. Así, el 78% de los estudiantes (Gráfico 2) y el 83% de los profesores (

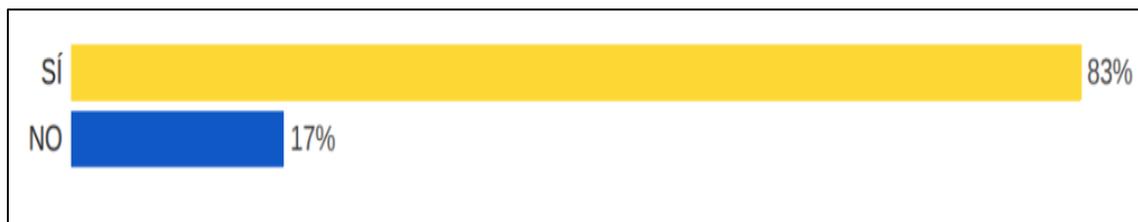
Gráfico 3) indicaron que sí lo conocían. Por su parte, el 50% de los directivos reconocieron conocer el Proyecto Educativo del Programa (Gráfico 4).

Gráfico 2: Percepción de estudiantes frente al conocimiento del Proyecto Educativo del Programa



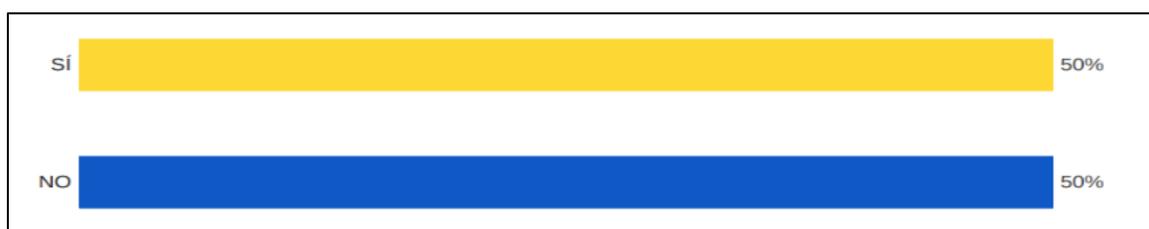
Fuente: Encuesta a estudiantes

Gráfico 3: Percepción de profesores frente al conocimiento del Proyecto Educativo del Programa



Fuente: Encuesta a profesores

Gráfico 4: Percepción de directivos frente al conocimiento del Proyecto Educativo del Programa

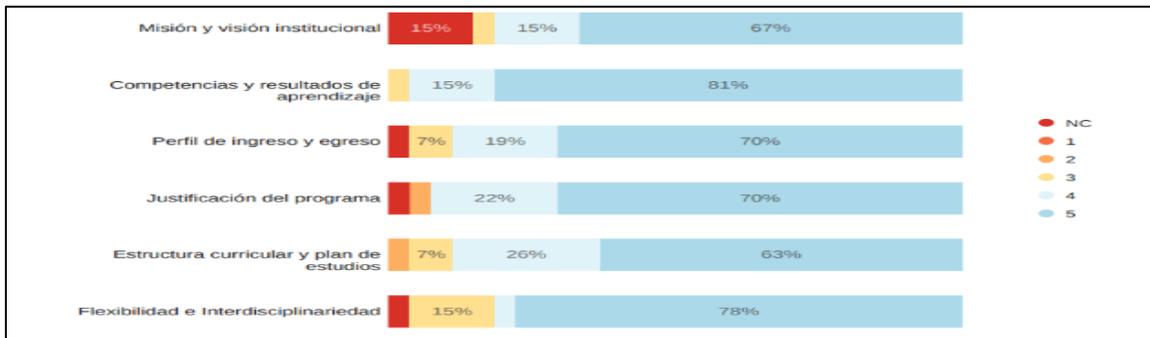


Fuente: Encuesta a directivos

Además, se indagó con estudiantes, profesores y directivos (gráficos 5, 6 y 7, respectivamente) sobre la percepción acerca del grado de conocimiento de los siguientes aspectos que se articulan con el Programa: misión y visión, competencias y resultados, perfil de ingreso y egreso, justificación del programa, estructura curricular, flexibilidad e interdisciplinariedad y políticas y estrategias, y se encontró que:

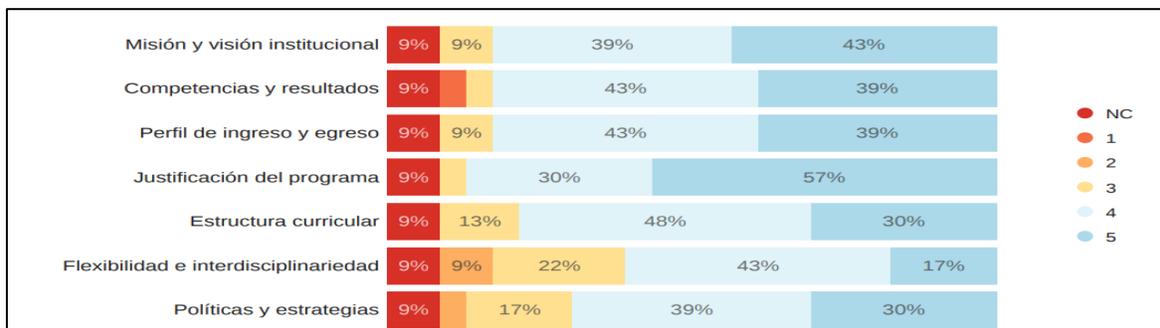
Respecto a la *misión y la visión* el 82% de estudiantes; el 82% de los profesores y el 100% de los directivos tienen una percepción entre excelente y muy buena. Por su parte, el 15% de estudiantes no tiene conocimiento sobre la misión y visión. Respecto a las *competencias y resultados de aprendizaje*, el 96% de los estudiantes, el 82% de los profesores y el 50% de los directivos tienen una percepción entre excelente y muy buena. Por su parte, el otro 50% de los directivos tiene una percepción aceptable sobre las competencias y resultados de aprendizaje. Respecto al *perfil de ingreso y egreso*, el 89% de los estudiantes, el 82% de los profesores y el 50% de los directivos tienen una percepción entre excelente y muy buena. Por su parte, el otro 50% de los directivos tiene una percepción aceptable sobre el perfil de ingreso y egreso. Respecto a la *justificación del programa*, el 92% de los estudiantes, el 87% de los profesores y el 100% de los directivos tienen una percepción entre excelente y muy buena. Respecto a la *estructura curricular y plan de estudios*, el 89% de los estudiantes, el 78% de los profesores y el 100% de los directivos tienen una percepción entre excelente y muy buena. Respecto a la *flexibilidad e interdisciplinariedad*, el 82% de los estudiantes, el 60% de los profesores y el 100% de los directivos tienen una percepción entre excelente y muy buena. Respecto a las *políticas y estrategias de planeación y evaluación del programa*, el 69% de los profesores y el 100% de los directivos tienen una percepción entre excelente y muy buena.

Gráfico 5: Percepción de estudiantes acerca de diferentes aspectos que involucra el Programa



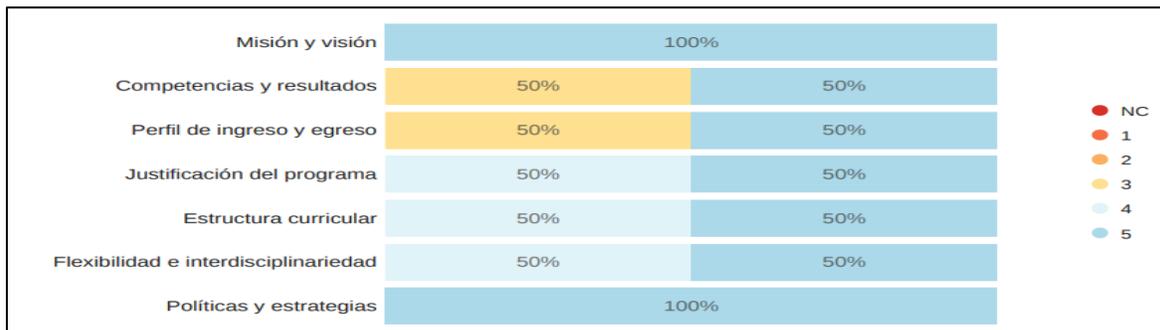
Fuente: Encuesta a estudiantes

Gráfico 6: Percepción de profesores acerca de diferentes aspectos que involucra el Programa



Fuente: Encuesta a profesores

Gráfico 7 Percepción de directivos acerca de diferentes aspectos que involucra el Programa



Fuente: Encuesta directivos

Conclusión de la característica

La Maestría en Música se encuentra en consonancia con las declaraciones y proyecciones institucionales y enfoca sus objetivos desde allí. Esta Maestría, adscrita a la Escuela de Artes y Humanidades, se encuentra regida por el Proyecto Educativo Institucional, los reglamentos académicos y demás aspectos que de allí se desprenden. Además, existe conocimiento por parte de estudiantes y profesores sobre el PEP.

Como oportunidades de mejora se identifica un mayor conocimiento del PEP por parte de los directivos, dado que el 50% de estos planteó no tener conocimiento sobre el mismo. Así mismo,

un mejor conocimiento, también por parte de directivos, sobre las competencias y resultados de aprendizaje del Programa y sobre el perfil de ingreso y egreso. Para esto, se propone una mayor divulgación del PEP.

Con base en lo anterior, el Comité Autoevaluador otorgó una calificación de **4.5** a esta característica. **Se cumple en alto grado.**

5.1.2 Relevancia académica y pertinencia social del programa académico

El estudio de la música clásica y *jazz* tiene tendencias y necesidades similares desde cualquier nivel geográfico dado que se basa en prácticas y repertorios internacionalmente comunes que son acordes con las demandas sociales y del mercado en un momento histórico específico.

Actualmente, se evidencia a nivel global la exigencia de proveer capacidades pedagógicas y de autopromoción en los estudiantes del Programa, puesto que los graduados de una Maestría en Música se desempeñan principalmente como profesores y necesitan poder afirmar sus capacidades en un entorno que funciona de acuerdo con las lógicas de mercado.

En el plan de estudios de la Maestría en Música se han ofrecido algunas materias complementarias para responder a estas necesidades. Cabe señalar que en el nuevo plan de estudios (transformación curricular 2022-2023) ambas líneas de desarrollo (pedagogía y gestión artística musical) tendrán un espacio más amplio y de carácter obligatorio.

Ahora bien, respecto a la pertinencia social del Programa desde la perspectiva de la comunidad académica y de sus grupos de interés, la Maestría en Música cuenta ya con una larga trayectoria que le permite identificar lo que los estudiantes y la sociedad requieren de este tipo de estudios. Los primeros generalmente desean perfeccionar sus capacidades musicales con un profesorado competente y dedicado; y la sociedad esperaría poder aprovechar a los estudiantes como proveedores de cultura (por ejemplo a través de conciertos,) y difusores de las competencias adquiridas, como profesores en todos los niveles de formación, siendo así actores de transformaciones sociales para el contexto y el territorio en el que se ofrece el Programa, teniendo presente el entorno tanto nacional como internacional.

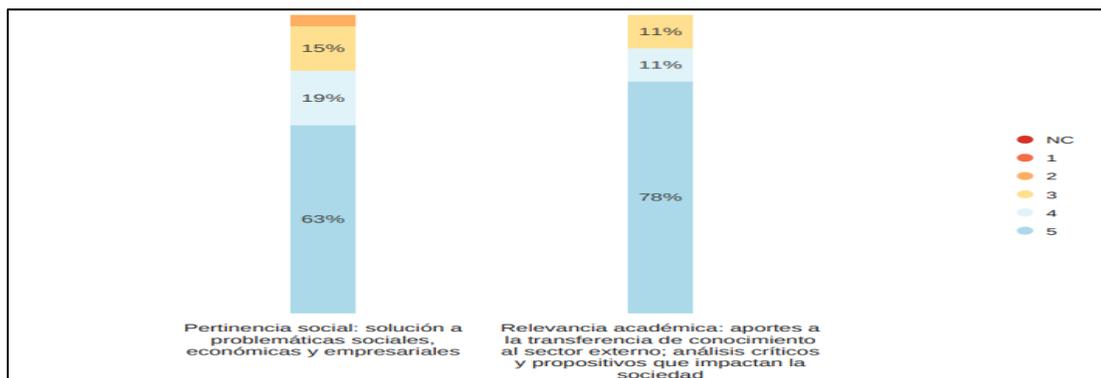
La Maestría en Música, en consideración con este panorama, ha intentado responder a las solicitudes del medio manteniéndose en niveles competitivos en el país a través del despliegue del talento de sus estudiantes y futuros graduados.

En las encuestas realizadas, se solicitó información de los estudiantes (

Gráfico 8) y profesores (Gráfico 9) acerca del grado en el que el Programa aporta a: a) la pertinencia social (solución a problemáticas sociales, económicas y empresariales) y b) relevancia académica (aportes a la transferencia del conocimiento al sector externo; análisis críticos y propositivos que impactan la sociedad).

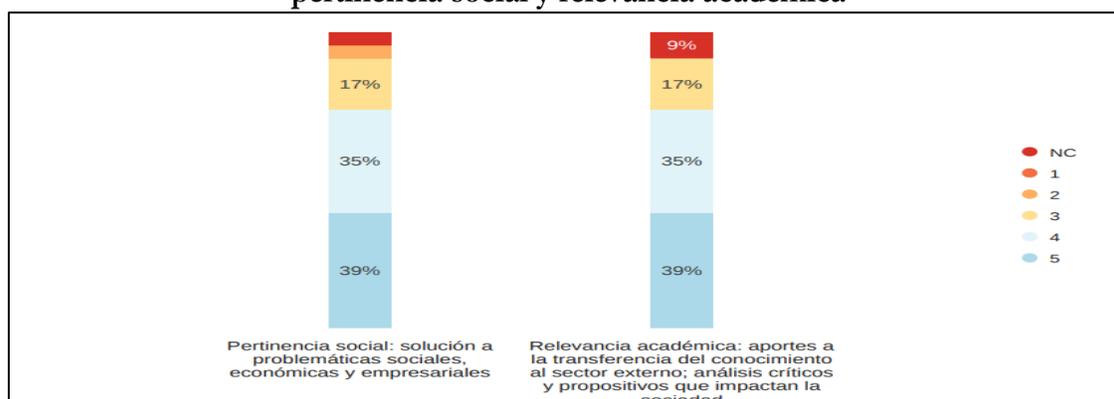
Respecto a la pertinencia social, el 82% de los estudiantes y el 74% de los profesores tienen una percepción entre excelente y muy buena. Por su parte, sobre la relevancia académica, el 89% de los estudiantes y el 74% de los profesores tienen una percepción entre excelente y muy buena.

Gráfico 8: Percepción de estudiantes acerca del grado en el que el programa aporta a la pertinencia social y relevancia académica



Fuente: Encuesta a estudiantes

Gráfico 9: Percepción de profesores acerca del grado en el que el programa aporta a la pertinencia social y relevancia académica



Fuente: Encuesta a profesores

Conclusión de la característica

La Maestría en Música responde a necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales y en este sentido se considera pertinente constituyéndose en un insumo que aporta al sector externo, a la sociedad y a las transformaciones sociales, a través de sus estudiantes y graduados. Así entonces, puede afirmarse que este Programa tiene pertinencia social y relevancia académica. Con base en lo anterior, el Comité Autoevaluador otorgó una calificación de **5.0** a esta característica. **Se cumple plenamente.**

5.1.3 Conclusiones del factor

Después de analizar la información documental y cualitativa que soporta las características de este factor, el Comité Autoevaluador considera que este factor tiene una calificación de **4.8, se cumple plenamente.** Esta calificación se sustenta en la solidez del Proyecto Educativo Institucional, y en la alineación del Proyecto Educativo del Programa con este. Se resalta, además, la pertinencia social del Programa y su relevancia académica.

Como oportunidades de mejora se identifica un mayor conocimiento del PEP por parte de los directivos y un mayor conocimiento, también por parte de directivos, sobre las competencias y

resultados de aprendizaje, así como sobre el perfil de ingreso y egreso. Para esto, se propone una mayor divulgación del PEP.

Tabla 12. Resumen de resultados Factor 1

Característica	Pon.	Cal.	Nivel de cumplimiento
Proyecto educativo del programa	6.67%	4,50	Alto grado
Relevancia académica y pertinencia social del programa académico	6.67%	5,00	Plenamente
Total Factor	13,00%	4.8	Plenamente

5.2 Factor 2. Estudiantes

5.2.1 Participación en actividades de formación integral

El Proyecto Educativo Institucional sitúa a los estudiantes en el centro y hace énfasis en el aprendizaje activo y experiencial. Esto implica reconocerlos como protagonistas de sus procesos de aprendizaje y como actores activos de su experiencia en la Universidad. En este orden de ideas, los estudiantes eafitenses tienen la oportunidad de hacer parte de grupos y semilleros de investigación en los que complementan su formación, interactúan con diversas personas y expanden el horizonte de su conocimiento

Particularmente, en la Maestría en Música, los estudiantes pueden participar del Grupo de Investigación en Estudios Musicales, el cual inició sus labores en el 2003 como parte del Grupo de Investigación Estudios Culturales de la Universidad EAFIT. En 2005 se convirtió en un grupo independiente con varias líneas de trabajo. En el grupo participan profesores y estudiantes del pregrado en Música y de la Maestría en Música de la Universidad EAFIT. Además, están también los semilleros *MUSUX*, *Obras para violonchelo en Colombia (Cello Investiga)* y *Musicología histórica (SIMUH)* de los cual han hecho parte estudiantes de la Maestría. En la siguiente Tabla se presenta el número de estudiantes que han participado de cada uno de los semilleros, entre los años 2017 y 2022:

Tabla 13: Número de estudiantes de la Maestría en Música integrantes de los semilleros de investigación

Semillero de Investigación	Profesor coordinador	Grupo de Investigación adscrito	2017	2018	2019	2020	2021	2022
MUSUX	Rodrigo Antonio de Jesús Henao	Estudios Musicales	3	0	1	1	1	1
Obras para Violonchelo	Javier Arias	Estudios Musicales	No existía (N/E)	N/E	N/E	3	3	4
Musicología Histórica	Fernando Antonio Gil	Estudios Musicales	N/E	N/E	N/E	N/E	N/E	3

Fuente: Construcción propia del Programa y Vicerrectoría de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Además de la participación en los semilleros, también ha habido participación de estudiantes del Programa en eventos, durante los años 2017-2022, tal como se ilustra en la siguiente tabla.

Tabla 14: Participación de estudiantes en eventos 2017-2022

Nombre completo del estudiante	Evento al que asistió	País	Fecha	Rol
Jonathan Steve Fernández Lobo	Orquesta Sinfónica Binacional Colombovenezolana	Venezuela	2017	Primer Trombón
Jalil Miguel De Armas Mindiola	clínicas Instrumentales-Conservatorio Adolfo Mejía (Cartagena)	Colombia	2017	Trompetista
Jonathan Steve Fernández Lobo	Simposio de trombones Universidad de Antioquia con el maestro Ricardo Mollá	Colombia	2018	Trombonista
Samuel Castaño Zapata	Colombia RC Festival Internacional de Flauta	Colombia	2019	Participante
Jonathan Steve Fernández Lobo	Concierto con la Orquesta Sinfónica EAFIT	Colombia	2017-2022	Trombonista
Jalil Miguel De Armas Mindiola	clínicas Instrumentales-Conservatorio Adolfo Mejía (Cartagena)	Colombia	2022	Trompetista
Carlos Zapata	Concierto con la Orquesta Sinfónica EAFIT	Colombia	2017-2023	Músico de orquesta
Carlos Montoya	Concierto con la Orquesta Sinfónica EAFIT	Colombia	2017-2023	Músico de orquesta
Emanuel Marín	Concierto con la Orquesta Sinfónica EAFIT	Colombia	2017-2023	Músico de orquesta
Daniel Cuellar	Concierto con la Orquesta Sinfónica EAFIT	Colombia	2017-2023	Asistente de dirección
John Harrison Cano	Concierto con la Orquesta Sinfónica EAFIT	Colombia	2017-2023	Músico de orquesta
Carlos Areiza	Concierto con la Orquesta Sinfónica EAFIT	Colombia	2017-2023	Músico de orquesta
Jhon Fredy Rojas Vargas	Concierto con la Orquesta filarmónica de Medellín	Colombia	2017-2023	Músico de orquesta
Felipe Jiménez Murillo	Concierto con la Orquesta filarmónica de Medellín	Colombia	2017-2023	Músico de orquesta
Jesús Avendaño	Concierto con la Orquesta filarmónica de Medellín	Colombia	2017-2023	Músico de orquesta

Fuente: Construcción propia del programa

La formación integral igualmente se promueve desde la Dirección de Desarrollo Humano-Bienestar Universitario a través de los distintos programas de Bienestar Universitario⁶. Esta dirección pretende hacer del bienestar un valor individual y colectivo en la comunidad eafitense. Desde la conciencia del mutuo cuidado, con base en los valores institucionales invita a que la vida sea un buen vivir. Para esto, la Dirección desarrolla programas y servicios para:

- Contribuir al desarrollo de las personas en las dimensiones cultural, social, moral, intelectual, psicoafectiva y física.
- Promover acciones que mejoren las condiciones de vida de la comunidad eafitense.
- Fomentar hábitos y comportamientos que propicien el bienestar, el cuidado en el relacionamiento con otros y con el entorno, a partir del respeto por la diversidad.
- Promover y trabajar por una cultura de respeto y una vida libre de violencia y discriminación, en temas de género, diversidad e inclusión en la comunidad universitaria.

Además de los servicios de bienestar, el Programa propicia espacios de interacción con los estudiantes. Dichos espacios comprenden conferencias, clases maestras, conciertos, recitales, cursos, jornadas, entre otros, que, por lo general, se ofrecen tanto para el Programa como para el resto de la comunidad universitaria. En el anexo titulado *Eventos internos de la Maestría en Música* están indicados más de 200 eventos-que se han llevado a cabo en la Universidad EAFIT-, durante el período objeto de evaluación.

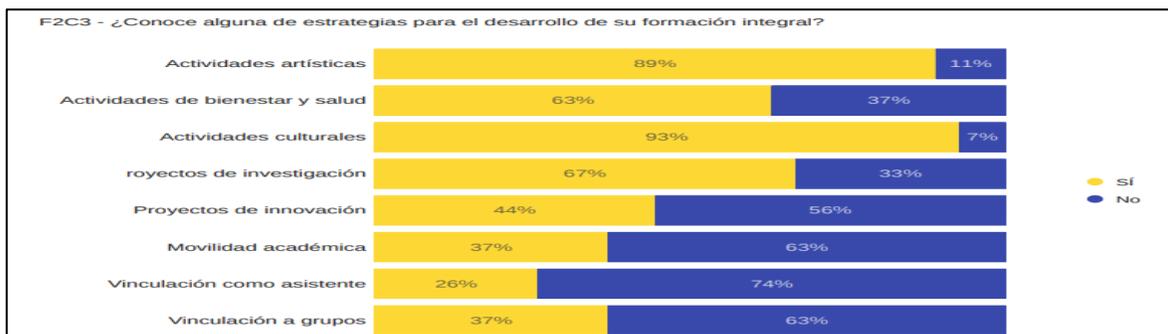
Con el fin de conocer la apreciación de los estudiantes y los profesores respecto a las actividades de formación integral, se les preguntó acerca del conocimiento que tenían sobre las estrategias que ofrece la Institución respecto a dichas actividades.

Con relación a los estudiantes (Gráfico 10), el 89% considera que tiene conocimientos sobre actividades artísticas; el 63% sobre actividades de bienestar y salud; el 93% sobre actividades culturales y el 67% acerca de participación en proyectos de investigación. Por su parte, un 56% de los estudiantes no tiene conocimiento sobre participación en proyectos de innovación o consultoría, un 63% tampoco tiene conocimiento sobre movilidad académica nacional e internacional, un 74% tiene desconocimiento sobre vinculación como asistente de investigación y un 63% no conoce la vinculación a grupos de investigación.

Así, con base en los resultados de la encuesta, los estudiantes de la Maestría en Música tienen mayor conocimiento sobre actividades culturales y artísticas, y un menor conocimiento acerca de vinculación como asistente de investigación y a grupos de investigación; así como movilidad académica nacional e internacional.

⁶ Para más información visitar <https://www.eafit.edu.co/bienestar-universitario/acerca-de-la-direccion/Paginas/inicio.aspx#:~:text=%E2%80%8BLa%20Direcci%C3%B3n%20de%20Desarrollo,vida%20sea%20un%20vivir%20bien.>

Gráfico 10: Apreciación de los estudiantes respecto a las estrategias institucionales para el desarrollo de su formación integral



Fuente: Encuesta a estudiantes

Por su parte, con relación a los profesores (Gráfico 11), el 100% considera que tiene conocimientos sobre actividades artísticas; el 83% sobre actividades de bienestar y salud; el 100% sobre actividades culturales; el 78% acerca de participación en proyectos de investigación; el 35% sobre participación en proyectos de innovación y consultoría; el 83% sobre movilidad académica nacional e internacional; el 70% sobre vinculación como asistente de investigación y el 74% sobre vinculación a grupos de investigación. Por su parte, el 65% de los profesores plantea no tener conocimiento sobre participación en proyectos de innovación o consultoría.

Así, con base en estos resultados, los profesores de la Maestría en Música tienen mayor conocimiento sobre actividades culturales y artísticas, y un menor conocimiento acerca de participación en proyectos de innovación o consultoría, y vinculación como asistente de investigación. Cabe señalar con relación a la baja calificación de proyectos de innovación o consultorías que no es un objetivo principal o particular del Programa, a pesar de ser una característica de EAFIT.

Gráfico 11: Apreciación de los profesores respecto a las estrategias institucionales para el desarrollo de su formación integral

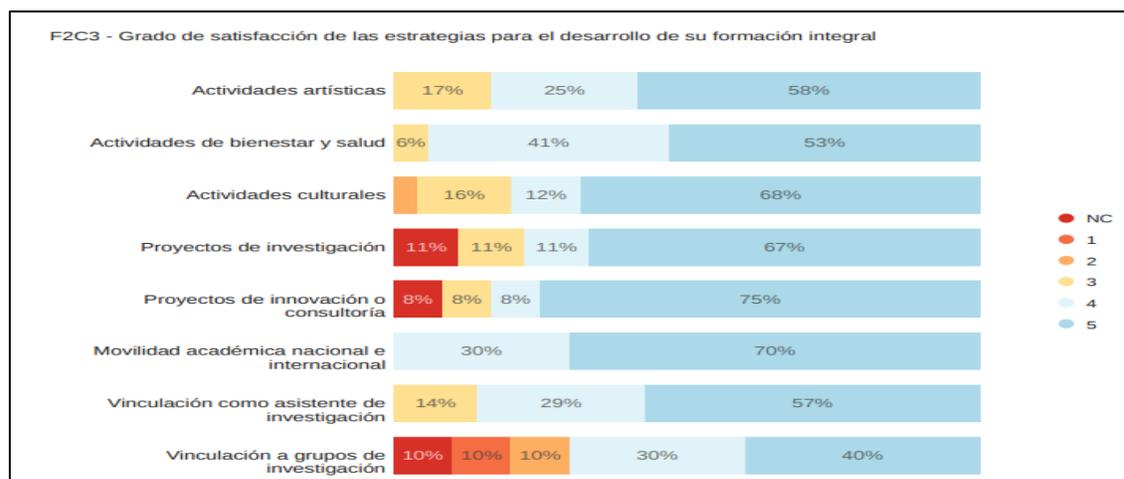


Fuente: Encuesta a profesores

Adicionalmente, se les preguntó a los estudiantes (Gráfico 12) y profesores (Gráfico 13) sobre el grado de satisfacción de las estrategias para el desarrollo de su formación integral y se encontró que:

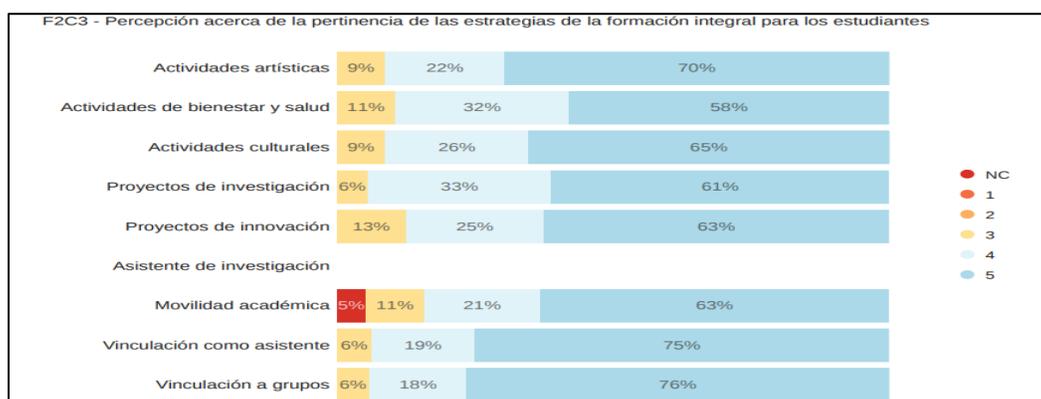
Respecto a las actividades artísticas, el 83% de los estudiantes y el 92% de los profesores tienen un grado de satisfacción entre excelente y muy bueno. En cuanto a las actividades de bienestar y salud, el 94% de los estudiantes y el 90% de los profesores tienen un grado de satisfacción entre excelente y muy bueno. Sobre las actividades culturales, el 80% de los estudiantes y el 91% de los profesores tienen un grado de satisfacción entre excelente y muy bueno. En relación con los proyectos de investigación, el 78% de los estudiantes y el 94% de los profesores tienen un grado de satisfacción entre excelente y muy bueno. Respecto a los proyectos de innovación o consultoría el 83% de los estudiantes y el 88% de los profesores tienen un grado de satisfacción entre excelente y muy bueno. En relación con la vinculación como asistente de investigación el 86% de los estudiantes y el 94% de los profesores tiene un grado de satisfacción entre excelente y muy bueno. En cuanto a la movilidad académica nacional e internacional el 100% de los estudiantes y el 84% de los profesores tienen un grado de satisfacción entre excelente y muy bueno. Por último, sobre la vinculación a grupos de investigación el 70% de los estudiantes y el 94% de los profesores tienen un grado de satisfacción entre excelente y muy bueno.

Gráfico 12: Apreciación de los estudiantes sobre el grado de satisfacción de las estrategias para el desarrollo de su formación integral



Fuente: Encuesta a estudiantes

Gráfico 13: Apreciación de los profesores sobre el grado de satisfacción de las estrategias para el desarrollo de su formación integral



Fuente: Encuesta a profesores

Conclusión de la característica

La Maestría en Música promueve la participación de sus estudiantes en actividades de formación integral, lo cual se evidencia, por ejemplo, en el conocimiento que tienen los estudiantes sobre actividades culturales y artísticas, y en la posibilidad de participar del grupo de investigación en Estudios Musicales y en los diferentes semilleros.

Como oportunidades de mejora se identifica que los estudiantes puedan tener un mayor conocimiento sobre la vinculación como asistente en grupos de investigación; así como estudiar la viabilidad de una mayor participación en aspectos relacionados con movilidad académica nacional e internacional.

Con base en lo anterior, el Comité Autoevaluador otorgó una calificación de **4.5** a esta característica. **Se cumple en alto grado.**

5.2.2 Orientación y seguimiento a estudiantes

La tasa de deserción total del Programa (teniendo en cuenta como tipo de aspirante a estudios por primera vez) durante el período 2017 y 2021-1 es del 4%⁷. Cifra que es menor si se compara con relación a la deserción total de programas de Maestría de la Universidad (sede Medellín) que fue del 10%⁸ durante el mismo período de tiempo.

Por su parte, la tasa de ausencia intersemestral, durante el período 2017-2022, fue del del 23.10%⁹ para todos los programas de Maestría de la Universidad EAFIT. Durante ese mismo período de tiempo, la Maestría en Música tuvo una tasa de ausencia intersemestral del 7.74%¹⁰, siendo esta menor con relación a la institucional.

La Tabla 15 muestra la tasa de ausencia intersemestral de la Maestría en Música, discriminada por semestre. Con base en esta información, puede decirse que el promedio de matriculados ha sido de 38 con una tasa de ausencia intersemestral que ha oscilado entre 6% y 12.12%.

Tabla 15: Tasa de ausencia intersemestral para la Maestría en Música 2017-2022

Semestre	Matriculados	Graduados	Total ausentes	Tasa de ausencia intersemestral
2017-1	37	0	2	6,06%
2017-2	44	19	6	11.76%
2018-1	36	13	3	9.68%
2018-2	42	2	2	4.17%
2019-1	41	13	3	9.38%
2019-2	40	1	3	6.25%

⁷ Tomado de información institucional (19/04/2023):

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMGFiZDU3MDctNzc1Ny00MTdiLWI4NjgtODIxNDA2NDc3MTMwIiwidCI6Ijk5ZjdiNTVlLTljYmUtNDY3Yi04MTQzLTkxOTc4MjkkxOGFmYiIsImMiOiR9>

⁸ Tomada de información institucional (19/04/2023):

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMGFiZDU3MDctNzc1Ny00MTdiLWI4NjgtODIxNDA2NDc3MTMwIiwidCI6Ijk5ZjdiNTVlLTljYmUtNDY3Yi04MTQzLTkxOTc4MjkkxOGFmYiIsImMiOiR9>

⁹ Tomado de información institucional (19/04/2023):

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNDVmM2NiMTYtNDE4Mi00ZjNiLWlYy2MtNWl0NTE0Y2RhNjhiIiwidCI6Ijk5ZjdiNTVlLTljYmUtNDY3Yi04MTQzLTkxOTc4MjkkxOGFmYiIsImMiOiR9>

¹⁰ Tomado de información institucional (19/04/2023):

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNDVmM2NiMTYtNDE4Mi00ZjNiLWlYy2MtNWl0NTE0Y2RhNjhiIiwidCI6Ijk5ZjdiNTVlLTljYmUtNDY3Yi04MTQzLTkxOTc4MjkkxOGFmYiIsImMiOiR9>

Semestre	Matriculados	Graduados	Total ausentes	Tasa de ausencia intersemestral
2020-1	39	10	2	6.45%
2020-2	39	7	3	6.00%
2021-1	39	11	4	12.12%
2021-2	34	1	3	7.50%
2022-1	33	12	3	10,71%
2022-2	32	1	1	3,7%

Fuente: Información Institucional

Con relación al seguimiento a los estudiantes, por las características mismas del Programa, la Maestría en Música no es masiva y el estudiante es el centro de atención. Cuenta con un profesorado reconocido por su calidad académica y con una producción artística e investigativa notables. Además, el Programa y la Universidad tienen instalaciones adecuadas para su desarrollo.

Con respecto a la rigurosidad y transparencia en la evaluación del desempeño de los estudiantes, la Maestría en Música fundamenta sus procesos de evaluación en el Reglamento de los Programas de Posgrado de la Universidad EAFIT¹¹.

La programación de evaluaciones se realiza en la primera sesión de los cursos o seminarios, durante la presentación del programa de asignatura por parte del profesor. Esta es pactada especificando el número y tipo de evaluaciones que se realizarán (en el curso o seminario), con el porcentaje de cada una de ellas en la calificación definitiva; así como las fechas de realización. El profesor debe ingresar la programación en el sistema para que puedan consultarla los estudiantes.

El pacto pedagógico entre estudiantes y profesor sobre la programación de evaluaciones registradas por este no se modifica sin el consentimiento de la mayoría de los matriculados en el curso. La norma aludida reglamenta y define los tipos de examen empleados en la Institución. Estos son: exámenes parciales, finales, supletorios, de validación y opcionales. Todos los exámenes pueden ser orales o escritos excepto los de validación. Además, la Maestría en Música acata el mecanismo de evaluación institucional para garantizar a los estudiantes la revisión de calificaciones cuando haya desacuerdo con la nota obtenida. Asimismo, existe el mecanismo de evaluación del desempeño de los estudiantes, mediante procesos rigurosos y transparentes tales como: audiciones privadas, audiciones públicas, trabajos escritos, coloquio de maestría, informes, recital de grado y trabajo de grado. Las notas evaluativas se ingresan en el sistema, se levantan actas de jurados y, en tiempo real, el estudiante conoce la nota asignada.

Cabe además señalar que, en el caso particular de la Maestría en Música, el seguimiento evaluativo es generalmente interpretado como la asistencia y participación en el desarrollo de las clases. (Vale la pena mencionar que, como programa de posgrado, la Maestría en Música tiene una asistencia obligatoria que corresponde al 70% de las clases semestrales). El examen final de cada semestre provee una evaluación global del proceso del estudiante a lo largo del semestre y culmina en el recital de grado del cuarto semestre donde el estudiante muestra frente a un jurado

¹¹ Para mayor información, puede consultarse el Reglamento Académico de los programas de Posgrado de la Universidad EAFIT. Disponible en línea en: <https://www.eafit.edu.co/institucional/reglamentos/Documents/reglamento-academico-posgrado.pdf>

las competencias adquiridas a lo largo del programa, sea en forma de concierto o de composición original.

Conclusión de la característica

En conclusión, la Maestría en Música garantiza la orientación y seguimiento de los estudiantes en el Programa y les aporta las mejores condiciones para su alto desempeño y productividad. Lo anterior debido a las orientaciones normativas y reglamentarias de la Universidad, el acompañamiento y asesoría a sus procesos y la pedagogía activa centrada en el estudiante. Por lo anterior, el Comité Autoevaluador considera que esta característica tiene una calificación de **5.0. Se cumple plenamente.**

5.2.3 Capacidad de trabajo autónomo

Desde el ingreso al Programa, los estudiantes se comprometen con la realización de trabajo independiente. La cantidad de dicho trabajo se establece en cada una de las asignaturas. Por ejemplo, en las materias de práctica instrumental y en cada uno de los énfasis -instrumentales y de dirección-, los estudiantes necesitan ensayar de manera autónoma y por fuera del horario de clase, para posteriormente ir a su clase con el resultado del avance de su práctica. Además, es necesario que los estudiantes lleven a cabo un ejercicio reflexivo, de búsqueda de referencias y fuentes, así como de análisis de diversas perspectivas con miras a la elaboración de una visión interpretativa capaz de orientar su ejercicio como artistas.

Ahora bien, respecto al énfasis de composición, los estudiantes necesitan crear de manera autónoma diferentes obras musicales. Con relación a los énfasis de musicología y teoría, los estudiantes deben elaborar su propio trabajo investigativo.

Lo anteriormente expuesto se evidencia en la formulación de los programas académicos de asignatura en los que se plantean las diferentes competencias, objetivos y resultados de aprendizaje que los estudiantes deben desarrollar para el despliegue de sus habilidades como músicos. En la Tabla 16 se presentan los resultados de aprendizaje de cada una de las áreas de desempeño (prácticas musicales, prácticas formativas, y gestión artística musical) con base en la transformación curricular llevada a cabo durante el 2022-2023.

Tabla 16: Resultados de aprendizaje conforme a la transformación curricular (2022-2023)

Áreas de Desempeño	Competencias específicas	Descriptor / Resultados de Aprendizaje de Programa	Resultados de Aprendizaje de Asignatura
Prácticas musicales	Ejerce como músico profesional de alto nivel, bien sea como intérprete, compositor o director de obras musicales.	Aborda el repertorio musical observando las características generales, expresivas y estilísticas de las obras.	Desarrolla de manera creativa ideas musicales, teniendo en cuenta las distintas posibilidades sonoras observadas y estudiadas en el repertorio. Aplica conocimientos teóricos y técnicos de manera práctica para acercarse a la interpretación o creación del repertorio musical.
		Produce composiciones o interpretaciones de alto nivel estético tanto como director o instrumentista.	Explora posibilidades de interpretación y creación musical desde los ámbitos teórico y técnico.

Áreas de Desempeño	Competencias específicas	Descriptor / Resultados de Aprendizaje de Programa	Resultados de Aprendizaje de Asignatura
			<p>Integra elementos técnicos, expresivos y estéticos en la interpretación o creación de obras musicales.</p> <p>Demuestra conocimientos y habilidades profesionales de alto nivel para interpretar, dirigir o componer.</p>
Práctica formativa	Posee conocimientos sobre la teoría y la práctica de la enseñanza de la música.	Demuestra conocimientos de contenidos, metodologías, filosofías, materiales y tecnologías para la enseñanza de la música.	<p>Conoce teorías, corrientes de pensamiento, desarrollos actuales y los principales protagonistas en el campo de la enseñanza musical.</p> <p>Identifica las herramientas tecnológicas más apropiadas para la enseñanza musical.</p> <p>Apropia prácticas y estrategias didácticas para una enseñanza eficaz.</p>
		<p>Aplica conocimientos didácticos y habilidades metodológicas para la enseñanza de la música según su línea de énfasis.</p>	<p>Demuestra familiaridad con los materiales didácticos y el repertorio más representativo para la planificación de la enseñanza de la música, incluyendo las modificaciones pertinentes que satisfagan las necesidades de todos.</p> <p>Implementa estrategias de enseñanza basadas en competencias, integrando las herramientas didácticas, metodológicas y tecnológicas para la enseñanza de la música.</p> <p>Determina los resultados de aprendizaje evaluando el progreso de los estudiantes.</p>
Gestión artística musical	Posee conocimientos sobre la administración y el diseño de proyectos artísticos musicales en contextos públicos y privados.	Demuestra conocimientos sobre los aspectos legales, técnicos, financieros y de mercadeo para la producción e implementación de proyectos artísticos personales o de terceros.	<p>Identifica los elementos legales, técnicos, financieros y de mercadeo necesarios para la administración de proyectos artísticos sostenibles y viables.</p> <p>Caracteriza los elementos legales, técnicos, financieros y de mercadeo necesarios para la administración de proyectos artísticos sostenibles y viables.</p>
		Diseña proyectos artísticos del entorno cultural, con base en los requerimientos técnicos,	Identifica las características del proyecto para el desarrollo de su imagen artística y/o corporativa.

Áreas de Desempeño	Competencias específicas	Descriptor / Resultados de Aprendizaje de Programa	Resultados de Aprendizaje de Asignatura
		financieros y operativos que faciliten su ejecución.	Construye proyectos artísticos en la totalidad de sus componentes, que atiendan a las necesidades del entorno cultural.

Fuente: Construcción propia del Programa con el área de Gestión curricular (2023)

Conclusión de la característica

La Maestría en Música propicia el trabajo autónomo de sus estudiantes a través de los cursos cuya formulación promueve el despliegue de las capacidades y potencialidades de cada uno de sus estudiantes. Por lo anterior, el Comité Autoevaluador considera que **esta característica tiene una calificación de 5.0. Se cumple plenamente.**

5.2.4 Reglamento estudiantil y política académica

La Universidad EAFIT cuenta con el Reglamento Académico de Programas de Posgrado cuya última actualización se realizó el 11 de julio de 2022¹². Dicho reglamento contiene los principios generales, el régimen académico y disciplinar que rige a todos los programas de posgrado de la Universidad EAFIT.

En el Capítulo I del título II *Régimen Académico*, se indican los mecanismos de ingreso, el proceso para la inscripción, la dinámica de selección y admisión, la homologación de créditos, y las condiciones de permanencia para los programas de posgrado. La Maestría en Música acata el reglamento institucional y en consonancia con lo anterior tiene estipulados requisitos de ingreso, los cuales se dividen en generales y específicos. A continuación, se señalan cada uno de estos.

Generales:

- Fotocopia del título profesional.
- Formulario de inscripción diligenciado.
- Hoja de vida actualizada y comprobable.
- Carta de intención en la que plantee sus aspiraciones intelectuales y profesionales con respecto a la Maestría.

Pruebas de admisión:

1. Entrevista: prueba central para todos los aspirantes.
2. Audición ante jurados especializados (para el énfasis de interpretación y dirección); y presentación de portafolio (para el énfasis de composición).
3. Prueba teórica de armonía, contrapunto, análisis e historia de la música (solo composición, dirección, teoría de la música y musicología¹³)

Los procesos de inscripción y admisión se realizan de acuerdo con las normas y el calendario académico aprobado por el Consejo Académico para cada semestre académico.

¹² Para mayor información, puede consultarse el Reglamento Académico de los programas de Posgrado de la Universidad EAFIT. Disponible en línea en: <https://www.eafit.edu.co/institucional/reglamentos/Documents/reglamento-academico-posgrado.pdf>

¹³ Esta parte de teoría de la música y musicología no aplica para el nuevo plan de estudios.

La Maestría tiene una periodicidad de admisión anual (segundo semestre). La siguiente tabla ilustra el número de estudiantes inscritos, admitidos, matriculados y de primer curso durante el período 2017-2022.

Tabla 17: Inscritos, admitidos, matriculados y primer curso 2017-2022

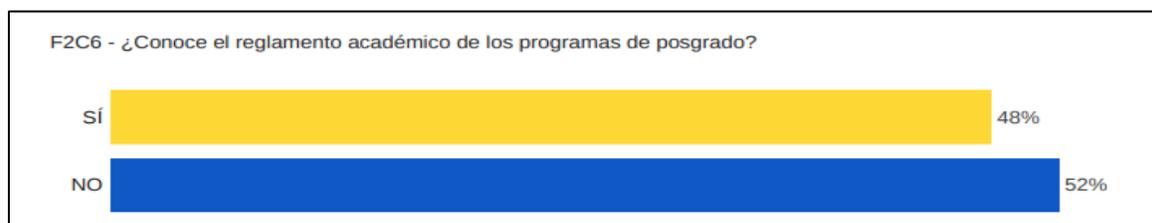
Semestre	Inscritos	Admitidos	Primer curso (ingresan por primera vez)	Matriculados	Graduados
2017-1	0	0	0	37	0
2017-2	30	18	26	44	19
2018-1	1	1	1	36	13
2018-2	23	19	17	42	2
2019-1	0	0	0	41	13
2019-2	18	16	17	40	1
2020-1	0	0	0	39	10
2020-2	23	21	23	39	7
2021-1	0	0	0	39	11
2021-2	18	17	12	34	1
2022-1	0	0	0	33	12
2022-2	19	17	16	32	1

Fuente: Información Institucional (2023)

El Programa no exige una certificación de bilingüismo ni al ingreso ni al egreso. Sin embargo, al ingresar al Programa, se les informa a los aspirantes y estudiantes que es usual que para algunos contenidos de los cursos el material se encuentre en inglés.

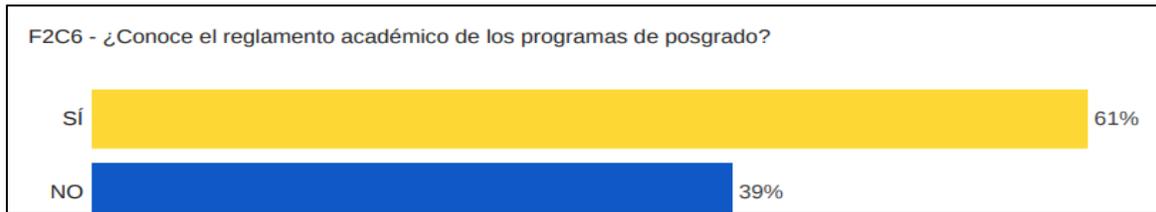
Las encuestas realizadas a estudiantes dan cuenta que aún falta un mayor conocimiento del reglamento académico de los programas de posgrado, dado que, el 52% de los estudiantes (Gráfico 14) planteó que no lo conoce. Por su parte, respecto al conocimiento del reglamento, el 61% los profesores (Gráfico 15) dicen conocerlo.

Gráfico 14: Conocimiento del reglamento académico de los programas de posgrado por parte de los estudiantes



Fuente: Encuesta a estudiantes

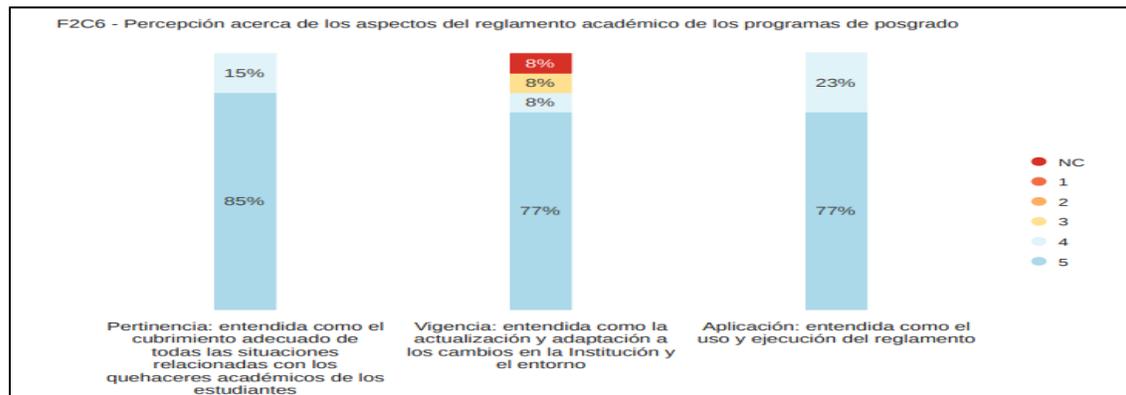
Gráfico 15: Conocimiento del reglamento académico de los programas de posgrado por parte de los profesores



Fuente: Encuesta a profesores

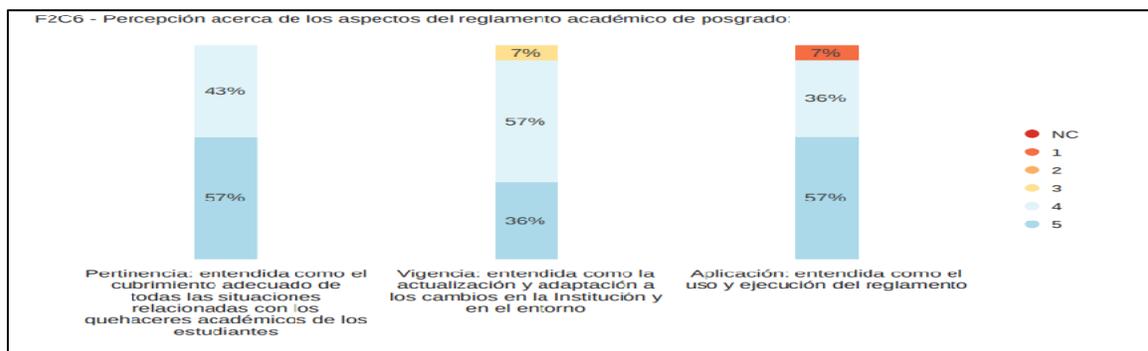
Respecto a la percepción acerca de los aspectos del reglamento académico de los programas de posgrado, sobre la pertinencia (entendido como el cubrimiento adecuado de todas las situaciones relacionadas con los quehaceres académicos de los estudiantes), el 100% de los estudiantes (Gráfico 16) y de los profesores (Gráfico 17) consideran que es entre excelente y muy buena. Respecto a la vigencia (entendida como la actualización y adaptación a los cambios en la Institución y en el entorno), el 85% de los estudiantes y el 93% de los profesores consideran que es entre excelente y muy buena; y acerca de la aplicación (entendida como el uso y ejecución del reglamento), el 100% de los estudiantes y el 93% de los profesores tienen un grado de satisfacción entre excelente y muy buena.

Gráfico 16: Percepción de los estudiantes acerca de los aspectos del reglamento académico de los programas de posgrado



Fuente: Encuesta a estudiantes

Gráfico 17: Percepción de los profesores acerca de los aspectos del reglamento académico de los programas de posgrado



Fuente: Encuesta a profesores

Conclusión de la característica

Puede evidenciarse que la Maestría en Música acata el reglamento institucional que regula la inscripción, admisión y matrícula al Programa. Dicho reglamento, a pesar de ser público y reposar en el sitio *web* de la Universidad EAFIT, no es conocido aún por algunos estudiantes y profesores. Por ende, como oportunidad de mejora, se plantea la posibilidad de una mayor divulgación del reglamento y de los mecanismos usados para su difusión y consulta.

Por otra parte, como fortaleza, se evidencia el rigor en el proceso de selección de los estudiantes. El Comité Autoevaluador otorga una **calificación de 4.7 a esta característica. Se cumple plenamente.**

5.2.5 Estímulos y apoyos para estudiantes

Uno de los programas de apoyo para estudiantes es *EAFIT a tu Alcance* el cual tiene como finalidad facilitar el acceso y la permanencia a estudiantes nuevos y regulares, de alto nivel académico, a los programas de pregrado y posgrado ofrecidos por la Universidad EAFIT.

Cada semestre, la Universidad define unos cupos para estas líneas de financiación que facilitan la permanencia por medio de condiciones financieras más flexibles y que tiene dentro de sus condiciones, como se indicó previamente, la calidad académica del solicitante¹⁴. La siguiente Tabla muestra la financiación institucional para la Maestría en Música.

Tabla 18: Financiación institucional de la Maestría en Música

Tipo financiación	20182	20191	20192	20201	20202	Total
EAFIT a tu alcance corto plazo	1			1	2	4
EAFIT a tu alcance largo plazo	1	1	2	2	3	9
Total	2	1	2	3	5	13

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera

Adicionalmente, la Dirección de Desarrollo Humano-Bienestar Universitario proporciona otro tipo de ayudas entre los que se cuentan becas para empleados y familiares, y becas por estímulo académico, entre otras. En la Tabla 19 se presentan las becas otorgadas a los estudiantes de la Maestría en Música para el período comprendido entre 2017 y 2022.

Tabla 19. Becas estudiantes Maestría en Música 2017-2022

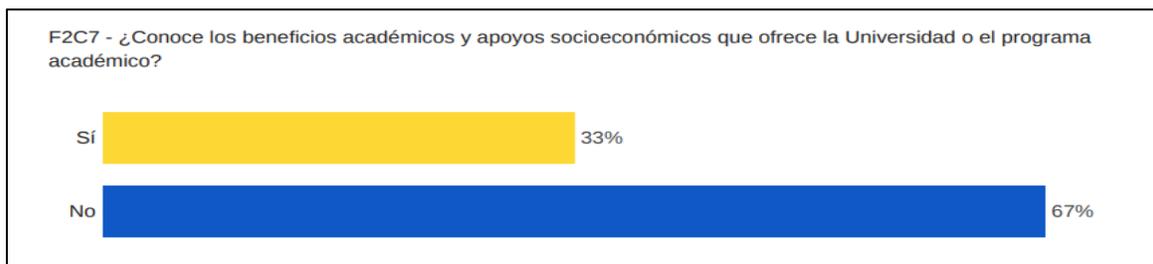
Tipo de participante	Área DHH-BU	Descripción de la Actividad	Número de becados
Estudiante posgrado	Desarrollo estudiantil	Beca empleados y familiares	4
Estudiante posgrado	Desarrollo estudiantil	Beca por estímulo académico	39
Estudiante posgrado	Desarrollo estudiantil	Otras becas de posgrado	37
Total			80

Fuente: Dirección de desarrollo humano-Bienestar Universitario

¹⁴ Para mayor información, véase el reglamento de EAFIT a tu alcance. Disponible en línea en: <https://www.eafit.edu.co/admisiones/tramites-y-servicios/Documents/documentos-financiacion/reglamento-credito-EAFIT-corto-plazo-version1042019.pdf>

Gráfico 18 se presenta la apreciación por parte de los estudiantes sobre los beneficios académicos y apoyos socio-económicos así como la apreciación sobre su calidad. Así, el 67% de los estudiantes indicó que no tiene conocimiento sobre dichos beneficios, y el 33% que sí.

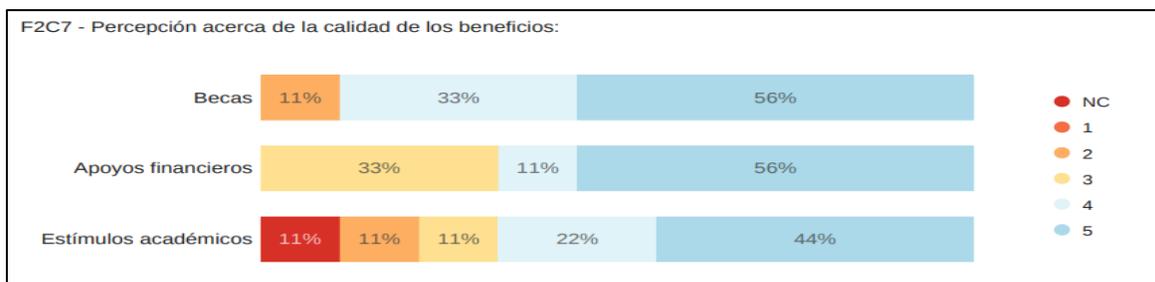
Gráfico 18: Conocimiento de los estudiantes sobre los beneficios académicos y apoyos socioeconómicos que ofrece la Universidad o el programa académico



Fuente: Encuesta a estudiantes

Por su parte, el Gráfico 19 ilustra la percepción de los estudiantes sobre la calidad de los beneficios. Con relación a las becas, el 89% considera que son entre excelentes y muy buenas; con respecto a los apoyos financieros, el 67% piensa que son entre excelentes y muy buenos; y sobre los estímulos académicos, el 66% piensa que son entre excelentes y muy buenos.

Gráfico 19: Percepción de los estudiantes acerca de la calidad de los beneficios



Fuente: Encuesta a estudiantes

Conclusión de la característica

La Universidad EAFIT tiene diferentes programas de estímulos y apoyos de los cuales han sido partícipes también los estudiantes de la Maestría en Música. Sin embargo, según las encuestas realizadas a los estudiantes, aún falta conocimiento por parte de ellos de este tipo de beneficios. Por ende, sería pertinente que la Institución revisara estrategias para una mayor divulgación de los estímulos y apoyo a los estudiantes. El Comité Autoevaluador otorga una calificación **de 4.8 a esta característica. Se cumple plenamente.**

5.2.6 Conclusiones del factor

Después de analizar la información documental, estadística y de apreciación que soporta cada una de las características de este factor, el Comité Autoevaluador otorga una calificación de **4.8, se cumple plenamente.** Calificación que se sustenta en que el Programa promueve y favorece la participación de sus estudiantes en actividades de formación integral, y en la orientación y acompañamiento que reciben durante su proceso formativo. Se destaca el trabajo autónomo que

los estudiantes deben llevar a cabo durante los cursos y seminarios, en pro del despliegue de sus potencialidades y talentos. Asimismo, se evidencia el rigor en el proceso de selección de los estudiantes el cual se encuentra descrito en el reglamento institucional que regula la inscripción, admisión y matrícula al programa. Reglamento que, a pesar de ser público y reposar en el sitio web de la Universidad EAFIT, no es conocido aún por algunos estudiantes y profesores.

Por otra parte, a pesar del esfuerzo institucional y del programa enfocado al bienestar y al desarrollo integral de los estudiantes, es importante que haya un mayor conocimiento por parte de los estudiantes de los estímulos y apoyo; así como de todas las actividades de formación integral, especialmente las relacionadas con vinculación como asistente de investigación y movilidad académica nacional e internacional.

Tabla 20. Resumen de resultados Factor 2

Característica	Pon.	Cal.	Nivel de cumplimiento
Participación en actividades de formación integral	3.17%	4,50	Alto grado
Orientación y seguimiento a estudiantes	2.54%	5,00	Plenamente
Capacidad de trabajo autónomo	3.17%	5,00	Plenamente
Reglamento estudiantil y política académica	3.17%	4,70	Plenamente
Estímulos y apoyos para estudiantes	1.27%	4,80	Plenamente
Total Factor	13,00%	4,80	Plenamente

5.3 Factor 3. Profesores

5.3.1. Selección, vinculación y permanencia

Para la Universidad, los profesores “son las personas naturales vinculadas a EAFIT, mediante contrato laboral, cuyas actividades se enmarcan en las dimensiones del que hacer profesoral, tales como docencia e innovación educativa; ciencia, tecnología e innovación; y servicio y proyección social. Todos los profesores de la Universidad deberán acreditar como mínimo estudios de maestría y cumplir con cada uno de los requisitos en las categorías profesorales, según corresponda y con las salvedades y excepciones que en este mismo Estatuto se especifican” (Estatuto profesoral, 2022, p. 14). La Universidad contempla los siguientes tipos de profesores: de carrera profesoral, de práctica, de consultorio, temporal, pensionado, de cátedra y especiales¹⁵.

Actualmente EAFIT cuenta con tres estatutos profesorales. Los más recientes de los años 2012¹⁶ y 2022¹⁷. Este último tiene como propósito “permitir a los profesores y profesoras de la Universidad encontrar condiciones sociales, culturales, éticas y políticas para el reconocimiento de sus actividades, realizaciones y búsquedas dentro de un entorno de excelencia, pluralismo y libertad académica” (Estatuto profesoral, 2022, p.7).

Asimismo, “el Estatuto Profesoral de la Universidad EAFIT refleja las tres dimensiones del profesor universitario: la docencia y la innovación educativa; la ciencia, tecnología e innovación;

¹⁵ Para mayor información, visite el siguiente sitio web:

https://www.eafit.edu.co/institucional/reglamentos/Documents/Estatuto_profesoral_2012.pdf

¹⁶ Estatuto profesoral 2012. Disponible en línea en:

https://www.eafit.edu.co/institucional/reglamentos/Documents/Estatuto_profesoral_2012.pdf

¹⁷ Estatuto profesoral 2022 de la Universidad EAFIT. Disponible en: [Estatuto Profesoral - Acerca de EAFIT / Reglamentos - Universidad EAFIT](#)

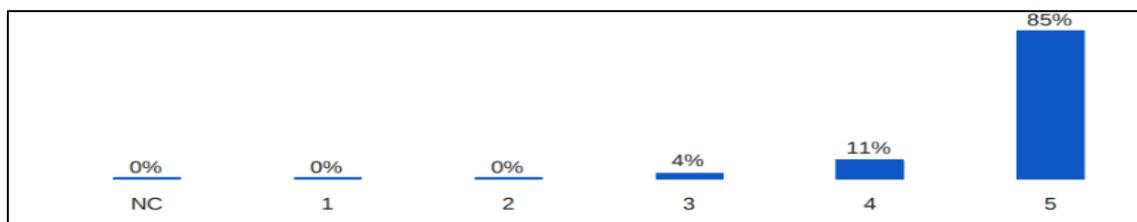
y el servicio y la proyección social” (Estatuto profesoral, 2022, p.7). Específicamente, el Título II, de dicho estatuto, consagra aspectos sobre la vinculación y selección de los profesores. Estos son:

La Universidad con el propósito de tener el mejor cuerpo profesoral posible que le permita materializar sus funciones sustantivas bajo parámetros de excelencia, establece criterios y procedimientos de selección y vinculación de profesores con principios de pluralismo, diversidad, equidad e inclusión que a su vez garanticen el desarrollo de sus Escuelas. Para esto, la provisión de nuevos cargos o de vacantes del cuerpo profesoral requiere aval previo del decano o decana de la Escuela correspondiente, quien verificará y justificará la disponibilidad de la vacante o los recursos para la provisión del nuevo cargo. Esta provisión se hará mediante concurso público, en el cual podrán participar todas las personas que cumplan con los requisitos establecidos para la inscripción en el mismo.

La selección de profesores debe favorecer los intereses y necesidades de la Universidad, privilegiando no solo los niveles de formación y experiencia, sino también las competencias de los aspirantes, el potencial de desarrollo y la expectativa institucional en relación con las dimensiones del quehacer profesoral; las actividades de docencia; de ciencia, tecnología e innovación; el desarrollo de sus Escuelas; la reducción de brechas de género y el fomento de mayor inclusión y diversidad. Respecto a la vinculación, salvo las excepciones contempladas en Estatuto, se llevará a cabo mediante contrato individual de trabajo.

Particularmente la Maestría en Música, se acoge a estos lineamientos institucionales lo cual se evidencia en la manera en la cual son seleccionados los profesores y en el grado de satisfacción de los estudiantes con relación al perfil académico y profesional de sus profesores. Lo anterior, se hizo notable en la encuesta realizada (Gráfico 20) en la que el 96% de los estudiantes consideraron que dicho perfil es entre excelente y muy bueno

Gráfico 20: Percepción de estudiantes acerca del grado de satisfacción del perfil académico y profesional de los profesores del Programa



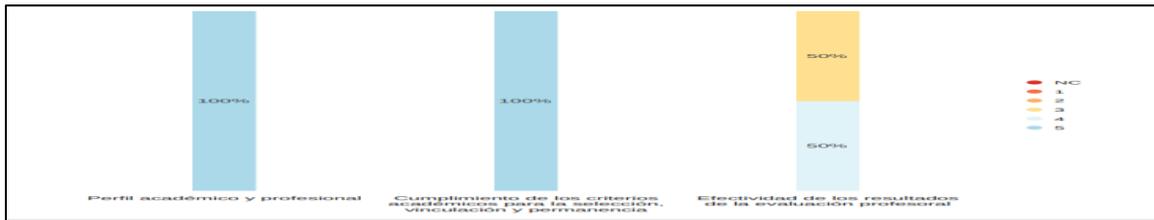
Fuente: Encuesta a estudiantes

Además, se realizó una encuesta a directivos (

Gráfico 21) y profesores (Gráfico 22) para conocer sus apreciaciones sobre el nivel de cumplimiento respecto a distintos aspectos a saber: *perfil académico y profesional, cumplimiento de los criterios académicos para la selección, vinculación y permanencia; y efectividad de los resultados de la evaluación profesoral.*

Con relación al *perfil académico y profesional*, y al *cumplimiento de los criterios académicos para la selección, vinculación y permanencia*, el 100% de los directivos considera que es excelente; y sobre la *efectividad de los resultados de la evaluación profesoral*, el 50% piensa que es muy bueno.

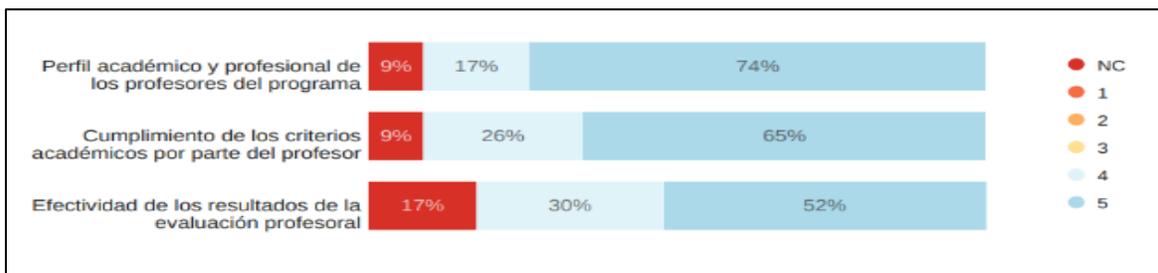
Gráfico 21: Percepción de los directivos acerca del nivel de cumplimiento de diferentes aspectos sobre los profesores



Fuente: Encuesta a directivos

Por su parte, con relación al *perfil académico y profesional de los profesores* del Programa, así como al *cumplimiento de los criterios académicos para la selección, vinculación y permanencia*, el 91% de los profesores considera que es entre excelente y muy bueno; y con relación a la *efectividad de los resultados de la evaluación profesoral*, el 82% indica que es entre excelente y muy bueno.

Gráfico 22: Percepción de los profesores acerca del nivel de cumplimiento de diferentes aspectos



Fuente: Encuesta Profesores

Conclusión de la característica

El Comité Autoevaluador considera que la Universidad EAFIT tiene claramente establecidas políticas de selección, vinculación y permanencia para los diferentes programas académicos, las cuales se encuentran consagradas en el Estatuto Profesoral; políticas que son acogidas por la Maestría en Música y que demuestran coherencia y transparencia en su ejecución. Se destaca el alto grado de satisfacción de los estudiantes con relación al perfil académico y profesional de los profesores del Programa; así como el cumplimiento de los criterios académicos para la selección, vinculación y permanencia por parte de los directivos y los mismos profesores. Dado lo anterior, el Comité Autoevaluador, otorga una calificación de **5.0** a esta característica; **se cumple plenamente**.

5.3.1 Estatuto profesoral

Tal como se ha descrito en la característica anterior, EAFIT cuenta con un Estatuto Profesoral que tiene como propósito permitir a los profesores de la Universidad encontrar condiciones sociales, culturales, éticas y políticas para el reconocimiento de sus actividades, realizaciones y búsquedas dentro de un entorno de excelencia, pluralismo y libertad académica. De excelencia, pues un estatuto de esta naturaleza busca que los profesores y profesoras se desenvuelvan, formen y desarrollen bajo estándares de calidad globalmente reconocidos. De pluralismo, puesto que refleje la diversidad de pensamiento y aproximaciones al conocimiento. De libertad, dado

que posibilite las elecciones que propician el entorno y la vida académica (Estatuto profesoral, 2022, p.7).

En dicho documento se contemplan los siguientes aspectos:

- Declaraciones Institucionales
- Selección y vinculación de los profesores
- Tipos y categorías de profesores
- Carrera profesional
- Categorías de los profesores de la práctica
- Evaluación de la labor académica del profesor
- Estímulos y distinciones
- Régimen disciplinario
- Disposiciones finales

Todos los contenidos de los aspectos previamente enunciados en el Estatuto son de acceso público a través del sitio *web* de la Universidad EAFIT¹⁸. Además, cabe señalar que en lo referente a la clasificación académica de los profesores de tiempo completo y medio tiempo, la Institución contempla otros dos sistemas de clasificación docente: uno denominado Escalafón Docente, estructurado en la acumulación de puntos por diversos factores (títulos alcanzados, experiencia laboral y producción intelectual); y otro, vigente desde el año 2012, denominado Carrera Académica, basado en titulaciones, bilingüismo y producción intelectual. Estas clasificaciones conviven en la Universidad teniendo en cuenta que los profesores con vinculación a término indefinido que entraron a la Institución después de 2012 quedan de manera automática en el estatuto de Carrera Académica, y los que ingresaron a partir del año 2022, en este último¹⁹.

Ahora bien, con respecto a la clasificación de los 13 profesores que conforman la base profesoral de la Maestría en Música, se puede constatar lo siguiente: 10 están clasificados por el escalafón de Carrera Académica, uno está por puntos y dos no se encuentran escalafonados (Tabla 21).

Tabla 21: Clasificación de los profesores de tiempo completo de la Maestría en Música, de acuerdo con el Estatuto Profesoral

Profesor	Vinculación	Nivel máximo de estudio	Tipo de Clasificación
Javier Arias	Tiempo completo	Doctorado	Carrera académica
Braunwin Sheldrick	Tiempo completo	Doctorado	Profesor no escalafonado
Federico García de Castro	Tiempo completo	Doctorado	Carrera académica
Samuel Brian Farley	Tiempo completo	Doctorado	Carrera académica
Marco Alunno	Tiempo completo	Doctorado	Escalafón 2023
Juan David Mora Gaviria	Tiempo completo	Doctorado	Carrera académica
Andrés Gómez Bravo	Tiempo completo	Doctorado	Carrera académica
Fernando Antonio Gil Araque	Tiempo completo	Doctorado	Por puntos
Jhoser Salazar Ramírez	Tiempo completo	Maestría	Carrera académica

¹⁸ Estatuto profesoral 2022: <https://www.eafit.edu.co/estatutoprofesoral>

¹⁹ Estatuto profesoral 2012: https://www.eafit.edu.co/institucional/reglamentos/Documents/Estatuto_profesoral_2012.pdf

Profesor	Vinculación	Nivel máximo de estudio	Tipo de Clasificación
Santiago Medina Cepeda	Tiempo completo	Maestría	Carrera académica
Alejandro Posada Gómez	Tiempo completo	Maestría	Profesor no escalafonado
León Alberto Giraldo Flórez	Tiempo completo	Maestría	Carrera académica
Sandra Lorena Caicedo Sánchez	Tiempo completo	Maestría	Carrera académica

Fuente: Dirección de Desarrollo Humano/Desarrollo de Empleados

Por otra parte, para el caso de los profesores de cátedra, el Estatuto Profesoral 2012 en su artículo 60, define la tabla de clasificación de profesores de cátedra por categorías que van de la uno a la cuatro. Estas son:

- Categoría 1: Pregrado y poca experiencia.
- Categoría 2: Magister o Especialización y algo de experiencia.
- Categoría 3: Magister y mucha experiencia
- Categoría 4: Doctores con título.

Con respecto a dichas categorías, la clasificación de los profesores de cátedra que prestaron sus servicios a la Maestría en Música, durante el 2017 y el 2022, es la siguiente: de los 16 profesores, 8 están clasificados en la categoría Tres (son magísteres) y 8 están clasificados en la categoría Cuatro (doctores), como se muestra en la Tabla 22.

Tabla 22: Clasificación de los profesores de cátedra de la Maestría en Música, de acuerdo con el Estatuto Profesoral

Profesor	Vinculación	Nivel máximo de estudio	Título recibido	Institución de estudio	Tipo de clasificación
Blanca Cecilia Uribe Espitia	Cátedra	Maestría	Maestría en piano	The Juilliard School	III
Juan David Manco	Cátedra	Doctorado	Doctor en artes	Universidad de Antioquia	IV
Esneider Valencia Hernández	Cátedra	Doctorado	Doctor en artes musicales	Miami University	IV
Ilko Semov Rusev	Cátedra	Doctorado	Doctor en musicología y arte musical	Academia Nacional de Música	IV
David Alonso Arboleda Afanador	Cátedra	Maestría	Magister en trombón	Universidad de Antioquia	III
Jaime miguel Martínez Yepes	Cátedra	Maestría	Maestría en música con énfasis de oboe	Conversatorio nacional de música	III
Gustavo Adolfo Yepes Londoño	Cátedra	Maestría	Magister en fine arts music	Carnegie Mellon University	III
Gabriel Jaime Betancur	Cátedra	Maestría	Magister en música	Conservatorio de Maastricht	III

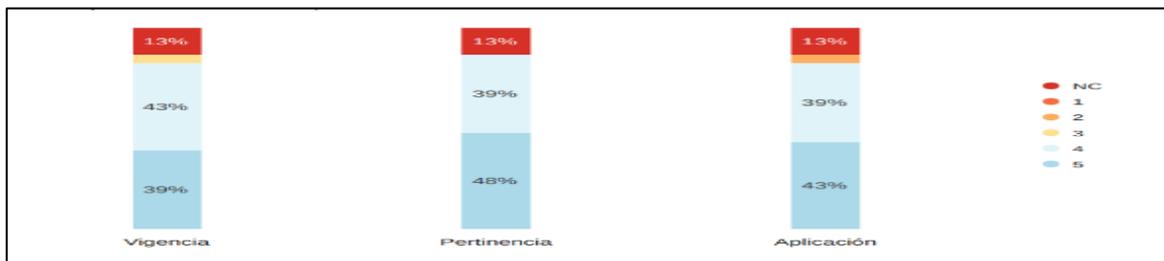
Profesor	Vinculación	Nivel máximo de estudio	Título recibido	Institución de estudio	Tipo de clasificación
Juan Fernando Giraldo	Cátedra	Maestría	Magister en escrituras creativas	Universidad EAFIT	III
Carlos Andrés Restrepo Correa	Cátedra	Maestría	Magister en música	Universidad EAFIT	III
Daniel Mejía Mejía	Cátedra	Maestría	Magister en música	Universidad EAFIT	III
Julián Guillermo Brijaldo acosta	Cátedra	Doctorado	Doctor of musical arts in compositions	University of Miami	IV
Felipe Tovar Henao	Cátedra	Doctorado	Dm music compositions	Indiana University	IV
Juan Fernando Velásquez Ospina	Cátedra	Doctorado	Doctor en musicología	University of Pittsburgh	IV
Laura Lennis cortes	Cátedra	Doctorado	Doctorado en pedagogía musical	Texas Tech University	IV
Carlos Rafael Conde González	Cátedra	Doctorado	Doctorado en Música	The State University of New York at Stony Brook	IV

Fuente: Información Institucional

De otro lado, y para dar cumplimiento a las políticas institucionales en materia de ubicación, permanencia y ascenso en las categorías descritas en el Estatuto Profesor, cada año los profesores que hacen parte del Escalafón Docente tienen la posibilidad de ascender en su clasificación. Durante el período comprendido entre el 2017 y el 2022, el profesor Fernando Gi Araque pasó de la categoría de Titular III a Profesor Investigador.

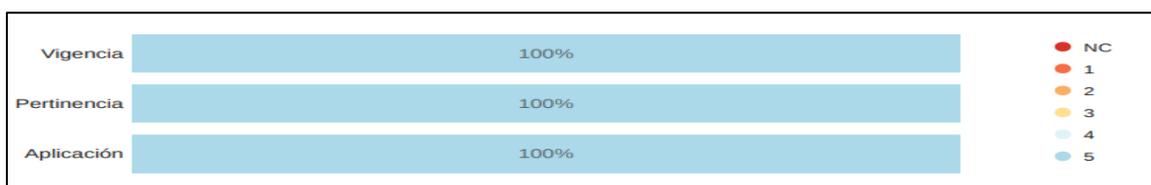
Ahora bien, para conocer la apreciación de los profesores (Gráfico 23) y directivos (Gráfico 24) frente al estatuto profesoral, se les preguntó acerca de tres aspectos: *vigencia*, *pertinencia* y *aplicación*. Con relación a la *vigencia*, el 82% de los profesores y el 100% de los directivos consideraron que es entre excelente y muy buena; respecto a la *pertinencia*, el 87% de los profesores y el 100% de los directivos indicaron que es entre excelente y muy buena; y sobre la *aplicación*, el 82% de los profesores y el 100% de los profesores señalaron que es entre excelente y muy buena.

Gráfico 23: Percepción de los profesores acerca de los aspectos sobre el Estatuto Profesor



Fuente: Encuesta a profesores

Gráfico 24: Percepción de los directivos acerca de los aspectos sobre el Estatuto Profesoral



Fuente: Encuesta a directivos

Conclusión de la característica

El Comité Autoevaluador considera que la Universidad EAFIT cuenta con un Estatuto Profesoral que da cuenta de las tres dimensiones del profesor universitario: la docencia y la innovación educativa; la ciencia, tecnología e innovación; y el servicio y la proyección social. Dicho Estatuto es vigente, pertinente y susceptible de aplicar, tal como lo consideraron los profesores y directivos de la Maestría en Música.

Además, cabe resaltar que los tres estatutos que están actualmente en la Universidad tienen establecidos criterios claros sobre selección y vinculación de los profesores, categorización de la carrera profesional, evaluación de la labor académica del profesor, estímulos y distinciones, y régimen disciplinario. Además, se evidencia un estatuto profesoral que promueve la trayectoria profesoral, la inclusión, el reconocimiento de la labor docente y el ascenso en el escalafón. Se sugiere realizar una solicitud por parte de la jefatura del Programa, al área de Desarrollo Humano-Bienestar Universitario (específicamente jefatura del área de asuntos profesoriales), para una mayor divulgación de los beneficios de cada uno de los estatutos profesoriales. El grupo autoevaluador asigna una calificación de **4.5** a esta característica. **Se cumple en alto grado.**

5.3.2 Número, dedicación, nivel de formación y experiencia

Uno de los propósitos de la Universidad EAFIT es contar con una planta profesoral apta en sus niveles de formación, apropiada en la cantidad y adecuada en su dedicación con el fin de cumplir de manera oportuna con el desarrollo de las actividades de docencia, investigación y extensión²⁰.

La proporción entre número de estudiantes y profesores para la Maestría en Música durante los años 2017 y 2022 es de 1 profesor por cada 7 estudiantes. La Tabla 23 presenta dicha relación para el período objeto de evaluación.

Tabla 23: Relación estudiantes por profesor

Semestre	Cantidad de estudiantes por profesor
2017	9
2018	8
2019	8
2020	8
2021	5
2022	5
Promedio	7.1

Fuente: Construcción propia del Programa

²⁰ Para conocer el detalle de la asignación de cada uno de los trece profesores del Programa, véase el anexo titulado Asignación docente Maestría en Música.

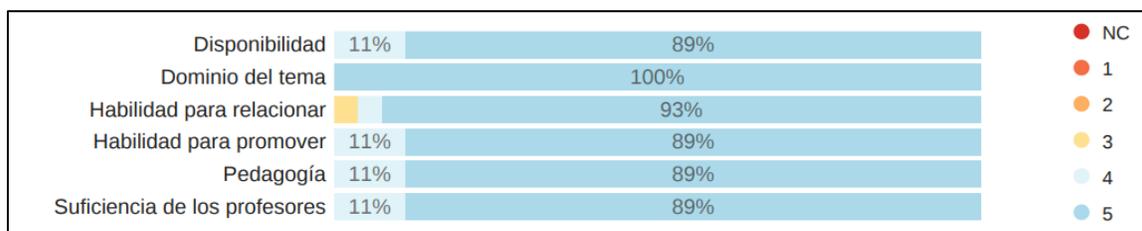
Por otra parte, como se presentó en la Tabla 21 (página 49), todos los profesores de planta adscritos a la Maestría en Música están vinculados a la Escuela de Artes y Humanidades. En lo particular, la Maestría cuenta con 13 profesores de planta de tiempo completo. De estos profesores, el 61.5% tiene formación de doctorado en áreas afines a la música, la filosofía y la historia; mientras que el 38.4/% cuenta con estudios de maestría en música, y uno de ellos en arte.

Para conocer la apreciación de estudiantes (Gráfico 25) y profesores (Gráfico 26) sobre esta característica, se llevaron a cabo encuestas que tuvieron los siguientes resultados:

Los estudiantes (Gráfico 25) consideran que la disponibilidad, el dominio del tema, las habilidades para relacionar su disciplina con otras áreas de conocimiento para promover y mejorar el interés del estudiante en clase, la pedagogía (claridad al enseñar, utiliza buenas herramientas y motiva al estudiante) y la suficiencia de los profesores para cumplir con sus labores son entre excelentes y muy buenas.

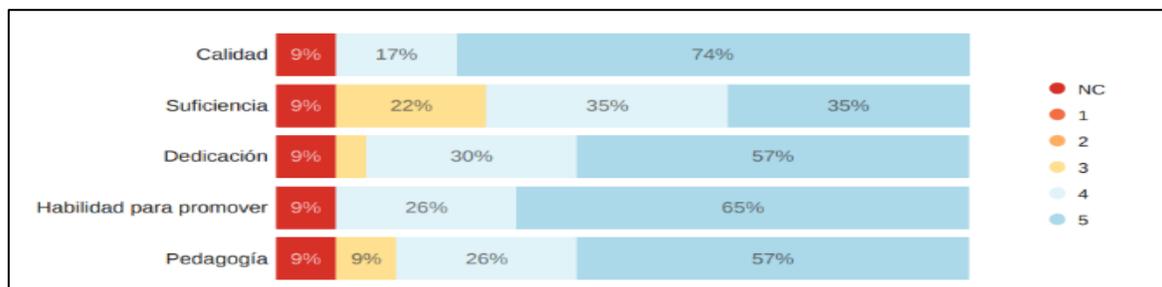
El 91% de los profesores considera que su nivel de formación y experiencia es excelente y muy bueno; el 70% indica que la suficiencia del número es entre excelente y muy buena; el 87% señala que la dedicación para cumplir con sus labores de docencia es entre excelente y muy buena; el 91%, que la habilidad para promover y mejorar el interés del estudiante en clase es entre excelente y muy buena, y el 83% asevera que la pedagogía (claridad al enseñar, utiliza buenas herramientas y motiva al estudiante) es entre excelente y muy buena (Gráfico 26).

Gráfico 25: Percepción de los estudiantes sobre aspectos relacionados con los profesores del Programa



Fuente: Encuesta Estudiantes

Gráfico 26: Percepción de los profesores sobre aspectos relacionados con su desempeño en el Programa

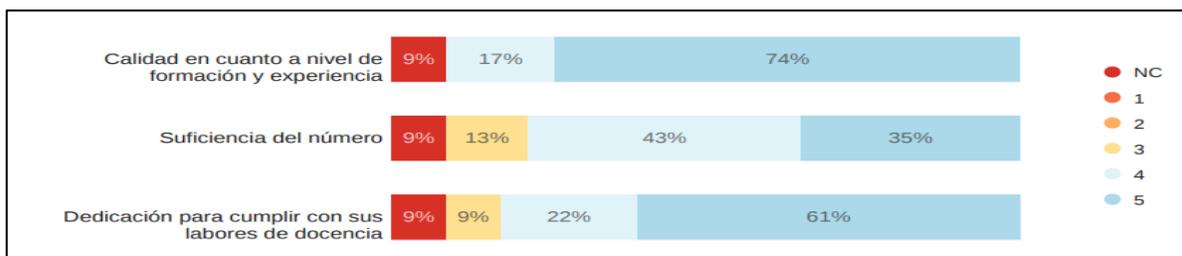


Fuente: Encuesta a Profesores

Adicionalmente, se les preguntó a los profesores (Gráfico 27) sobre la percepción de los siguientes aspectos acerca de aspectos relacionados con el ejercicio de su labor: *calidad*, *suficiencia del número* y *dedicación*. Se encontró que: respecto a la *calidad* (nivel de formación y experiencia), el

91% considera que es entre excelente y muy buena; con relación a la *suficiencia del número*, el 78% piensa que es entre excelente y muy buena, y sobre la *dedicación* para cumplir con sus labores de docencia, el 83% indica que es entre excelente y muy buena, tal como se ilustra en el siguiente gráfico:

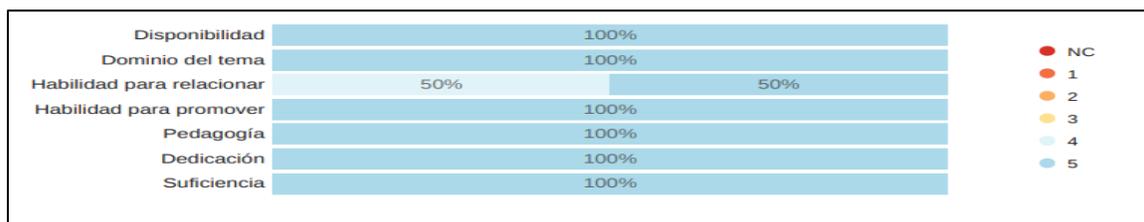
Gráfico 27: Percepción de los profesores sobre aspectos relacionados con el ejercicio de su labor



Fuente: encuesta a profesores

Por su parte, el 100% de los directivos considera que los aspectos evaluados tienen una calificación entre excelente y muy buena.

Gráfico 28: Percepción de los directivos sobre aspectos relacionados con los profesores del Programa



Fuente: Encuesta a directivos

Conclusión de la característica

El Comité Autoevaluador considera que la Maestría en Música tiene un número pertinente de profesores de tiempo completo como base para responder a las necesidades del Programa. Además, se resalta la calidad de dicho cuerpo profesoral, así como su dedicación, dominio del tema, pedagogía, suficiencia, experiencia y coherencia con el nivel de formación del Programa y la modalidad. El Comité Autoevaluador asigna una calificación de **5.0** a esta característica; **se cumple plenamente.**

5.3.3 Desarrollo profesoral

Ambos estatutos, 2012 y 2022, señalan que la carrera académica promueve el crecimiento profesional de los profesores vinculados a la Institución mediante la realización de actividades de docencia, investigación y proyección social, cuyos resultados conlleven al reconocimiento tanto del profesor como de la Institución, por parte de las comunidades académicas y de la sociedad.

El Título IV del estatuto del define la carrera académica como:

La realización y crecimiento profesional que logra la persona vinculada como profesor durante su permanencia en la Institución. Está orientada al desarrollo de profesores, cuya formación,

trayectoria, realización de actividades y resultados se concentran en las dimensiones del quehacer profesoral y contribuyen a las funciones sustantivas de la Institución y el reconocimiento tanto del profesor como de la Institución (p.20).

Y más adelante se señala, en ese mismo estatuto, que:

Durante su vinculación a la Universidad EAFIT, el desarrollo de los profesores de carrera profesoral se expresa en su ascenso entre las categorías profesorales contempladas en este Estatuto y en el reconocimiento alcanzado entre las comunidades académicas y científicas de su disciplina o profesión y las agremiaciones profesionales (p.20).

Para el caso de la Maestría en Música, el desarrollo profesional se evidencia en la movilidad del Escalafón Docente revisado en el apartado 5.3.1 (Página 48).

Adicionalmente, en el Estatuto se estipula la configuración del Comité de Desarrollo Profesoral, conformado por los siguientes miembros, quienes tienen voz y voto en el mismo.

- El Vicerrector de Aprendizaje o quien haga sus veces, quien lo preside.
- El Vicerrector de Ciencia, Tecnología e Innovación o quien haga sus veces.
- Los decanos.
- Tres representantes profesorales, pertenecientes a alguno de los sistemas de clasificación y ascenso profesoral vigentes, de las categorías profesoral: asociado, titular y distinguido, nombrados por los profesores, por mayoría de votos, para un período de dos años.

Además, serán invitados permanentes a este Comité con voz: el Director de Desarrollo Humano, y el Director de Desarrollo Académico. Y podrá haber invitados ocasionales en caso de considerarlo necesario. Los invitados tendrán voz.²¹

Para conocer la apreciación de los profesores sobre aspectos que convocan el desarrollo profesoral, se llevaron a cabo encuestas que tuvieron los siguientes resultados:

El 57% de los profesores afirmó haber participado en actividades de capacitación y desarrollo profesoral y el 43% dijo que no (Gráfico 29).

Gráfico 29: Participación de profesores en actividades de capacitación y desarrollo profesoral



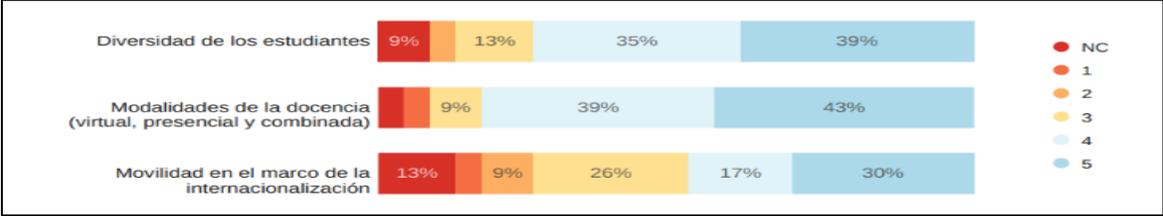
Fuente: Encuesta profesores

Sobre el nivel de apreciación de profesores (Gráfico 30) y directivos (Gráfico 31) del Programa acerca del grado en que los recursos institucionales favorecen el desarrollo profesoral para atender *diversidad, modalidades de docencia (virtual, presencial y combinada) y movilidad en el marco de internacionalización*, se tuvieron los siguientes hallazgos:

²¹ Para mayor información sobre funciones y otros del comité de desarrollo profesoral, consulte el capítulo IV *Comité de desarrollo profesoral* <https://www.eafit.edu.co/institucional/reglamentos/Documents/estatuto-profesoral-2022.pdf>

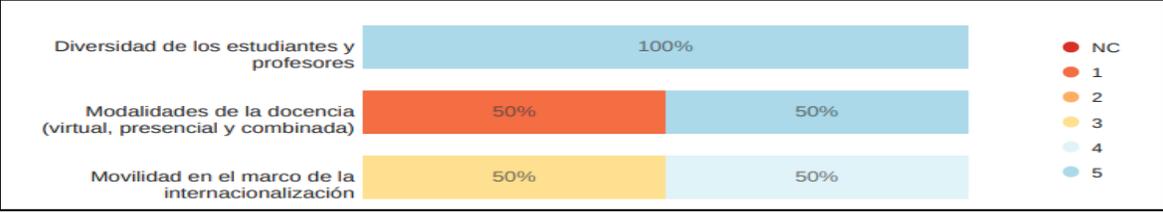
Respecto a la diversidad, el 74% de los profesores y el 100% de los directivos indican que es entre excelente y muy buena; con relación a las modalidades de docencia, el 82% de los profesores y un 50% de los directivos consideran que es entre excelente y muy buena; por su parte, el otro 50% de los directivos señala que es deficiente. Finalmente, con relación a la movilidad en el marco de la internacionalización, el 47% de los profesores y un 50% de los directivos señalan que es entre excelente y muy buena; y un 52% de los profesores y el otro 50% restante de los directivos consideran que es entre aceptable y regular.

Gráfico 30: Percepción de los profesores acerca del grado en que los recursos institucionales favorecen el desarrollo profesoral para atender diferentes aspectos



Fuente: Encuesta a Profesores

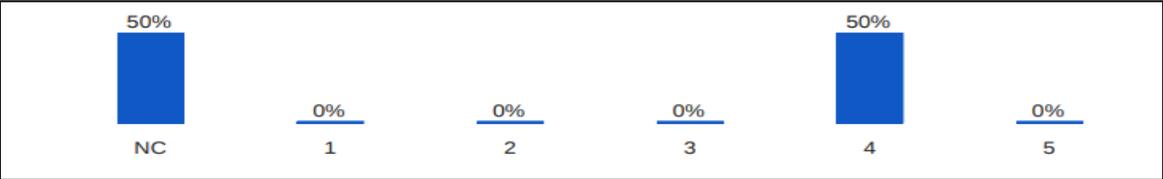
Gráfico 31: Percepción de los directivos acerca del grado en que los recursos institucionales favorecen el desarrollo profesoral para atender diferentes aspectos



Fuente: Encuesta a Directivos

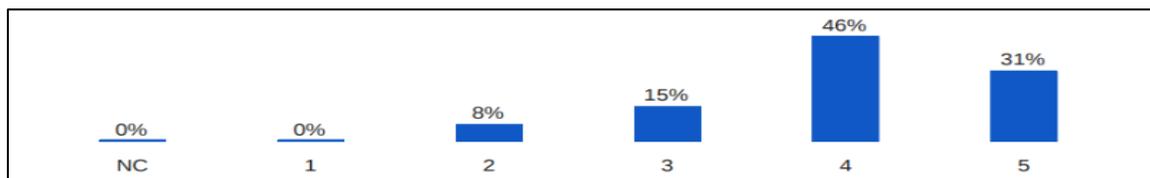
También, se indagó entre los directivos (Gráfico 32) y profesores (Gráfico 33) acerca de la percepción acerca del nivel de impacto que han tenido las acciones de capacitación y desarrollo de los profesores, en la calidad del programa académico, y se encontró que el 50% de los directivos y el 77% de los profesores consideran que son entre excelentes y muy buenas; por su parte, el 50% de los directivos no tiene conocimiento sobre dicho aspecto y un 15% de los docentes considera que es aceptable. Los siguientes gráficos, ilustran lo anteriormente planteado, respectivamente:

Gráfico 32: Percepción de los directivos acerca del nivel de impacto que han tenido las acciones de capacitación y desarrollo de los profesores en la calidad del programa académico



Fuente: Encuesta directivos

Gráfico 33: Percepción de los profesores acerca del nivel de impacto que han tenido las acciones de capacitación y desarrollo de los profesores en la calidad del Programa



Fuente: Encuesta profesores

Conclusión de la característica

El Comité Autoevaluador considera que la Universidad tiene claramente establecidos lineamientos sobre el desarrollo profesoral de sus profesores, favoreciendo el crecimiento profesional de los mismos. Además, promueve la realización de actividades de docencia, investigación y proyección social cuyos resultados permiten el reconocimiento tanto del profesor como de la Institución por parte de las comunidades académicas y de la sociedad.

Se destaca la apreciación favorable por parte de directivos y profesores acerca del grado en que los recursos institucionales favorecen el desarrollo profesoral para atender diversidad. Sería pertinente que haya una mayor participación de los profesores en actividades de capacitación y desarrollo profesoral; y como aspecto por mejorar, se considera que debe haber -por parte de la Institución- un mayor apoyo de recursos que promuevan e incentiven la movilidad (nacional e internacional) de los profesores. El Comité Autoevaluador asigna una calificación de **4.2** a esta característica. **Se cumple en alto grado.**

5.3.4 Estímulos a la trayectoria profesoral

Desde el Estatuto Profesoral se establecen una serie de estímulos y distinciones que, además de reconocer y exaltar la excelencia académica de los profesores, contribuyen también con la atracción y permanencia. Entre estos se encuentran el periodo sabático, la formación y capacitación, premios por el desempeño y distinciones.

En los *Artículos 81* (del Estatuto Profesoral 2022) y *67* (del Estatuto Profesoral 2012), titulado en ambos *Período Sabático* este se entiende como un estímulo que la Universidad EAFIT otorga a los profesores de carrera profesoral para propiciar su mejoramiento en su disciplina o profesión. Consiste en una asignación para que el (la) profesor(a) realice un proyecto especial relacionado con cualquiera de las dimensiones del quehacer profesoral por seis meses o un año²². La Tabla 24 relaciona los proyectos de sabáticos de los profesores de la Maestría entre el 2017 y el 2022

Tabla 24. Sabáticos profesores tiempo completo Maestría en Música entre 2017 y 2022

Profesor	Año	Duración	Proyecto
Marco Alunno	2017	Un año	Realizar la “Composición de un concierto para clarinete y orquesta”
			Edición de la Partitura
			Edición de las partes individuales
			Revisión de la partitura para la publicación

²² Para conocer los requisitos de solicitud del periodo sabático, para cada uno de los estatutos, véase: Estatuto profesoral 2012 https://www.eafit.edu.co/institucional/reglamentos/Documents/Estatuto_profesoral_2012.pdf y/o Estatuto Profesoral 2022: <https://www.eafit.edu.co/estatutoprofesoral>

Profesor	Año	Duración	Proyecto
			Escritura de un artículo
			Ensayo del concierto con la Orquesta
Javier Asdrúbal Vinaszco	2017	Un año	Investigación de la Música contemporánea para clarinete de compositores latinoamericanos, su interpretación y su recepción en los medios especializados.
Samuel Brian Farley	2018	Un año	Producción de un texto digital (e-book).
Fernando Antonio Gil Araque	2021	6 meses	Reestructurar los contenidos de la asignatura Historia de la Música (cinco niveles), pasando de una historia lineal, a una historia no lineal, que integra la historia de la música con la historia social y de las estéticas.

Fuente: Dirección de Desarrollo Humano y Bienestar

Además, la Universidad EAFIT otorga estímulos económicos por productos (artículos, multimedia, recital, entre otros) y apoya a los profesores en capacitaciones. En la Tabla 25 se presentan los estímulos y en la Tabla 26 las capacitaciones recibidas por los profesores en el período objeto de evaluación.

Tabla 25: Estímulos profesores Maestría Música 2017-2022

Nombre profesor	Tipo producto	Título	Medio publicación	Año	Valor del estímulo (en pesos colombianos)
Marco Alunno	Artículo de Investigación	<i>Directional landscapes: Using parametric loudspeakers for sound reproduction in art</i>	Journal of new music research	2017	\$ 2.757.820,00
Marco Alunno	Artículo de Investigación	<i>Sound Straight Ahead: Parametric Speakers in two Soundscape Installations</i>	Leonardo Music Journal	2019	\$ 2.484.348,00
Andrés Gómez Bravo	CD: Trio Acuarimantima	De Europa a las Américas		2019	\$ 1.586.248,00
Andrés Gómez Bravo	Recital virtual	Circular Sur		2019	\$ 2.343.726,00
Andrés Gómez Bravo	Recital virtual	Recital Trio Acuarimantima		2019	\$ 1.586.248,00
Marco Alunno	Artículo de Investigación	<i>Assessment of sound spatialisation algorithms for sonic rendering with headphones</i>	Journal of New Music Research	2020	\$ 1.840.258,00
Andrés Yarce Botero y	Artículo de Investigación	<i>Signal modelling of the conditioning stage of a parametric array loudspeaker by</i>	Applied Acoustics	2020	\$ 1.755.606,00

Nombre profesor	Tipo producto	Título	Medio publicación	Año	Valor del estímulo (en pesos colombianos)
Marco Alunno		<i>statistical design of experiments</i>			
Marco Alunno y Andrés Gómez Bravo	Capítulo de Libro	<i>New Piano Etudes: A Compositional and Interpretive Perspective</i>	Forms of Performance: From J.S. Bach to M. Alunno (1972-)	2020	\$ 878.803,00
Andrés Gómez Bravo	Multimedia	Álbum "Tendencias e influencias: el piano en Colombia"	Comunicación del conocimiento	2021	\$ 908.600,00
Marco Alunno	Artículo de Investigación	<i>A&I, a Suite for Piano, Android Device and Vibration Speaker</i>	Leonardo	2022	\$ 4.000.000,00
Total					\$20.141.657

Fuente: Dirección de Desarrollo Humano y Bienestar.

Tabla 26. Capacitaciones profesores Maestría en Música 2017-2022

Nombre completo	Año	Capacitación	Tipo capacitación	Inversión
Javier Arias	2018	<i>Festival Interharmony en Acqui terme</i>	Capacitación no formal en el exterior	\$ 4.101.360
Braunwin Sheldrick	2021	<i>Violin Unit 8</i>	Capacitación no formal en el exterior	\$ 1.969.568
Sandra Lorena Caicedo Sánchez	2022	Diplomado en Voz Profesional Cohorte 4: Educación y Entrenamiento de la voz Hablada, Cantada e Interpretada	Capacitación nacional no formal	\$ 3.222.000
Total Inversión:				\$ 9.292.928

Fuente: Dirección de Desarrollo Humano y Bienestar.

Conclusión de la característica

El Comité Autoevaluador considera que la Universidad EAFIT y el Programa tienen estímulos que reconocen y favorecen el ejercicio calificado de las labores formativas, académicas, docentes y científicas; lo cual se evidencia en la remuneración académica por productos, el apoyo financiero para capacitaciones, la posibilidad de ascender en el escalafón y de disfrutar de un período sabático para la realización de proyectos. El Comité Autoevaluador asigna una calificación de **4.8** a esta característica. **Se cumple plenamente.**

5.3.5 Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente

La Maestría en Música proporciona un espacio adecuado para el perfeccionamiento de las capacidades propias de cada estudiante a partir de clases individuales, grupales, maestras y trabajo individual. Las clases individuales brindan al estudiante la posibilidad de expresar, evaluar y, posiblemente, reconsiderar sus posiciones conceptuales; por su parte, las clases grupales y

maestras proporcionan el lugar para postular sus propuestas musicales y compararlas técnica y estéticamente con las de los otros.

Las respuestas que reciba sobre su trabajo individual y grupal representan las bases para su crecimiento profesional y los estímulos hacia una búsqueda activa de soluciones. Además, favorecen el desarrollo de una actitud constructiva y tolerante hacia las opiniones ajenas; una actitud que fortalece el sentido de pertenencia a un entorno común y a un mismo grupo profesional.

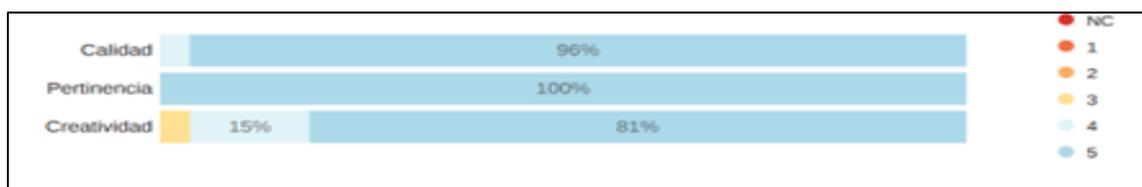
El Programa ofrece un plan de estudios que se centra en la participación del estudiante. Por un lado, la interacción constante que el estudiante tiene con el profesor como promotor de nuevas perspectivas estéticas es esencial e inherente al plan de desarrollo musical del individuo. Por el otro, la forma personalizada con la cual se transmiten las competencias musicales implica poner siempre en el foco de observación al estudiante y su manera de interrelacionarse con el entorno profesional.

Cabe señalar también, que la esencia de la Maestría en Música es la creación y la interpretación, y el Programa está orientado al fomento de la expresión personal del individuo. Sin la contribución activa del estudiante al desarrollo de su ser como músico, un programa como este pierde sentido puesto que es evidente que para hacer música hay que ocupar una posición activa en su producción.

El proceso de aprendizaje del estudiante es por lo tanto el resultado de las direcciones que él mismo tomó bajo la guía de un músico profesional cuyo principal objetivo es sugerir y seleccionar las oportunidades que mejor se adapten a la personalidad del estudiante. Para obtener estos resultados es menester que el currículo sea suficientemente flexible de manera que el estudiante encuentre no solo los beneficios que la academia estipula para él, sino también los que estimulan sus intereses personales, más allá de lo establecido por el Programa.

Las encuestas realizadas a los estudiantes (Gráfico 34) confirmaron que los materiales de apoyo utilizados en la clase son adecuados para el nivel de formación.

Gráfico 34: Percepción sobre los materiales de apoyo utilizados en las clases y/o diseñados por los profesores del Programa:



Fuente: Encuesta a Estudiantes

Conclusión de la característica

El Comité Autoevaluador considera que la Maestría en Música tiene una pertinente metodología del proceso de enseñanza-aprendizaje en la cual el estudiante es el centro y un agente activo del mismo. El Comité Autoevaluador asigna una calificación de **5.0** a esta característica. **Se cumple plenamente.**

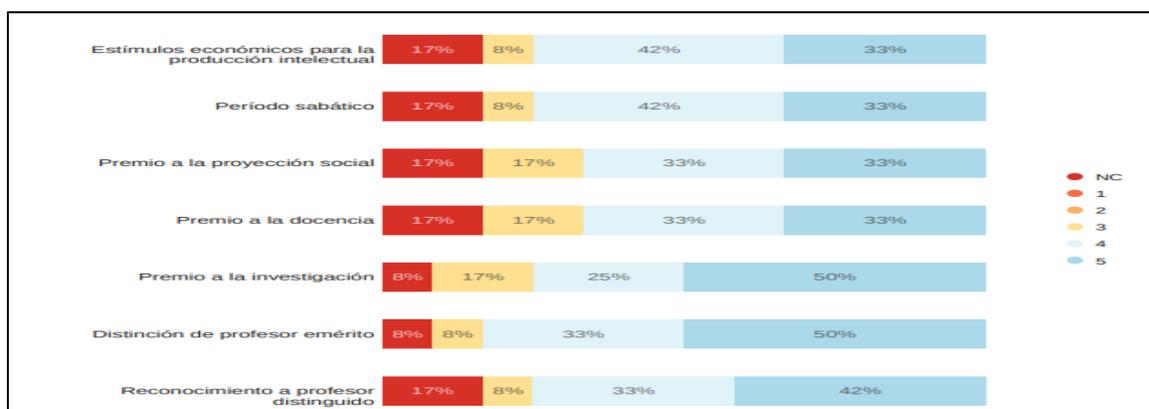
5.3.6 Remuneración por méritos

Como se planteó en el apartado 5.3.4 (Página 57), en el Estatuto Profesor al se establecen una serie de estímulos y distinciones que además de reconocer y exaltar la excelencia académica de

los profesores, también contribuyen con la atracción y permanencia. Entre estos se encuentran estímulos académicos para la producción intelectual, período sabático, premio a la docencia, a la investigación, distinción profesor emérito, entre otros.

La opinión de los profesores sobre esta característica se presenta en el Gráfico 35. El 75% de los profesores estima que los estímulos académicos son entre excelentes y muy buenos; el 66% estima lo mismo en relación con el período sabático; el 67% el premio a la docencia. Con respecto al premio a la investigación, el 83% indica que es entre excelente y muy bueno; con relación a la distinción de profesor emérito, el 84% asevera que es entre excelente y muy bueno y sobre el reconocimiento a profesor distinguido, el 75% de los profesores indica que es entre excelente y muy bueno.

Gráfico 35: Percepción sobre la correspondencia entre la remuneración y los estímulos que reciben los profesores en el marco de los procesos misionales de la Universidad



Fuente: Encuesta Profesores

Conclusión de la característica

El Comité Autoevaluador considera que desde el Estatuto Profesorial se establecen una serie de estímulos y distinciones que además de reconocer y exaltar la excelencia académica de los profesores, también contribuyen con la atracción y permanencia. Se resalta que existe una apreciación entre excelente y buena, por parte de los profesores del Programa, sobre los estímulos recibidos en la Universidad. El Comité Autoevaluador asigna una calificación de **4.4** a esta característica. **Se cumple en alto grado.**

5.3.7 Evaluación de profesores

Los estatutos profesorales vigentes, y en especial el del 2022, establecen las condiciones para la evaluación de la labor académica según los siguientes elementos: a) Resultados de la evaluación de la docencia por parte de los estudiantes. b) Autoevaluación desarrollada por el profesor. c) Evaluación de pares, desarrollada por colegas de su área y/o departamento académico. d) Evaluación de los resultados del plan de trabajo profesoral, realizada por la decanatura y la dirección de área.

Adicionalmente, en ese mismo Estatuto, se afirma que “siempre que el plan de trabajo de un profesor incluya una porción sustancial de actividades de servicio interno, para su evaluación se tendrán en cuenta los elementos pertinentes mencionados anteriormente, y los que se enuncian a continuación: 1. La gestión académica y administrativa de la dependencia o área a su cargo. 2.

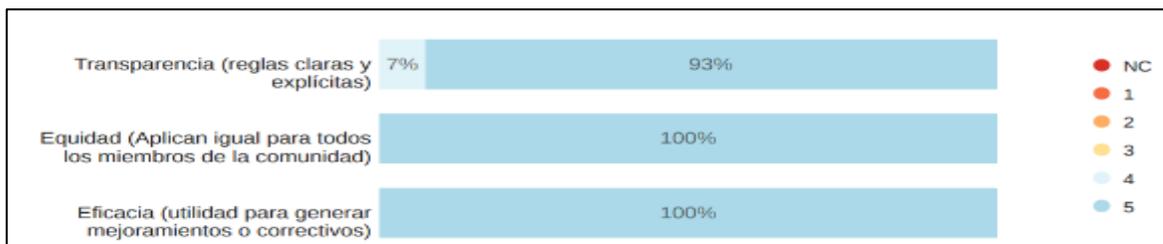
La gestión de recursos financieros y físicos. 3. El liderazgo y la planeación” (Estatuto Profesor, 2022, p. 40).

La Maestría en Música acata estos lineamientos sobre la evaluación de la labor docente de manera periódica. Proceso que involucra e integra las labores formativas, académicas, administrativas, entre otras. Evidencia de esto, son las evaluaciones que se han realizado cada año y que reposan en el sistema. (Para el caso de la Maestría en Música, ver anexos: *Evaluación integral 2017-2022 e Histórico evaluación 360° profesores de planta Maestría en Música*).

Para conocer la apreciación de estudiantes (Gráfico 36) y profesores (Gráfico 37) sobre los criterios y mecanismos para la evaluación docente, se realizaron encuestas que tuvieron los siguientes resultados:

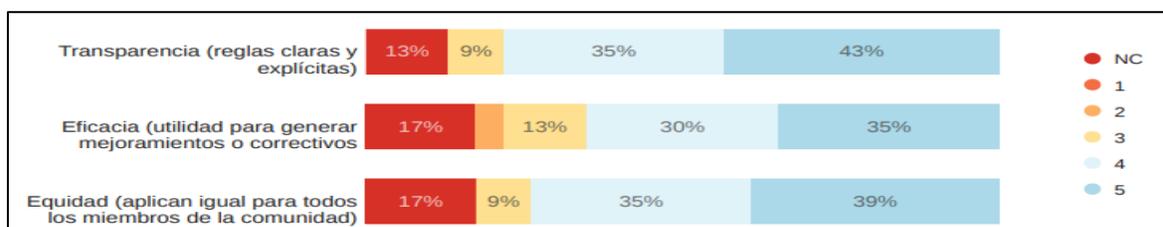
Respecto a la transparencia (reglas claras y explícitas), para el 93% de los estudiantes y el 78% de los profesores es entre excelente y muy buena. Con relación a la equidad (aplican igual para todos los miembros de la comunidad), para el 100% de los estudiantes y el 65% de los profesores es entre excelente y muy buena. Por su parte, para el 13% de los profesores, es aceptable; el 17% de profesores y el 17% de estudiantes plantea no conocer al respecto. Finalmente, sobre la eficacia (aplican igual para todos los miembros de la comunidad), el 100% de los estudiantes y el 74% de los profesores indican que es entre excelente y muy buena; y el 17% de los profesores señala no conocer sobre este aspecto.

Gráfico 36: Percepción de los estudiantes acerca de los criterios y mecanismos para la evaluación docente



Fuente: Encuesta Estudiantes

Gráfico 37: Percepción de los profesores acerca de los criterios y mecanismos para la evaluación docente



Fuente: Encuesta Profesores

Conclusión de la característica

El Comité Autoevaluador considera que la Universidad EAFIT tiene unos lineamientos claramente estipulados acerca de la evaluación de profesores. Mecanismos que son acogidos por la Maestría en Música, evidenciándose procesos periódicos de evaluación a los profesores. Asimismo, estos procesos evaluativos permiten el mejoramiento continuo del Programa en

coherencia con el nivel de formación y modalidad. El Comité Autoevaluador asigna una calificación de **4.5** a esta característica. **Se cumple en alto grado.**

5.3.8 Conclusiones del factor

En consonancia con el análisis realizado sobre cada característica que conforma el factor *Profesores*, el Comité Autoevaluador considera que este **se cumple plenamente** y se le asigna una calificación de **4.7**.

Lo anterior se sustenta en que el Programa cuenta con una planta profesoral cualificada y suficiente para el adecuado despliegue de los propósitos formativos que la Maestría se propone. Además, el Programa se acoge a los lineamientos institucionales claramente definidos sobre políticas de selección, vinculación y permanencia, los cuales se evidencian en una planta profesoral pertinente en nivel de estudios, experiencia y dedicación que responde a las necesidades de la Maestría, con metodologías de enseñanza y aprendizaje adecuadas, y en permanente evaluación en pro de un mejoramiento continuo. Adicionalmente, el Programa se acoge a las políticas consagradas en los estatutos profesoriales vigentes en la Universidad, los cuales promueven el desarrollo profesional de los docentes y resaltan su labor a través de estímulos y reconocimientos. También como fortaleza, se destaca que los estudiantes resaltan la calidad de sus profesores y los materiales de apoyo que usan, en términos de calidad, pertinencia y creatividad. Así como el dominio del tema que tienen y su pedagogía.

Como oportunidades de mejora, se sugiere realizar una solicitud por parte de la coordinación del Programa, al área de Desarrollo Humano (específicamente jefatura del área de asuntos profesoriales), para una mayor divulgación de los beneficios de cada uno de los estatutos profesoriales; así como solicitar a la dirección de la Escuela de Artes y Humanidades apoyo de recursos que promuevan e incentiven la movilidad (nacional e internacional) de los profesores.

Tabla 27. Resumen de resultados Factor 3

Característica	Pon.	Cal.	Nivel de cumplimiento
Selección, vinculación y permanencia	2.45%	5,00	Plenamente
Estatuto profesoral	1.96%	4,50	Alto grado
Número, dedicación, nivel de formación y experiencia	2.45%	5,00	Plenamente
Desarrollo profesoral	2.45%	4,20	Alto grado
Estímulos a la trayectoria profesoral	2.45%	4,80	Plenamente
Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente	1.47%	5,00	Plenamente
Remuneración por méritos	1.96%	4,04	Alto grado
Evaluación de profesores	1,47%	4,50	Alto grado
Total Factor	17,00%	4,70	Plenamente

5.4 Factor 4. Egresados

5.4.1 Seguimiento de los egresados

En la Universidad EAFIT existe una unidad administrativa dedicada a recolectar y suministrar la información sobre los graduados de los programas académicos, llamada *Graduados EAFIT*. Esta es la encargada de hacer el seguimiento a los mismos, y se encuentra enmarcada dentro de

la Dirección de Desarrollo Institucional y Vínculos²³. Dirección que tiene como objetivo continuar fortaleciendo los lazos con la comunidad de graduados eafitenses y crear una cultura de la filantropía entre estudiantes, empleados y comunidad en general, para apoyar el desarrollo de diferentes proyectos e iniciativas institucionales.

Para efectos de conocer la situación laboral de los graduados de la Maestría en Música, así como sus percepciones sobre el Programa y la Universidad, Graduados EAFIT realizó una encuesta a las cohortes graduadas durante los años 2017 y 2021. Encuesta que fue respondida por un total de 28 graduados²⁴ de una población de 77, con un nivel de confianza del 95% y un porcentaje de error del 14.87%. La encuesta tuvo como hallazgos los siguientes resultados:

Generalidad de graduados sobre su situación laboral (Gráfico 38)

Respecto a la *actividad laboral*, el 100% se encuentra trabajando; el 71.4% es empleado, y el 28.6% es trabajador independiente. Respecto al *sector económico* donde laboran se encontró que el 76.9% es educativo y el 23.1% cultural. Y con relación al *rol laboral*, el 73.1% es profesor, el 7.7% director, el 3.8% coordinador, el 3.8% gerente, y un 11.5% respondió otro.

Gráfico 38: Apreciación de los graduados sobre generalidades de su situación laboral



Fuente: Encuesta Dirección de Desarrollo Institucional y Vínculos

Remuneración económica (

²³ Para más información, véase: <https://www.eafit.edu.co/graduados>

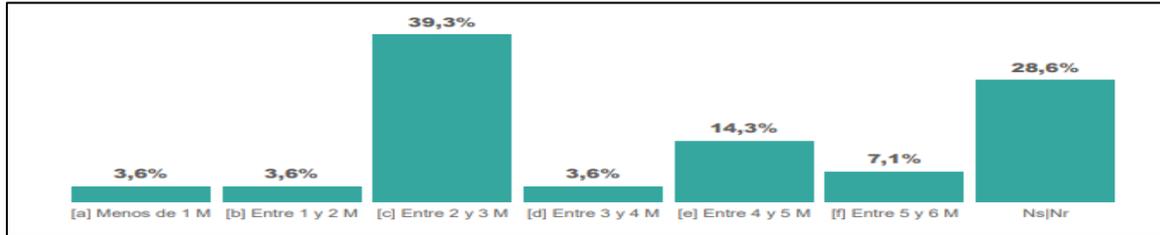
²⁴ Como se indicó al inicio de este documento, cabe aclarar con respecto al número de respuestas de graduados que es bajo debido a que muchos de estos están por fuera del país. Además, algunos egresados no siempre siguen en contacto con la Universidad a través del correo electrónico (medio por el cual se envía las encuestas); por ende, fue difícil contactarlos.

Gráfico 39)

Con relación a la remuneración económica, el 39.3% de los graduados indica que es entre 2 y 3 millones de pesos y el 28.6% plantea no saber/no responder; respecto al tipo de contrato, el 7.14% se encuentra vinculado con un contrato a término indefinido. Además, el 40% señaló que el canal de búsqueda de su empleo actual fue concurso por mérito; seguido de un 30% a través de amigos, un 15% por medio de su práctica profesional y un 15% por otro medio. Finalmente, se tiene que un 21.4% de los graduados considera que su remuneración actual es acorde con su nivel de formación y experiencia.

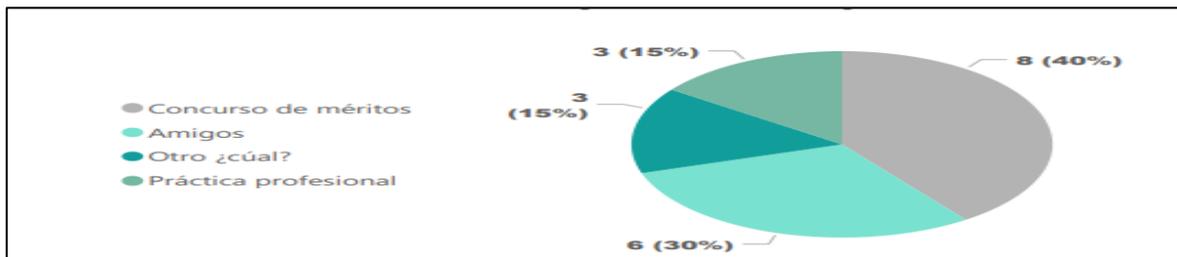
Por otra parte, un 92.3% califica entre 4 y 5 (escala de 1 a 5) la Maestría por brindar herramientas para crecer profesionalmente (ver anexo, encuesta a graduados).

Gráfico 39: Apreciación de los graduados respecto a su remuneración económica



Fuente: Dirección de Desarrollo Institucional y Vínculos

Gráfico 40: Canal de búsqueda del empleo actual



Fuente: Encuesta Dirección de Desarrollo Institucional y Vínculos

Aspectos formativos

Con respecto a la formación, los graduados consideran que el nivel de satisfacción (en una escala entre 1 y 5) con relación a la estructura curricular del Programa es del 3.82; y el nivel de satisfacción con respecto a las necesidades locales y nacionales del mercado laboral es de 3.75. Por su parte, el nivel de satisfacción con relación a la consistencia entre la formación recibida y las competencias que ha enfrentado en el mercado laboral es 4. Además, el 73.1% de los graduados indica utilizar los conocimientos recibidos en su empleo.

Sobre el dominio de una segunda lengua, el 96.43% de los graduados afirma que habla inglés. Y el 35,71 % de los graduados habla una tercera lengua (el 50% indica alemán; el 30% portugués y el 20% francés) (Gráfico 41).

Gráfico 41: Formación en segunda y tercera lengua



Fuente: Encuesta Dirección de Desarrollo Institucional y Vínculos

Finalmente, la Tabla 28 muestra la evaluación de los graduados respecto a varios aspectos relacionados con los aspectos curriculares y de formación.

Tabla 28: Nivel de satisfacción de graduados sobre aspectos curriculares y procesos formativos de la Maestría en Música

Porcentaje de graduados que califica el aspecto	Aspecto a evaluar	Calificación
84,60%	La Maestría complementa su proyecto de vida	Entre 4 y 5
88,50%	La Maestría incrementa sus conocimientos en su área de desempeño	Entre 4 y 5
53,60%	Enfoque internacional.	Entre 4 y 5
80,8%	La Maestría mejora su desempeño en entornos multidisciplinarios	Entre 4 y 5
80,8%	La Maestría potencia habilidades en creatividad e innovación	Entre 4 y 5
82,1%	la Maestría incrementa sus conocimientos en áreas de interés relacionados de manera indirecta con el área de desempeño.	Entre 4 y 5
85,71%	Competencias pedagógicas de los docentes para facilitar el aprendizaje de los temas abordados en sus cursos.	Entre 4 y 5
75%	Divulgación y conocimiento de los grupos y líneas de investigación	Entre 4 y 5
89,3%	Capacidad del programa para desarrollar las competencias básicas en investigación requeridas por sus estudiantes	Entre 4 y 5
85,71%	Capacidad del programa a partir de la interacción con Magíster de otras universidades.	Entre 4 y 5
78,6%	Coherencia entre el perfil de formación del programa y su campo de ocupación actual.	Entre 4 y 5
89,3%	Claridad de los objetivos del programa en materia de formación e investigación.	Entre 4 y 5
82,1%	Efectividad de los mecanismos para mantener vínculos entre los graduados y la Universidad.	Entre 4 y 5
92,9%	Coherencia de los objetivos del programa con la misión, visión y PEI.	Entre 4 y 5

Fuente: Encuesta Dirección de Desarrollo Institucional y Vínculos

En general la satisfacción promedio del Programa es de 4.32, y a la pregunta ¿recomendaría usted a otras personas cursar su programa en la Universidad EAFIT? la respuesta fue 4.21 (en una escala de 1 a 5, siendo 1 no la recomendaría y 5 la recomendaría totalmente).

Aspectos Institucionales

La Tabla 29 muestra la apreciación sobre los recursos que la Institución pone a su disposición para el proceso formativo.

Tabla 29: Apreciación de graduados sobre recursos institucionales

Aspecto	Calificación
Bibliografía	4.81
Oferta de cursos	3.89
Acceso a eventos	3.79
Recursos de cómputo	4.72
Talleres	4.76
Planta física	4.89

Fuente: Encuesta Dirección de Desarrollo Institucional y Vínculos

Conclusión de la característica

En términos generales, los graduados del Programa tienen una apreciación entre 4 y 5 sobre aspectos curriculares y procesos de formación de la Maestría dentro de los cuales se incluyen: competencias pedagógicas de los docentes, divulgación y conocimientos de los grupos y líneas

de investigación, calidad del programa, y coherencia de los objetivos propuestos en el mismo en coherencia con la misión, visión y PEI.

Además, el programa académico, con apoyo de la Dirección de Desarrollo Institucional y Vínculos de la Universidad EAFIT hace seguimiento a la ubicación del sector y a las actividades que desarrollan sus graduados, tal como se evidenció en la encuesta realizada a las cohortes graduadas durante los años 2017 y 2021, en la que se encontró que la principal actividad de los graduados era ser empleados y el principal sector económico en el que laboraban es educación.

Como aspecto por mejorar se encuentra solicitar por parte del Programa a la Dirección de Desarrollo Institucional y Vínculos de la Universidad, estrategias en pro de tener una comunicación más permanente y cercana con los graduados del Programa. (Particularmente, se sugiere que no sea solamente el correo institucional, el medio de contacto con los graduados de la Maestría). El Comité Autoevaluador otorga una calificación de **4.5** a esta característica. **Se cumple en grado alto.**

5.4.2 Impacto de los egresados en el medio social y académico

Con relación al impacto social y académico de los graduados de la Maestría en Música, la encuesta evidenció lo siguiente: el 60.7% de los graduados ha recibido algún reconocimiento durante su vida profesional por su desempeño; el 35.7% es miembro de alguna comunidad académica o asociación científica; el 34.6% ha sido ponente en eventos y el 17.9% ha realizado publicaciones como magíster (ver Anexo Encuesta a Graduados).

Respecto a la apreciación de los tres empleadores encuestados sobre el desempeño de los graduados se encontró que estos resaltan como competencias en los graduados de la Maestría en Música la interpretación musical, el interés por los estudiantes, el entendimiento de la secuencialidad del aprendizaje instrumental y teórico, el profesionalismo, su capacidad de análisis, la comunicación asertiva, el buen relacionamiento y el ser propositivos. Además, los empleadores consideran que el desempeño que tienen los graduados en su organización y el nivel de satisfacción acerca del aporte que realizan a la solución de problemas, es muy bueno-calificación promedio 4.0. (Ver Anexo-*Encuesta de percepción empleadores, Maestría en Música*).

Por su parte como competencias por afianzar, los empleadores indican conocimientos en pedagogía, psicología, neurodesarrollo e inteligencia emocional. Y como observaciones para el progreso del Programa señalan el “aporte de herramientas que mejoren su desempeño en empleos fuera de la interpretación instrumental. Abrir las puertas al conocimiento de áreas que podrán profundizar durante y después de la Maestría que permitan una visión más holística del mundo y de la enseñanza” (Encuesta empleadores, 2023).

Finalmente, en la siguiente tabla, se presentan algunos de los graduados destacados del Programa, durante el período objeto de evaluación (

Tabla 30).

Tabla 30: Graduados destacados de la Maestría en Música durante los años 2017-2022

Nombre completos	Año de grado	Cargo	Empresa	Aspectos destacados
Mario Armando Arevalo Guarnizo	2017	Docente de guitarra	Universidad Distrital Francisco José de caldas	Presidente de la Fundación Comunidad Guitarrística Colombiana (FCGC). Ha participado en diferentes seminarios y festivales de guitarra; ganador de la Serie de Conciertos Universitarios del Auditorio Fabio Lozano, así como de la Serie de los Jóvenes Intérpretes de la BLAA. Ha realizado estrenos de obras a escala internacional y a lo largo de su carrera ha generado nuevos espacios para la creación y difusión de música para guitarra.
Carlos Andrés Restrepo Correa	2017	Docente de cátedra	Universidad de Antioquia	Ha interpretado la trompeta con diversas agrupaciones de Medellín como la Banda Sinfónica de la Universidad de Antioquia, la Orquesta Filarmed y la Orquesta Sinfónica de EAFIT. Se ha desempeñado como docente de la Universidad de Antioquia, Universidad EAFIT y de la Fundación Universitaria Bellas Artes.
Cristian Job Del Real Barreto	2017	Profesor	Unimúsica	Tesis reconocida, "Las Sonatas WoO 47 De Beethoven"
Oscar Fernando Trujillo Gómez	2017	Docente de trompeta - trompeta principal - director	Universidad de Caldas - Orquesta Sinfónica de Caldas - Conservatorio Redentorista	Es profesor de trompeta en la Universidad de Caldas y director del conservatorio Redentorista. En 2019 realizó una gira por Europa con su grupo <i>5 pa'l mundo</i> que incluyó un recital en el Conservatorio del Liceu de Barcelona. El programa de conciertos estuvo totalmente diseñado por sus obras musicales.
Karen Johana Correa Suárez	2017	Directora de escuela. Red de Escuelas de música de Medellín		Fundadora y directora de la Corporación Piano Academy (Medellín)
Julie Andrea Fernández Paz	2018	Docente	Batuta	Directora de escuela. Red de Escuelas de música de Medellín
Nathaly Barreiro Berrío	2018	Docente hora cátedra	Universidad del Valle	Ganadora del primer Concurso internacional Las grandes voces del mariachi en el año 2018. Obtuvo el premio Beca de estímulos culturales (2018).
Nombre completos	Año de grado	Cargo	Empresa	Aspectos destacados
Uriel Andrés	2018	Docente	Universidad De Caldas	Desde el año 2014 es pianista acompañante y docente en la Universidad del valle- sede Melendez.

Marín Reyes				
Tatiana Marcela Pérez Hernández	2018	Violoncellista	Orquesta EAFIT	Ha producido el disco “Huellas” 30 años de música, de solista en percusión sinfónica (2021). Ha participado en giras por EEUU como percusionista Memo Ospina en 2012 y por Europa del grupo <i>5’ Pal Mundo</i> en 2019.
Andrés Santander Ospina	2018	Pianista acompañante	Prolífica	No solo se ha presentado en la mayoría de las salas de conciertos de su país de origen, Colombia, sino que también se ha presentado en Brasil, Canadá, Guatemala, Bolivia y los Estados Unidos. Directora residente de la Filarmónica de Medellín en el 2022. Ocupó el segundo lugar en el concurso nacional de "Mujeres Directoras" de la Orquesta Filarmónica de Bogotá.
Sara Sierra Jaramillo	2020	Docente de música	EAFIT	Ha participado en diferentes certámenes como el Concurso F. Chopin, en Perú; el Concurso Internacional “Musicalia” en Cuba; el Concurso Internacional de Piano Maria Clara Cullell de Costa Rica; Premios Nacionales de Cultura 2020; Concurso Nacional de Piano Teatro Colón “Jóvenes talento” perteneciente al Banco de la República y concurso interno de música de la Universidad EAFIT destacándose entre los ganadores y galardonados en la mayoría de ellos. Ha participado en diferentes Festivales como “Rebecca Penneys Piano Festival” en Estados Unidos, FEMUSC, Brasil, Festival Nacional de Piano en Ibagué, “Piano de las Américas”, Festival de piano de la Universidad Adventista. Allí recibió clases maestras con Evelynne Brancart, Rebecca Penneys, Christopher Harding, Roberta Rust, Maria Figa, René Lecuona, entre otros.
Nombre completos	Año de grado	Cargo	Empresa	Aspectos destacados
Luis Alberto Gómez Úsuga	2020			Trabaja como pianista independiente. Ha participado en diferentes festivales como el Rebecca Penneys Piano Festival en Tampa (Florida), el Piano Festival of the Americas, el Festival Universitario Adventista, el Festival SESC de Música en Brasil, el Festival Chopin en Medellín y el Festival Internacional de Piano de Gijón, España. Tiene canal en youtube: https://www.youtube.com/channel/UCeCozykUM5YIt0G4wZOUyfg
Isabel Cristina Arango Caro	2021			Docente de Violín en la Universidad de Antioquia; violinista en Bluequartet; docente del ITM y formador de la Red de Escuelas de Música de Medellín. Ha sido ganador del V Concurso Nacional de Jóvenes Compositores de la Orquesta Sinfónica de Caldas (2017).
Emanuel Alejandro Cuenca Cobaleda	2021	Auxiliar depto. De música	Universidad EAFIT	Violinista en Orquesta Filarmónica de Medellín; docente en la Sinfónica de Antioquia y en la Fundación Universitaria Bellas Artes.

Fuente: Graduados EAFIT y construcción propia del Programa

Conclusión de la característica

El Comité Autoevaluador considera que sus graduados han recibido formación de alta calidad, lo cual se evidencia en su desempeño laboral y en el aporte a la sociedad que tienen desde diferentes escenarios y campos ocupaciones. Se otorga una calificación de **4.7. Se cumple plenamente.**

5.4.3 Conclusiones del factor

En términos generales, los graduados de la Maestría en Música tienen una apreciación entre 4 y 5 de los aspectos curriculares y procesos de formación del Programa. Además, cabe destacar el impacto social y académico de la Maestría dentro del contexto en el cual se encuentra, así como el reconocimiento que han recibido algunos de sus graduados debido a su desempeño durante su ejercicio profesional.

Como aspectos por mejorar, se encuentra solicitar por parte del programa académico a la Dirección de Desarrollo Institucional y Egresados de la Universidad, estrategias en pro de tener una comunicación más permanente y cercana con los graduados del programa. Así, como la implementación de la transformación curricular. El Comité Autoevaluador otorga una calificación de **4.6** a este factor, **se cumple plenamente.**

Tabla 31: Resumen de resultados Factor 4

Característica	Pon.	Cal.	Nivel de cumplimiento
Seguimiento a los egresados	1,37%	4,50	Alto grado
Impacto de los egresados en el medio social y académico	1,71%	4,70	Plenamente
Total Factor	3,08%	4,61	Plenamente

5.5 Factor 5. Aspectos académicos y resultados de aprendizaje

5.5.1 Integralidad de los aspectos curriculares

Como se describió en el apartado 4 *Generalidad del Programa*, de la página 21, la Maestría en Música ha ido adaptando su currículo a las necesidades del entorno y a las capacidades institucionales. Producto de esto, se han adelantado varias reformas curriculares entre las que resalta la última realizada entre el 2022 y el 2023, que se encuentra en proceso de aprobación por el Consejo Académico.

Este nuevo plan académico se estructura bajo la modalidad de profundización (instrumento - incluyendo canto- composición y dirección, algunas de ellas tanto en el género clásico como *jazz*). Adicionalmente, se configuran dos rutas posibles de formación integradas a las líneas de énfasis: *enseñanza de la música* y *gestión de proyectos artísticos musicales*.

Así entonces, con base en la transformación curricular del 2022-2023 quedan definidas las siguientes áreas de desempeño, competencias y resultados de aprendizaje, tal como se presenta en la

Tabla 32:

Tabla 32: Áreas de desempeño, competencias y resultados de aprendizaje

Áreas de Desempeño	Competencias específicas	Descriptor / Resultados de Aprendizaje de Programa	Resultados de Aprendizaje de Asignatura
Prácticas musicales	Ejerce como músico profesional de alto nivel, bien sea como intérprete, compositor o director de obras musicales.	Aborda el repertorio musical observando las características generales, expresivas y estilísticas de las obras.	Desarrolla de manera creativa ideas musicales, teniendo en cuenta las distintas posibilidades sonoras observadas y estudiadas en el repertorio. Aplica conocimientos teóricos y técnicos de manera práctica para acercarse a la interpretación o creación del repertorio musical.
		Produce composiciones o interpretaciones de alto nivel estético tanto como director o instrumentista.	Explora posibilidades de interpretación y creación musical desde los ámbitos teórico y técnico. Integra elementos técnicos, expresivos y estéticos en la interpretación o creación de obras musicales.
			Demuestra conocimientos y habilidades profesionales de alto nivel para interpretar, dirigir o componer.
Práctica formativa	Posee conocimientos sobre la teoría y la práctica de la enseñanza de la música.	Demuestra conocimientos de contenidos, metodologías, filosofías, materiales y tecnologías para la enseñanza de la música.	Conoce teorías, corrientes de pensamiento, desarrollos actuales y los principales protagonistas en el campo de la enseñanza musical. Identifica las herramientas tecnológicas más apropiadas para la enseñanza musical. Apropia prácticas y estrategias didácticas para una enseñanza eficaz.
		Aplica conocimientos didácticos y habilidades metodológicas para la enseñanza de la música según su línea de énfasis.	Demuestra familiaridad con los materiales didácticos y el repertorio más representativo para la planificación de la enseñanza de la música, incluyendo las modificaciones pertinentes que satisfagan las necesidades de todos. Implementa estrategias de enseñanza basadas en competencias, integrando las herramientas didácticas, metodológicas y tecnológicas para la enseñanza de la música.
			Determina los resultados de aprendizaje evaluando el progreso de los estudiantes.
Gestión artística musical	Posee conocimientos sobre la administración y el diseño de proyectos artísticos musicales en contextos públicos y privados.	Demuestra conocimientos sobre los aspectos legales, técnicos, financieros y de mercadeo para la producción e implementación de proyectos artísticos personales o de terceros.	Identifica los elementos legales, técnicos, financieros y de mercadeo necesarios para la administración de proyectos artísticos sostenibles y viables. Caracteriza los elementos legales, técnicos, financieros y de mercadeo necesarios para la administración de proyectos artísticos sostenibles y viables.

Áreas de Desempeño	Competencias específicas	Descriptor / Resultados de Aprendizaje de Programa	Resultados de Aprendizaje de Asignatura
		Diseña proyectos artísticos del entorno cultural, con base en los requerimientos técnicos, financieros y operativos que faciliten su ejecución.	Identifica las características del proyecto para el desarrollo de su imagen artística y/o corporativa. Construye proyectos artísticos en la totalidad de sus componentes, que atiendan a las necesidades del entorno cultural.

Fuente: Construcción propia del Programa con el área de Gestión Curricular

Conclusión de la característica

El Comité Autoevaluador considera que la Maestría en Música tiene un currículo que apuesta por la formación integral del estudiante en articulación con la misión y valores institucionales, así como con los objetivos propios del Programa. Se destacan los ejercicios continuos de evaluación de la integralidad del currículo que han llevado a la realización de ajustes y mejoras continuas del mismo. El Comité Autoevaluador asigna una calificación de **4,80** a esta característica. **Se cumple plenamente.**

5.5.2 Flexibilidad de los aspectos curriculares

La Universidad EAFIT ha hecho de la flexibilización curricular uno de sus pilares sustantivos de orientación y funcionamiento institucional.

El componente de flexibilidad en la Maestría en Música se evidencia a través de:

- Tres líneas de énfasis: instrumento, composición y dirección.
- Distintos géneros: clásico o *jazz*.
- Dos líneas optativas de profundización: enseñanza de la música y gestión de proyectos artísticos musicales.
- Programa centrado en el estudiante, con la posibilidad de organizar una ruta individualizada de formación a través de la configuración de la trayectoria de su currículo, tanto en la elección de la línea de énfasis, como en la de profundización (enseñanza de la música o gestión de proyectos artísticos musicales).
- Posibilidad de elegir entre varios instrumentos.
- Asignaturas electivas intra e inter-escuelas (9 créditos académicos).

Adicionalmente, la Maestría en Música promueve la participación de sus profesores y estudiantes en actividades de otras universidades e instituciones del país y del extranjero. De ese modo, se amplía la oferta académica extracurricular, así como las posibilidades para que los estudiantes profundicen en sus intereses. Por ende, de esta manera se expande también la interacción de la comunidad académica con otros contextos. En el análisis del Factor 7, se describen los 12 convenios disponibles que ha tenido el Programa durante los años 2017-2022, así como la lista de estudiantes en movilidad entrante y saliente -nacional e internacional-, durante el mismo rango de tiempo, y la participación de profesores en diversos eventos. Además, en el Factor 2 Estudiantes, en la característica concerniente a la formación integral, en la

Tabla 14 (Página 33) se presentaron los eventos en los cuales han participado estudiantes del Programa.

Conclusión de la característica:

El Comité Autoevaluador considera que el Programa cuenta con estrategias de flexibilidad curricular que se mantienen actualizadas con el fin de favorecer la movilidad de los estudiantes, por medio de rutas de formación que ellos mismos eligen, a partir de su propia trayectoria, intereses y aspiraciones. Además, las actividades extracurriculares como conferencias, jornadas, recitales, conciertos, entre otras impartidas por profesores del Programa y por visitantes nacionales e internacionales favorecen la interacción de estudiantes y profesores con otros contextos tanto locales, nacionales e internacionales. El Comité Autoevaluador asigna una calificación de **4,70** a esta característica. **Se cumple plenamente.**

5.5.3 Interdisciplinariedad

Tal como se ha indicado antes, el diseño curricular de la Maestría incluye formación complementaria e interdisciplinaria que atiende a las necesidades propias de los estudiantes. En este sentido, las asignaturas electivas sirven como complemento a la formación de los estudiantes. Estas pueden ser ofrecidas por cualquiera de los otros programas de la Universidad; no obstante, se pretende que se elijan de acuerdo con criterios de pertinencia y relevancia en la formación de los estudiantes.

Con relación a la nueva malla curricular (transformación curricular 2022-2023) del Programa, cabe anotar, como se ha mencionado previamente, que allí también existe la posibilidad de tomar electivas, configurándose un plan de estudios en el que la interdisciplinariedad también tiene cabida. Ver Tabla 11: *Plan General de Estudios (transformación curricular 2022-2023)*.

Conclusión de la característica:

El Comité Autoevaluador considera que el Programa tiene un plan de estudios que favorece la interdisciplinariedad al promover que la formación de sus estudiantes no solo se lleve a cabo desde su área del saber, sino desde otros campos del conocimiento, sin incrementar los tiempos de permanencia en la Institución. El Comité Autoevaluador asigna una calificación de **4,90** a esta característica. **Se cumple plenamente.**

5.5.4 Estrategias pedagógicas

Para cumplir la promesa de un aprendizaje que valora el pensamiento crítico, la reflexión, la experiencia y la experimentación, el diseño curricular de los programas en EAFIT se enfoca en la formación por competencias, y en la conexión con los problemas y los retos de la sociedad y las organizaciones, tal como se declara en el Proyecto Educativo Institucional (PEI). En este sentido, los dos conceptos rectores que fundamentan la construcción de las propuestas de formación son: las competencias y los resultados de aprendizaje. Además, el PEI hace especial énfasis en el aprendizaje activo y experiencial, e incluye un perfil del profesor en EAFIT, definiendo para él unas competencias genéricas y específicas para el exitoso desempeño de su rol.

El aprendizaje activo es el centro del modelo pedagógico en la Universidad EAFIT. Este es declarado como un modelo pedagógico que busca desarrollar las habilidades de resolución de problemas de los estudiantes en distintos ámbitos, como organizaciones consolidadas, sistemas públicos y emprendimientos de impacto. Este modelo se basa en las teorías constructivistas de la educación y plantea que los estudiantes tengan un rol protagónico en la construcción de su

propio conocimiento a partir de las experiencias previas obtenidas de su entorno. Los estudiantes se involucran activamente en el proceso de aprendizaje, lo que implica el desarrollo de habilidades de orden superior como el análisis, la inferencia, la síntesis y la evaluación. Además, el aprendizaje activo permite a los estudiantes explorar sus propios valores y actitudes. En síntesis, es un aprendizaje contextualizado que guarda proximidad con el aprendizaje experiencial, que es el resultado de la integración de experiencias emocionales concretas con los procesos cognitivos: análisis conceptual y comprensión.

La formación integral en la Universidad EAFIT es una declaración del PEI soportada en el modelo educativo flexible y relevante. Así, con el currículo vivo, el estudiante, como protagonista, tiene a la mano diversidad de herramientas para explorar sus gustos y pasiones. Por eso, los planes académicos se orientan al dinamismo, la flexibilidad y la adaptabilidad.

Son cinco los atributos del modelo educativo en EAFIT: experiencia integral y transformadora de vida, la centralidad del estudiante, contar con profesores que inspiran, el currículo vivo y el campus como laboratorio. Este modelo se despliega en los Proyectos Educativos de cada programa académico (PEP) y sirve de guía para los procesos y las actividades académicas. Es, además, el sustento de la gestión curricular y de los procesos de aseguramiento de la calidad académica. Los atributos mencionados dan paso a dos asuntos clave: el diseño curricular basado en competencias; y el modelo pedagógico que privilegia un aprendizaje que valora y promueve la experiencia.

5.5.4.1 Experiencia integral y transformadora de vida

En EAFIT se les ofrece a los estudiantes un abanico de oportunidades para el ejercicio pleno de sus capacidades personales y profesionales. Vivir la Universidad significa que los estudiantes sean capaces de tomar decisiones íntegras, conectar el desarrollo de su ser con el saber, el hacer, el saber-hacer y la convivencia en sociedad. También los hace conscientes de su papel activo en el aprendizaje; les permite desarrollar las capacidades necesarias para relacionarse de manera responsable e incluyente consigo mismos, con los otros y con la naturaleza; comprometerse con la promoción de mejores condiciones de vida para sí mismos y sus semejantes, y potenciar sus capacidades para la inventiva y la creación de soluciones a los distintos problemas profesionales y sociales.

La Maestría en Música proporciona un espacio adecuado para el perfeccionamiento de las capacidades propias de cada estudiante, a partir de clases individuales, clases grupales, clases maestras y trabajo individual. Las clases individuales brindan al estudiante la posibilidad de expresar, evaluar y, posiblemente, reconsiderar sus posiciones conceptuales; las clases grupales y maestras proporcionan el lugar donde postular sus propuestas musicales y compararlas técnica y estéticamente con las de los otros. Las respuestas que reciba sobre su trabajo individual y grupal representan las bases para su crecimiento profesional y los estímulos hacia una búsqueda activa de soluciones. Además, favorecen el desarrollo de una actitud constructiva y tolerante hacia las opiniones ajenas; una actitud que fortalece el sentido de pertenencia a un entorno común y a un mismo grupo profesional.

En última instancia, el programa ofrece elementos adecuados para que los estudiantes mejoren ciertos aspectos de su desarrollo musical y, de manera más general, contribuye al entendimiento de las problemáticas que la sociedad y los medios artísticos contemporáneos presentan al mundo.

5.5.4.2 El estudiante en el centro

En la Universidad EAFIT se reconocen a los estudiantes como protagonistas del proceso de aprendizaje, lo que significa que están llamados a asumir un rol activo en su experiencia universitaria. En este orden de ideas, se motivan a interactuar con el conocimiento; a darle un sentido a lo que aprenden; a interpretar conceptos y procedimientos y a construir, de forma sistémica, gradual y metódica, conocimientos significativos que les permitan transformar el entramado de relaciones en el que ejerzan su profesión, y actuar de forma autónoma, de tal manera que sean capaces de continuar aprendiendo por sí mismos a lo largo de la vida.

En EAFIT existen grupos estudiantiles, semilleros de investigación y otros mecanismos de representación y agrupación que fortalecen el liderazgo y refuerzan capacidades organizativas e investigativas. “Formamos seres humanos y profesionales que, además de adquirir competencias en diversas áreas del conocimiento, construyen su identidad como personas y ciudadanos; y encuentran posibilidades y capacidades para inspirar y movilizar a otros” (PEI, p.20, 2022)

La Maestría en Música ofrece un plan de estudio que se centra en la participación activa del estudiante. Por un lado, la interacción constante que el estudiante tiene con el profesor como promotor de nuevas perspectivas estéticas es esencial e inherente al plan de desarrollo musical del individuo. Por el otro, la forma personalizada con la cual se transmiten las competencias musicales implica poner siempre en el foco de observación al estudiante y su manera de interrelacionarse con el entorno profesional.

La Maestría en Música, además de proveer competencias técnicas e interpretativas en el énfasis elegido, brinda líneas de profundización pensadas en las actividades laborales y el desempeño auto-promocional de sus graduados. Ellas son: *enseñanza de la música y gestión de proyectos artísticos musicales*. La primera de estas proporciona los insumos necesarios para que el estudiante llegue a tener unos conocimientos generales asociados con la enseñanza de la música, debido a que es la actividad a la cual la mayoría de los músicos profesionales dedica buena parte o la totalidad de su jornada laboral. Por su parte, la línea de *gestión de proyectos artísticos musicales* complementa la adquisición de herramientas y competencias, con el fin de concebir, planificar, proponer y, finalmente, realizar proyectos de índole artístico, tanto para promoverse a sí mismo como para colaborar con terceros.

5.5.4.3 Profesores que inspiran

Para la Universidad EAFIT sus profesores son los agentes del cambio esenciales para desplegar y consolidar los procesos misionales. Son actores decisivos en el aprendizaje porque les permiten a los estudiantes no solo dominar un saber, sino afrontar las dificultades y los retos que implica la vida adulta. Por lo tanto, la Institución espera que sus docentes inspiren pasión por el conocimiento; impacten los procesos que dirigen hacia la toma de decisiones; y tengan la posibilidad de crear conexiones con las empresas, los sistemas públicos y los emprendimientos. Lo anterior, con el propósito de generar reflexiones y soluciones que transformen la sociedad a través del conocimiento práctico y aplicado. Para dar cumplimiento a esto, la Universidad pone a su disposición estrategias y recursos pedagógicos que les faciliten orientar sus acciones hacia el cumplimiento de los propósitos del aprendizaje, y fortalecer la responsabilidad y el compromiso de los estudiantes respecto a su formación académica.

La especificidad de los múltiples énfasis de la Maestría en Música requiere profesores altamente especializados en sus prácticas musicales, de manera que sean fuente de inspiración para el estudiante de la Maestría en Música. El docente de la Maestría es un profesor activo en su

comunidad de interés, lo que puede significar mantener un calendario de conciertos periódicos y/o investigar sobre sujetos afines a sus prácticas musicales. Esto en razón del hecho de que, sin una práctica directa y permanente del medio musical actual, el profesor no puede constituir el punto de referencia confiable e informado que el estudiante busca en un programa de posgrado. Los profesores del Programa demuestran así, con su producción artística e intelectual, el conocimiento y la pasión que infunden en sus estudiantes durante las clases.

5.5.4.4 Currículo vivo

En la Universidad EAFIT, el diseño de los planes académicos se orienta al aprendizaje por trayectorias, al dinamismo, la flexibilidad y la adaptabilidad por cuanto favorece no solo la lectura, interpretación y comprensión de los fenómenos sociales y profesionales, sino que, además, potencia la construcción de soluciones que permitan encarar la incertidumbre, responder a los retos que implica la vida en sociedad y establecer una relación potente con los contextos, territorios y organizaciones.

En este orden de ideas, el aprendizaje en la Universidad provee habilidades para la vida y el ejercicio profesional a través del desarrollo de competencias, el aprendizaje activo y experiencial, la convergencia de saberes, la flexibilidad, la innovación, y el uso adecuado de tecnologías que median las diferentes modalidades de aprendizaje.

El diseño curricular basado en competencias propicia la creación de distintas trayectorias formativas que se adaptan a las necesidades y los ritmos, tanto de los estudiantes como de los empleadores y demás grupos de interés con los que se interactúa. Dicho diseño permite que los estudiantes puedan cursar dos programas académicos en EAFIT y favorece también la doble titulación en asocio con otras universidades del país y del exterior. Además de permitir que los estudiantes diseñen configuraciones personalizadas mediante el ofrecimiento de trayectorias, materias electivas, complementarias y líneas de énfasis.

El plan de estudios de la Maestría en Música se configura con un plan de estudios basado en competencias, y se estructura alrededor de tres líneas de énfasis: instrumento -incluyendo canto-composición y dirección (algunas de ellas tanto en el género clásico como jazz). Adicionalmente, se configura con base en dos rutas posibles de formación integradas a las líneas de énfasis: Enseñanza de la música y Gestión de proyectos artísticos musicales. Rutas que brindan un componente interdisciplinario que representa un puente de contacto para los estudiantes que quieran profundizar aspectos particulares en otros programas de maestría ofrecidos por la Universidad. Por ejemplo, los cursos de la línea de Gestión de proyectos artísticos musicales, por tratar temas transversales a la música como el derecho de autor, el impacto de los medios en la promoción de un producto artístico, o la búsqueda y administración de recursos para la realización de un proyecto, se extienden naturalmente a otras áreas disciplinares que el estudiante interesado puede explorar.

Quedan finalmente otras opciones complementarias que, por su naturaleza histórico-humanística y no exclusivamente técnico-musical, son compartidas y elegidas por estudiantes de programas diferentes al de la Maestría en Música, que también son importantes para una formación integral del estudiante.

5.5.4.5 Campus como laboratorio

Los espacios físicos y virtuales, así como todos los demás recursos disponibles, se adaptan y conectan entre sí para potenciar y enriquecer la experiencia integral de aprendizaje. De este

modo, los retos y los proyectos integradores tienen un papel preponderante en los espacios de la Universidad, lo que los convierte en un valioso recurso pedagógico.

En EAFIT se tienen más que salones o aulas. Existe un laboratorio vivo; un ecosistema en el que se aprende con la vivencia y se proponen soluciones replicables en materia pedagógica, tecnológica, científica, ambiental, artística y social. Un campus conectado con la naturaleza, un escenario de interacciones mediadas por el cuidado que se proyecta más allá de sus límites y que encuentra en la ciudad y en otros territorios y entornos oportunidades de aprendizaje e interacción con otros.

Con la implementación del modelo educativo se impacta en aspectos fundamentales de la infraestructura física y tecnológica que están pensados para integrar un ecosistema de aprendizaje activo y experiencial que promueva un espíritu innovador, creativo, reflexivo, de trabajo colaborativo y autónomo. El aprendizaje sucede en la cotidianidad y cuenta con escenarios, herramientas y decisiones que permiten hacer visibles los saberes que habitan y que, de manera clara, aportan a la apropiación social del conocimiento.

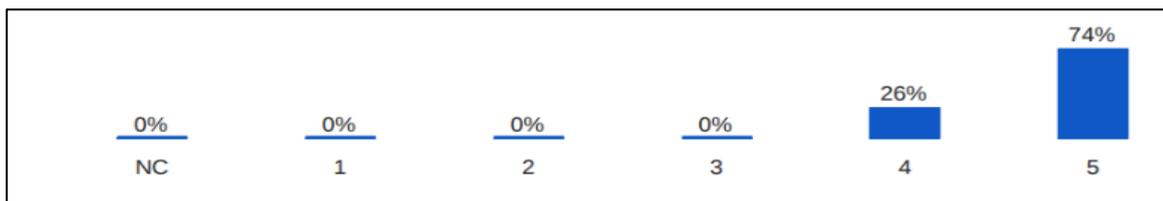
Además, el uso de las herramientas tecnológicas cumple un papel transformador en los procesos de enseñanza y aprendizaje de la Universidad. De este modo, las aulas están adecuadas para que los profesores puedan implementar estrategias pedagógicas innovadoras en sus cursos y, así mismo, los estudiantes desarrollen mejores prácticas de estudio que potencien las competencias necesarias para encarar las demandas del siglo XXI.

La Maestría en Música hace un constante uso de los espacios físicos y culturales de la Universidad con el fin de dar muestra de los avances y de los resultados alcanzados por los estudiantes. Un claro ejemplo de esto son los recitales de grado, los cuales generalmente se realizan en el auditorio Fundadores, así como otros eventos periódicos del área de música, como lo son la Primavera Musical, el Encuentro de Música, los conciertos de los profesores o las clases magistrales de algunos énfasis. Estos eventos también aprovechan las instalaciones propias de música y de la Universidad para desarrollar actividades grupales y públicas. Una de estas instalaciones de uso recurrente es el Centro Cultural Biblioteca Luis Echavarría Villegas. En aras de abrir el área de música a un concepto cultural aún más amplio, el programa incluyó líneas de profundización que naturalmente “invaden” los espacios físicos y experienciales de otros programas de pregrado y posgrado. De esta manera la Maestría en Música pretende responder en última instancia a las guías ideológicas que el Plan Educativo Institucional (PEI) de EAFIT sugiere para cada uno de los programas que ofrece.

Las encuestas realizadas a estudiantes (

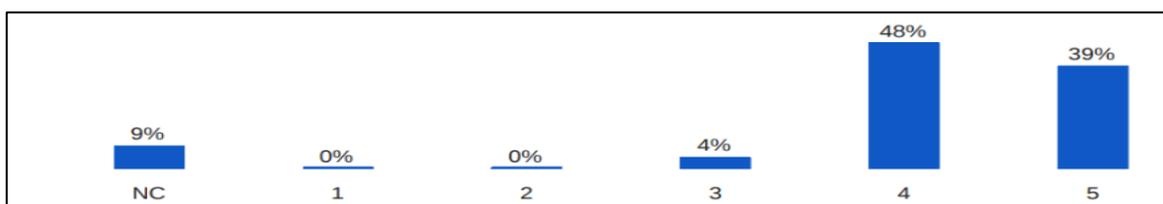
Gráfico 42) y profesores (Gráfico 43) confirmaron la coherencia del Programa entre el nivel de formación y la implementación de las estrategias pedagógicas (técnicas y herramientas empleadas para facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje: exposiciones, debates, clases magistrales, aprendizaje basado en proyectos, problemas, entre otras). El 100% de los estudiantes y el 87% de los profesores indicaron que dicha coherencia es entre excelente y muy buena.

Gráfico 42: Percepción de los estudiantes acerca de la coherencia del programa entre el nivel de formación y la implementación de las estrategias pedagógicas



Fuente: Encuesta Estudiantes

Gráfico 43: Percepción de los profesores acerca de la coherencia del programa entre el nivel de formación y la implementación de las estrategias pedagógicas



Fuente: Encuesta Profesores

Conclusión de la característica

El Comité Autoevaluador considera que el Programa cuenta con estrategias de enseñanza-aprendizaje coherentes con el nivel de formación y modalidad del Programa. Estrategias que se encuentran en consonancia con los resultados de aprendizaje, y con los lineamientos y directrices institucionales propuestos en el PEI. El Comité Autoevaluador asigna una calificación de **5,00** a esta característica. **Se cumple plenamente.**

5.5.5 Sistema de evaluación de estudiantes

La Universidad EAFIT cuenta con un sistema de evaluación de estudiantes con políticas universales y equitativas de evaluación descritas en el *Reglamento Estudiantil de Posgrados*²⁵. El capítulo IV del Reglamento se refiere a la evaluación, la cual es entendida como:

[...]todo tipo de actividad, de carácter pedagógico-disciplinar que implique acciones individuales o colectivas, talleres, consultas dirigidas, estudios de casos, prácticas empresariales, exámenes, etc., tendientes a comprobar el grado de asimilación de un saber impartido en atención a un seminario o curso, o el avance en la elaboración de un trabajo de grado (p.41).

Además, en dicho Reglamento se indica que, en la primera sesión de clases, cada profesor deberá presentar a los estudiantes el programa del seminario o curso, discriminado por sesiones, con el número y tipo de evaluaciones que se realizarán durante el período, el porcentaje de cada una de ellas en la calificación definitiva del seminario o curso y las fechas de realización. Adicionalmente, deberá ingresar la programación en el sistema de información que se determine para el efecto, con el fin de poder ser consultada por los estudiantes. La programación de evaluaciones registradas por el profesor e informada a los alumnos al inicio del curso, no podrá ser modificada sin contar con el consentimiento de la mayoría de los matriculados en el mismo.

²⁵ Reglamento posgrados Universidad EAFIT. Disponible en línea en: [reglamento-academico-posgrado.pdf \(eafit.edu.co\)](http://reglamento-academico-posgrado.pdf (eafit.edu.co))

Toda actividad evaluativa culmina con la asignación de una valoración cuantitativa o cualitativa del aprendizaje logrado por el estudiante. Y “los valores de las calificaciones parciales y definitivas, para las evaluaciones académicas previstas en este reglamento, están en la escala de cero (0) a cinco (5), de los números enteros positivos, con una sola cifra decimal” (Reglamento académico de posgrados, p. 46, 2022).

Para renovar su matrícula, conforme al Reglamento de Posgrados, el estudiante debe obtener un promedio crédito acumulado en su programa de posgrado igual o superior a tres punto cinco (3.5), de acuerdo con la escala de calificaciones definida en este mismo Reglamento. La aprobación de los créditos correspondientes a un seminario o curso se obtendrá con una calificación igual o superior a tres puntos cinco (3.5), de acuerdo con la escala de calificaciones definida en el Reglamento.

Para el caso de la Maestría en Música, el formato de evaluación se acoge a los lineamientos institucionales y se encuentra conformado por dos parciales, un seguimiento y un examen final. Los parciales son evaluaciones intermedias que se realizan durante el semestre y ofrecen al estudiante la posibilidad de monitorear sus progresos; por su parte, el seguimiento es generalmente interpretado como la asistencia y la participación en el desarrollo de las clases. Es importante señalar que, como programa de posgrado, la Maestría en Música tiene una asistencia obligatoria que corresponde al 70% de las clases semestrales. El examen final de cada semestre provee una evaluación global del proceso del estudiante a lo largo del semestre y culmina en el recital de grado del cuarto semestre. En este, el estudiante muestra frente a un jurado las competencias adquiridas a lo largo del programa, sea en forma de concierto o de composición original.

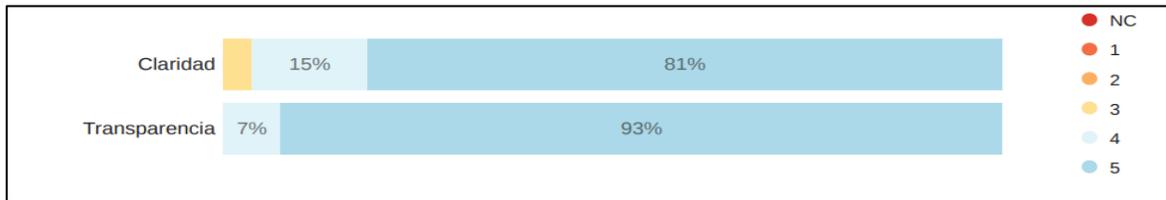
Adicionalmente, en el plan de estudios actual, los estudiantes deben participar en un coloquio en donde presentan los avances de sus propuestas para la escritura de su trabajo final (requisito de graduación).

Las encuestas realizadas a estudiantes (

Gráfico 44) y profesores (

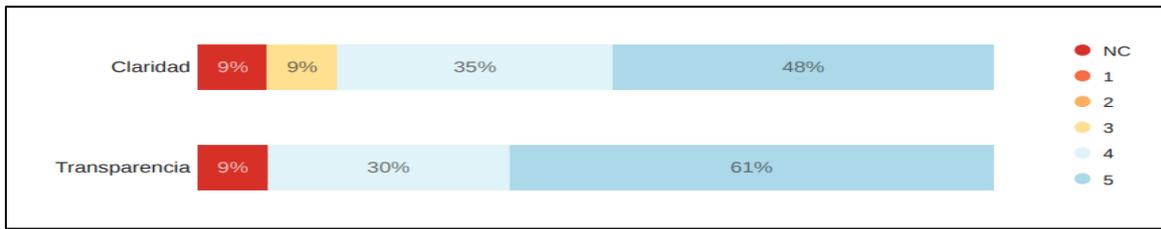
Gráfico 45) con relación a la claridad y transparencia en el sistema de evaluación tuvieron como resultado que el 96% de los estudiantes y el 83% de los profesores consideraran que la *claridad* es entre excelente y muy buena. Y, con relación a la *transparencia*, el 100% de los estudiantes y el 91% de los profesores piensa que es entre excelente y muy buena.

Gráfico 44: Percepción de los estudiantes acerca del sistema de evaluación



Fuente: Encuesta a estudiantes

Gráfico 45: Percepción de los profesores acerca del sistema de evaluación



Fuente: Encuesta profesores

Conclusión de la característica

El Comité Autoevaluador estima que el sistema de evaluación de los estudiantes contempla políticas y normas claras, universales y transparentes. Dicho sistema valora periódicamente el logro de los resultados de aprendizaje, así como los conocimientos y habilidades adquiridas con base en aspectos curriculares. Además, es aplicado de acuerdo con el nivel de formación. Se resalta la apreciación por parte de estudiantes y profesores sobre los sistemas de evaluación en relación con la calidad y transparencia de estos. El equipo autoevaluador asigna una calificación de **5,00** a esta característica. **Se cumple plenamente.**

5.5.6 Resultados de aprendizaje

Como se ha mencionado en diversas ocasiones en este texto, durante los años 2022 y 2023 se emprendió un proceso de transformación curricular del plan de estudios de la Maestría en Música en el cual se llevó a cabo una revisión minuciosa de cada uno de los cursos. Proceso que se realizó en el marco de los lineamientos institucionales, bajo la dirección de la Vicerrectoría de Aprendizaje, específicamente de la Dirección de Desarrollo Académico.

Lo anterior, implicó la revisión de las áreas de desempeño, competencias y resultados de aprendizaje, tal como quedaron descritas en la

Tabla 32: Áreas de desempeño, competencias y resultados de **aprendizaje**.

Conclusión de la característica:

El Comité Autoevaluador considera que el Programa ha tenido un proceso de mejoramiento continuo lo cual se evidencia, entre otros, en la transformación curricular llevada a cabo durante el 2022 y el 2023 en la que se realizaron ajustes a los aspectos curriculares. El equipo autoevaluador asigna una calificación de **5,00** a esta característica. **Se cumple plenamente.**

5.5.7 Competencias

Igual que en la característica anterior, en la

Tabla 32: Áreas de desempeño, competencias y resultados de **aprendizaje** (Página 71) da cuenta del proceso de reforma curricular del programa, realizado durante el 2022 y el 2023, producto de la evaluación y reflexión constante sobre la calidad de este. En dicha tabla se presentan las competencias específicas definidas para la Maestría en Música.

Conclusión de la característica

El Comité Autoevaluador considera que el Programa tiene declaradas competencias que pretende desarrollar en sus estudiantes de acuerdo con el nivel de formación, resultados de aprendizaje y demás aspectos curriculares. El equipo autoevaluador asigna una calificación de **5,00** a esta característica. **Se cumple plenamente.**

5.5.8 Evaluación y autorregulación del programa académico

Dos son los mecanismos utilizados para el aseguramiento de la calidad y la mejora continua del Programa: los lineamientos de autoevaluación y las labores que el Reglamento Académico de Posgrado le otorga al Comité de Maestría.

Desde lo institucional, la Universidad EAFIT concibe la autoevaluación como el balance y revisión de sus actividades de docencia, investigación y proyección social dentro del marco estratégico y operativo definido por su propósito superior, y mediante la confrontación con el estado actual del entorno social y el impacto logrado en él.

En este sentido, desde hace varios años, la Universidad EAFIT ha desarrollado actividades de autoevaluación institucional y de sus programas, que le han permitido revisar sus procesos académicos para identificar las fortalezas y también las debilidades en pro de establecer acciones oportunas de mejoramiento.

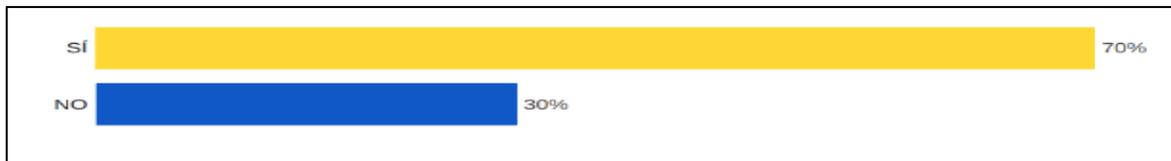
Desde el punto de vista del Programa, la autoevaluación se entiende como un proceso constante de revisión del cumplimiento de las promesas que la Maestría le hace a sus estudiantes y de los objetivos de formación que le dan razón de ser. Dicha evaluación la realizan profesores de tiempo completo de la Maestría/Comité. Entre sus funciones está la revisión de las evaluaciones que los estudiantes hacen a los cursos y los profesores, y de los contenidos microcurriculares, entre otros. Además, periódicamente se evalúa la estructura macro curricular y se proponen, cuando sea el caso, las reformas necesarias que luego han de ser aprobadas por el Consejo Académico de la Universidad.

En consonancia con lo anterior y tal como se describió en el apartado *Generalidades del Programa*, página 19, el Programa ha adelantado diversas evaluaciones y reformas que evidencian su interés por la calidad académica.

Para conocer la percepción de estudiantes (Gráfico 46) y profesores (

Gráfico 47) acerca del conocimiento sobre los criterios y procedimientos para la evaluación permanente de los objetivos, procesos y logros del Programa, se realizó una encuesta en la que se evidenció que el 70% de los estudiantes y 61% de los profesores tienen conocimiento al respecto.

Gráfico 46: Percepción de los estudiantes acerca del conocimiento sobre los criterios y procedimientos para la evaluación permanente de los objetivos, procesos y logros del Programa



Fuente: Encuesta a estudiantes

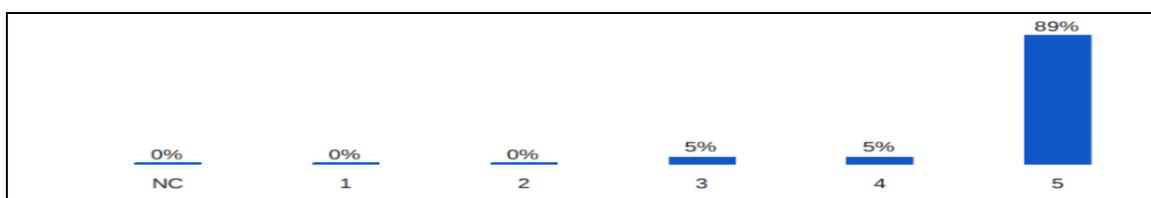
Gráfico 47: Percepción de los profesores acerca del conocimiento sobre los criterios y procedimientos para la evaluación permanente de los objetivos, procesos y logros del Programa



Fuente: Encuesta a profesores

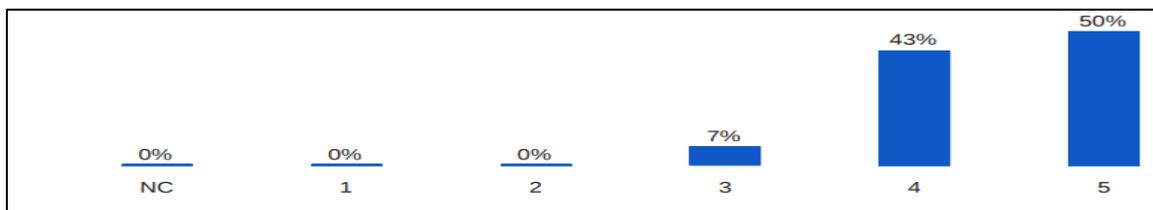
Con relación a la calidad y pertinencia de los criterios y procedimientos para la evaluación permanente de los objetivos, procesos y logros del Programa se encontró que: el 94% de los estudiantes (Gráfico 48) y 93% de los profesores (Gráfico 49) consideran que es entre excelente y muy buena.

Gráfico 48: Percepción de los estudiantes acerca de la calidad y pertinencia de los criterios y procedimientos para la evaluación permanente de los objetivos, procesos y logros del Programa



Fuente: Encuesta estudiantes

Gráfico 49: Percepción de los profesores acerca de la calidad y pertinencia de los criterios y procedimientos para la evaluación permanente de los objetivos, procesos y logros del programa



Fuente: Encuesta profesores

Conclusión de la característica

El Comité Autoevaluador señala que la Maestría ha venido fomentando una cultura permanente de autoevaluación de todos sus procesos académicos, con lineamientos y políticas claramente establecidos. Esta característica **se cumple plenamente** y se le otorga una calificación de **5,00**.

5.5.9 Vinculación e interacción social

En la **Tabla 33** se detallan los proyectos de investigación realizados a través del Grupo de Investigación en Estudios Musicales. Dichos proyectos dan cuenta del impacto del Programa en la sociedad, en tanto aportan al desarrollo de diversas temáticas que son de interés para el desarrollo musical en los ámbitos nacional e internacional.

Tabla 33: Proyectos realizados por el Grupo de Investigación en Estudios Musicales, 2017-2022

Proyecto	Año de realización del proyecto	Docente coordinador
La Nueva Música Sinfónica Colombiana.	2017	Blanca Cecilia Espinosa Arango
Recopilación, interpretación y grabación de obras para clarinete, viola y piano.	2017	Braunwin Sheldrick
<i>Automatic Seamless Mixing of Computer Generated Playlists</i>	2018	Marco Alunno
Recopilación, interpretación y grabación de obras para clarinete, viola y piano. Segunda fase.	2018	Braunwin Sheldrick
Recopilación, interpretación y grabación de repertorio para piano en Medellín, compuesto entre 1998 y 2018.	2019	Andrés Gómez Bravo
Obras Latinoamericanas para viola y piano.	2019	Braunwin Sheldrick
Grabación de repertorio colombiano para piano (con énfasis en compositores Antioqueños).	2020	Andrés Gómez Bravo
La música para voz y piano de compositores antioqueños en los siglos XX y XXI.	2021-2022	Juan David Mora Gaviria
Recopilación y grabación de música colombiana y latinoamericana, con énfasis en obras para piano y viola.	2021-2022	Andrés Gómez Bravo-Braunwin Sheldrick
<i>Harmonic Profile Project</i>	2022	Federico García De Castro

Fuente: Construcción propia del Programa

Además, los diferentes trabajos de grado de los estudiantes realizados en la modalidad investigativa del Programa se han constituido también en un aporte que desde la Maestría se hace a la sociedad (Ver Tabla 34).

Tabla 34: Trabajos de grado de los estudiantes que eligieron la modalidad investigativa del Programa (2017-2022)

Nombre del estudiante	Nombre del trabajo de grado	Asesor	Año
López Cabrera, Heyder	Pantalla: procesos sonoros, musicales y audiovisuales en Medellín 1953-1957	Gil Araque, Fernando	2022
Grajales Tamayo, Sara Isabel	Revisión crítica de la significabilidad de la música	Yepes Londoño, Gustavo Adolfo	2022
Cardona Arboleda, Johan Andrey	“Armonía negativa”: una revisión crítica del concepto y de su aplicación en la música tonal	Yepes Londoño, Gustavo Adolfo; Gil Araque, Fernando	2021

Nombre del estudiante	Nombre del trabajo de grado	Asesor	Año
Orozco Burbano, María Alejandra	La música de cámara pedagógica: una herramienta efectiva para la educación musical y la inclusión social	Yepes Londoño, Gustavo Adolfo	2017
Yara Lora, Juan David	El director de banda entre profesor y gestor cultural: Paulo Emilio Restrepo, Rafael D'Aleman y Gonzalo Vidal Medellín (1887-1929)	Gil Araque, Fernando	2017
Román Calderón, Santiago	La nueva ola Medellín: apropiación y difusión de un género musical, 1967 – 1971	Gil Araque, Fernando	2017
Molina Díaz, Ángela Cristina	Tipos de acentos musicales	Yepes Londoño, Gustavo Adolfo	2017

Fuente: Construcción propia del Programa

Conclusión de la característica

La Maestría en Música desde sus diferentes proyectos adscritos al grupo de investigación *Estudios Musicales* y a partir de los trabajos de grado de los estudiantes, que optaron por la modalidad investigativa del Programa, ha generado un impacto social y de aporte al desarrollo de diversas temáticas que son de interés para el desarrollo musical en los ámbitos local, nacional e internacional. Esta característica **se cumple plenamente** y se le otorga una calificación de **5,00**.

5.5.10 Conclusiones del factor

La Maestría en Música tiene un currículo que apuesta por la formación integral del estudiante en articulación con la misión y valores institucionales, así como con los objetivos propios del Programa. Se destacan los ejercicios continuos de evaluación de la integralidad del currículo que han llevado a la realización de ajustes y mejoras del mismo. Además, se resalta que el Programa cuenta con estrategias de flexibilidad curricular, actualizadas, con el fin de favorecer la movilidad de los estudiantes; así como con estrategias de enseñanza-aprendizaje acordes con el nivel de formación, la modalidad del Programa, y los lineamientos del PEI.

Se destacan las actividades extracurriculares como conferencias, jornadas, recitales, conciertos, entre otras impartidas por profesores del Programa y por visitantes nacionales e internacionales. Actividades que favorecen la interacción de estudiantes y profesores con contextos locales, nacionales e internacionales. Por lo anterior, el Comité Autoevaluador asigna una calificación de **4,94** a este factor. **Se cumple plenamente**.

Tabla 35: Resumen de resultados Factor 5

Característica	Pon.	Cal.	Nivel de cumplimiento
Integralidad de los aspectos curriculares	2,19%	4,80	Plenamente
Flexibilidad de los aspectos curriculares	1,32%	4,70	Plenamente
Interdisciplinariedad	1,32%	4,90	Plenamente
Estrategias pedagógicas	1,32%	5,00	Plenamente
Sistema de Evaluación de estudiantes	1,75%	5,00	Plenamente
Resultados de aprendizaje	2,19%	5,00	Plenamente

Característica	Pon.	Cal.	Nivel de cumplimiento
Competencias	2,19%	5,00	Plenamente
Evaluación y autorregulación del programa académico	2,19%	5,00	Plenamente
Vinculación e interacción social	2,19%	5,00	Plenamente
Total Factor	16,66%	4,94	Plenamente

5.6 Factor 6. Permanencia y graduación

5.6.1 Políticas y estructura par la permanencia y graduación

Como parte del objetivo de acompañar y favorecer la permanencia y graduación oportuna de los estudiantes, la Universidad EAFIT cuenta con una serie de servicios prestados por diversas dependencias institucionales, entre ellas la Dirección de Desarrollo Humano-Bienestar Universitario. Esta dependencia está dividida en cuatro coordinaciones, entre ellas la de permanencia, y otras tres que orientan diversos programas y servicios de apoyo a los estudiantes. Una referida al apoyo psicosocial y psicopedagógico, donde se ofrecen actividades encaminadas a favorecer el despliegue de aptitudes y actitudes orientadas hacia el aprendizaje, en las que los estudiantes pueden potenciar sus habilidades cognitivas y emocionales para contribuir al desempeño académico y a la permanencia estudiantil. Entre estas se encuentran: atención psicológica, asesoría de orientación vocacional, asignatura inducción y asesoría en métodos y técnicas de estudio. Por su parte, la otra dependencia coordina los beneficios estudiantiles como el programa de becas, el apoyo a los estudiantes becados en útiles, manutención y materiales, el programa de monitorias, entre otros. Y, finalmente está la coordinación de apoyo a grupos y representantes estudiantiles.

Además, existen otras tres estrategias que cumplen con el objetivo de favorecer la permanencia estudiantil mediante el apoyo a la adaptación a la vida universitaria y el desarrollo de competencias académicas (Ver anexo-*Guía Integral de Apoyos para la permanencia*).

La Tabla 36 muestra la tasa de ausencia intersemestral de la Maestría en Música, discriminada por semestre. Con base en esta información, puede decirse con respecto al número de estudiantes matriculados que, en promedio, durante el 2017-1 y el 2022-2 fue de 38, con una tasa de ausencia intersemestral que osciló entre el 3.7% y el 12.12%.

Tabla 36: Tasa de ausencia intersemestral Maestría en Música, 2017-2022

Semestre	Matriculados	Graduados	Total ausentes	Tasa de ausencia intersemestral
2017-1	37	0	2	6,06%
2017-2	44	19	6	11.76%
2018-1	36	13	3	9.68%
2018-2	42	2	2	4.17%
2019-1	41	13	3	9.38%
2019-2	40	1	3	6.25%
2020-1	39	10	2	6.45%
2020-2	39	7	3	6.00%

Semestre	Matriculados	Graduados	Total ausentes	Tasa de ausencia intersemestral
2021-1	39	11	4	12.12%
2021-2	34	1	3	7.50%
2022-1	33	12	3	10,71%
2022-2	32	1	1	3,7

Fuente: Construcción propia del Programa con base en información institucional

Por otra parte, y de acuerdo con la información de la Universidad EAFIT (Gráfico 50), durante el 2017-1 y el 2021-2, para programas de maestría (estudiantes por primera vez), de la ciudad de Medellín, la tasa de graduación (aspirante estudios por primera vez) fue del 38%, mientras que la de deserción voluntaria fue del 9%; la de deserción total del 10% y la de retiro académico del 1%.

Gráfico 50: Cifras generales de deserción y graduación para programas de Maestría de la Universidad EAFIT durante el período 2017 y 2021-1



Fuente: Información Institucional²⁶.

Durante ese mismo período, 2017-1 y el 2021-2, para la Maestría en Música (estudiantes por primera vez) la tasa de graduación fue del 44%, mientras que la de deserción voluntaria fue del 4%; la de deserción total del 4% y la de retiro académico del 0%²⁷.

Las cifras anteriores, confirman que el nivel de deserción total de la Maestría en Música durante el período 2017-1 y 2021-2 es menor con relación al de maestrías en la Universidad EAFIT. Por su parte, la de graduación fue mayor.

Conclusión de la característica

La Universidad EAFIT cuenta con políticas, estrategias y acciones orientadas a la permanencia estudiantil y a la graduación, las cuales son acogidas por la Maestría en Música. El Programa tiene un nivel de deserción inferior, y una tasa de graduación mayor en comparación con otros

²⁶ Disponible en:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMGFiZDU3MDctNzc1Ny00MTdiLWI4NjgtODIxNDA2NDc3MTMwIiwidCI6IjE5ZjdiNTVlLTJiYmUtNDY3Yi04MTQzLTkxOTc4MjkyOGFmYiIsImMiOiR9>

²⁷ Tomado de información institucional. Disponible en línea en:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMGFiZDU3MDctNzc1Ny00MTdiLWI4NjgtODIxNDA2NDc3MTMwIiwidCI6IjE5ZjdiNTVlLTJiYmUtNDY3Yi04MTQzLTkxOTc4MjkyOGFmYiIsImMiOiR9>

programas de maestría de la Universidad. Esta característica se **cumple plenamente** y se le otorga una calificación de **4,80**.

5.6.2 Caracterización de estudiantes y sistema de alertas temprana

Desde la Coordinación de Permanencia, del Departamento de Desarrollo Estudiantil, existe un compromiso con la detección e intervención de los riesgos de deserción de los estudiantes con el fin de promover acciones que la contengan. Se entiende la alerta temprana como la “identificación de los diferentes tipos de fenómenos (académicos, psicopedagógicos, psicosociales y socioeconómicos entre otros), por los cuales los estudiantes son vulnerables y están en riesgo de desertar del sistema educativo” (Glosario institucional, definición extraída de MEN (2015)). Para ello, se implementan acciones que van desde la recolección estadística e individualizada de los resultados académicos, parciales y totales de los estudiantes, hasta la creación de modelos que integran diversas variables predictoras de la deserción, gracias a la articulación de esfuerzos de distintas áreas académicas y administrativas.

En este orden de ideas, el Protocolo de Alertas Tempranas tiene como objetivo indicar la ruta a seguir para gestionar las alertas tempranas, con el fin de favorecer la permanencia y graduación de los estudiantes. Para esto, la ruta discrimina los tipos de alertas, los criterios de análisis, la forma de gestionar la información, los actores institucionales implicados y las intervenciones a implementar. (Ver Anexo Protocolos de alertas tempranas.docx).

Conclusión de la característica

La Maestría en Música, como se ha mencionado previamente, tiene un nivel de deserción bajo comparado con otros programas del mismo nivel de formación de la Universidad EAFIT.

Cabe destacar que, desde EAFIT, específicamente desde el Departamento de Desarrollo Estudiantil, existe un compromiso con la detección e intervención de los riesgos de deserción de los estudiantes, con el fin de promover acciones que la contengan. Asimismo, es importante resaltar que la naturaleza misma de la Maestría en Música, en relación con el alto componente de formación personalizada que tiene favorece la detección de alertas tempranas.

Como oportunidad de mejora, se sugiere, solicitar por parte del Programa, al área de permanencia estudiantil, un diagnóstico institucional de alertas tempranas para posgrados. Esta característica **se cumple en alto grado** y se le otorga una **calificación de 4,00**.

5.6.3 Ajustes a los aspectos curriculares

Como se ha mencionado en repetidas ocasiones en este documento, el Programa se encuentra adelantando una reforma curricular a partir de la evaluación de sus actividades académicas, el seguimiento a los estudiantes y la retroalimentación proporcionada por sus graduados. Dicha reforma dejó de lado la modalidad investigativa y se centró solamente en la de profundización. Además, en dicha reforma se incluye la posibilidad de elegir entre diferentes énfasis, y adicionalmente, se configuran dos rutas posibles de formación integradas a las líneas de énfasis: *Enseñanza de la música* y *Gestión de proyectos artísticos musicales*. Ver Tabla 11. Plan general de estudios (transformación curricular 2022-2023).

Conclusión de la característica

La Maestría en Música ha realizado ajustes curriculares basados en la atención permanente a los estudiantes, a sus necesidades y a las demandas del medio. Esta característica **se cumple plenamente** y se le otorga una **calificación de 5,00**.

5.6.4 Mecanismos de selección

Como se señaló en el apartado Factor 2. Estudiantes, el Programa acata y sigue los lineamientos institucionales para la admisión y selección de estudiantes. Igualmente, en la Tabla 17 (página 42) se detallaron los matriculados, inscritos y admitidos en el Programa durante el período comprendido entre el 2017 y el 2022.

Cabe resaltar que la Maestría en Música tiene una tasa de absorción alta, que en términos generales oscila entre el 90% y el 100%, exceptuando la del año 2021 que fue del 71%, lo cual podría explicarse debido a la crisis ocasionada por la pandemia del *Covid 19*.

Conclusión de la característica

La Maestría en Música se acoge los lineamientos institucionales del Reglamento Académico de Posgrado de la Universidad EAFIT en el cual están estipulados los mecanismos de selección para el Programa. Adicionalmente, la Maestría cuenta con unos criterios de selección específicos. Se destaca la alta tasa de absorción que tiene el Programa. La característica **se cumple plenamente** y se le otorga una calificación de **5,00**.

5.6.5 Conclusiones del factor

Desde el Departamento de Desarrollo Estudiantil de la Universidad EAFIT existe un interés por promover acciones que contengan la deserción de los estudiantes. Además, la Maestría en Música, debido a su componente de formación individualizada, favorece la detección de alertas tempranas. Se destaca que el Programa tiene un nivel de deserción bajo en comparación con otras maestrías de la misma Universidad. Además, se resalta la alta tasa de absorción que tiene.

Se sugiere, a nivel institucional, estudiar la viabilidad de realizar un diagnóstico, en posgrados, que favorezca la identificación de alertas tempranas. Debido a lo anterior, este factor tiene una calificación de **4,68. Se cumple plenamente**.

Tabla 37: Resumen de resultados Factor 6

Característica	Pon.	Cal.	Nivel de cumplimiento
Políticas, estrategias y estructura para la permanencia y la graduación	1,01%	4,80	Plenamente
Caracterización de estudiantes y sistema de alertas tempranas	1,01%	4,00	Alto grado
Ajustes a los aspectos curriculares	0,81%	5,00	Plenamente
Mecanismos de selección	1,01%	5,00	Plenamente
Total Factor	3,84%	4,68	Plenamente

5.7 Factor 7. Interacción con el entorno nacional e internacional

5.7.1 Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales

La internacionalización es uno de los ejes estratégicos que EAFIT se planteó en el Itinerario 2030. Por esta razón, el Área de Internacionalización lidera cerca de 231 convenios internacionales con 32 naciones de los cinco continentes, permitiendo la presencia eafitense en países como Alemania, Argentina, Australia, Bélgica, Brasil, Canadá, Chile, China, Corea del sur, Costa Rica, Dinamarca, Ecuador, Estados Unidos, Escocia, España, Finlandia, Francia, Guinea Ecuatorial, Países Bajos, Italia, Japón, Luxemburgo, México, Noruega, Nueva Zelanda, Panamá, Perú, Portugal, Reino Unido, República Dominicana, Suiza y Uruguay. De manera constante,

unos 300 estudiantes y graduados se movilizan por el mundo y alrededor de 130 alumnos extranjeros y nacionales estudian en el campus de la Universidad.

También existen convenios de doble titulación con universidades francesas, canadienses, escocesas, españolas, estadounidenses y alemanas. Y en el contexto nacional, la Institución hace parte del convenio Sígueme, que ofrece al estudiante de pregrado la posibilidad de adelantar un semestre académico de tiempo completo en cualquiera de los planteles que hacen parte de esta alianza, y obtener así los créditos correspondientes a los de su institución de origen.

Internacionalización es el área administrativa encargada de gestionar este proceso en la Institución. Entre sus funciones se encuentran:

- Coordinar el proceso de movilidad estudiantil saliente, nacional e internacional.
- Coordinar el proceso de recepción de estudiantes internacionales en convenio o asistentes.
- Acompañar y apoyar a las áreas académicas en alcanzar las metas anuales de internacionalización.
- Administrar y promover los convenios de colaboración académica nacionales e internacionales.
- Difundir oportunamente la oferta de becas para posgrados en el exterior.
- Diseñar y administrar las políticas y herramientas para la gestión de la internacionalización.
- Coordinar el Comité de Internacionalización, presidido por el(la) Rector(a).
- Dar seguimiento a la participación de la Universidad en redes internacionales.
- Favorecer el relacionamiento con universidades extranjeras mediante la atención de visitas y participación en ferias internacionales.

Además, Internacionalización ofrece servicios de relacionamiento interinstitucional, movilidad académica y cooperación internacional²⁸.

La Maestría en Música, durante el periodo 2017-2022, contó con 12 convenios disponibles para los estudiantes del Programa, tal como se muestra en la

²⁸ Para más información consultar: <http://www.EAFIT.edu.co/international/esp/ori-EAFIT/Paginas/ori-EAFIT.aspx>

Tabla 38.

Tabla 38: Convenios de la Maestría en Música, 2017-2022

PAIS	CIUDAD	UNIVERSIDAD/ENTIDAD	TIPO DE CONVENIO	APLICA PARA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	PROGRAMA AL QUE APLICA	CONTINENTE
Estados Unidos	Norman, Oklahoma	The University of Oklahoma	Marco	General	24/06/2010	Indefinido	Maestría en Música	América
Alemania	Augsburg	Universität Augsburg	Específico	Intercambio Académico	8/07/2022	8/07/2027	Maestría en Música	Europa
Alemania	Augsburgo	Universität Augsburg	Marco	General	12/07/2022	12/07/2027	Maestría en Música	Europa
España	Vigo	Conservatorio Superior de Música de Vigo	Marco	General	14/12/2015	14/12/2022	Maestría en Música	Europa
Suiza	Basel	University of Applied Sciences and Arts - Northwestern	Marco	General	20/04/2017	20/04/2022	Maestría en Música	Europa
Alemania	Lübeck	Musik Hochschule Lubeck	Marco	General	11/12/2018	11/12/2023	Maestría en Música	Europa
España	San Sebastian	Musikene - Centro superior de música del País	Marco	General	18/01/2019	Indefinido	Maestría en Música	Europa
Estados Unidos	Siracusa, Nueva York	Syracuse University	Marco	General	6/02/2019	6/02/2024	Maestría en Música	América
Colombia	Popayán	Universidad del Cauca (Unicauca)	Marco	General	27/09/2019	27/09/2024	Maestría en Música	América
Colombia	Medellín	Fundación Nacional Batuta	Marco	General	29/08/2019	Indefinido	Maestría en Música	América
Brasil	Porto Alegre	Universidad Federal de Rio Grande Do Sul	Marco	General	5/02/2019	5/02/2024	Maestría en Música	América
Colombia	Sabaneta	Iberacademy	Marco	General	21/06/2022	21/06/2025	Maestría en Música	América

Fuente: Internacionalización

De estos 12 convenios, algunos han sido usados por estudiantes de la Maestría en Música. La Tabla 39 lista a los estudiantes en movilidad entrante y la Tabla 40, la saliente. Es importante señalar que la mayoría de los estudiantes del Programa se encuentran trabajando; lo cual implica que se les dificulta acceder a intercambios nacionales e internacionales.

Tabla 39: Listado de estudiantes en movilidad entrante nacional e internacional (2017-2022)

Año y semestre	Tipo de Movilidad	Nombre Completo del estudiante	Programa Universidad de origen	¿La movilidad se realiza en convenio?	Universidad de destino/origen	País	Fecha inicio	fecha final
2018-1	Entrante Nacional	Laura Castrillón Gallego	Maestría en Músicas de América Latina Y el Caribe	S	Universidad de Antioquia - Medellín	Colombia	15/01/2018	15/06/2018
2018-2	Entrante Internacional	Katharina Paula Gross	Máster en Música	N	Universität der Künste Berlin	Alemania	15/07/2018	15/12/2018

Fuente: Oficina de Internacionalización

Tabla 40: Movilidad saliente nacional de estudiantes

Año y semestre	Tipo de Movilidad	Nombre Completo del estudiante	Programa Universidad de destino	¿La movilidad se realiza en convenio?	Universidad de destino/origen	País	Ciudad
2021-1	Saliente Nacional	Victoria Eugenia Angel Espinosa	Maestría en Música	S	Universidad de los Andes	Colombia	Bogotá

Fuente: Internacionalización

Conclusión de la característica

La internacionalización es uno de los ejes estratégicos que EAFIT tiene planteados. Para ello, cuenta con la Oficina de Internacionalización la cual lidera diferentes convenios nacionales e internacionales. Dentro de estos, la Maestría en Música tuvo 12 convenios activos durante los años 2017 y 2022 lo cual se constituye en un aspecto a resaltar, en tanto posibilita la inserción del Programa en contextos académicos nacionales e internacionales. Además, cabe señalar que en la actualidad el Programa se encuentra haciendo el plan de internacionalización.

La característica **se cumple en alto grado** y el Comité Autoevaluador le otorga una calificación de **4.40**.

5.7.2 Relaciones externas de profesores y estudiantes

Los profesores y estudiantes de la Maestría en Música han visitado en los últimos años diferentes instituciones/entidades nacionales o internacionales con el fin de participar en eventos académicos, foros, festivales, entre otros. Durante el periodo 2017-2022 hubo participación de profesores y estudiantes de la Maestría en diversos eventos. La siguiente tabla (Tabla 41) da cuenta de los eventos en los cuales participaron profesores del Programa. Además, en la

Tabla 14 de la página 33 se puede consultar la participación de los estudiantes.

Tabla 41: Participación de profesores en eventos nacionales e internacionales (2017-2022)

Nombre del profesor	Entidad destino	País	Evento	Año
Federico García De Castro	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Colombia	Encuentro Notación y Grafía Musical	2022
Federico García De Castro	Colectivo Lationamericano Saberes Armónicos	Colombia	II Jornadas Interamericanas de Teoría Musical	2022
Federico García De Castro	Universidad de Pamplona	Colombia	Cátedra de Forma Musical	2022
Santiago Medina Cepeda	Sociedad Haydn de la Región de Baja Austria	Austria	Festival Haydn	2022
Santiago Medina Cepeda	Universidad de Aveiro	Portugal	Concierto-conferencia Compositores Colombianos	2022
Santiago Medina Cepeda	Banco de la República	Colombia	Temporada de Conciertos 2022	2022
Santiago Medina Cepeda	Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo	Colombia	Festival Internacional de Cuartetos de Cuerda	2022
Marco Alunno	University of Surrey	UK	Performance Studies Network	2022
Andrés Gómez Bravo	Universidad de Costa Rica	Costa Rica	VII Encuentro Internacional de Pianistas	2022
Andrés Gómez Bravo	Universidad del Norge	Colombia	XI Festival Internacionale de Música de Cámara	2022
Andrés Gómez Bravo	Ciudad de Gámbita, Santander	Colombia	XV Festival Nacional Luis Antonio Calvo	2022
Andrés Gómez Bravo	Universidad del Cauca	Colombia	Temporada de Piano, Popayán 2022	2022
Nombre del profesor	Entidad destino	País	Evento	Año
Andrés Gómez Bravo	Fundación Universitaria Bellas Artes	Colombia	XI Festival Internacional Gonzalo Vidal	2022
Juan David Mora Gaviria	Teatro Metropolitano	Colombia	XVI Temporada Internacional de Música Clásica Medellín Cultural	2021
León Alberto Giraldo Florez	Iberacademy	Colombia	Festival Música de Cámara	2021
Santiago Medina Cepeda	Banco de la República	Colombia	Temporada de Conciertos 2021	2021
Santiago Medina Cepeda	Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo	Colombia	Festival Internacional de Música Clásica	2021
Santiago Medina Cepeda	Iberacademy	Colombia	Festival Música de Cámara	2021

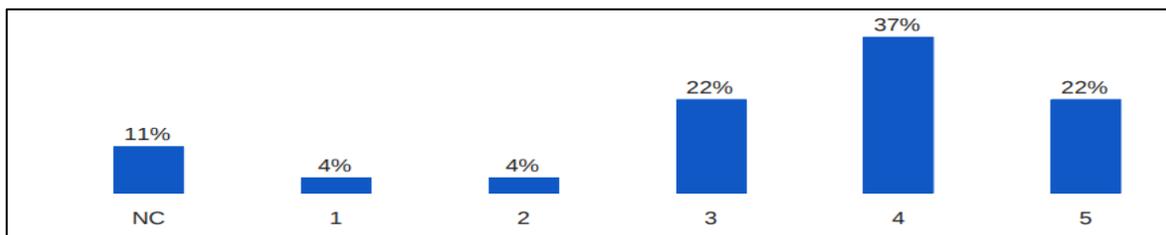
Javier Arias	Iberacademy	Colombia	Festival Música de Cámara	2021
Andrés Gómez Bravo	Iberacademy	Colombia	Festival Música de Cámara	2021
Federico García De Castro	Carnegie Museum of Pittsburgh	EEUU	Inside Out Series	2021
Federico García De Castro	University of North Texas	EEUU	Contemporary Notation and Performance Practices seminar	2021
Federico García De Castro	Pontificia Universidad Javeriana	Colombia	Seminario Permanente Paisajes Artificiales	2021
Marco Alunno	IEEE/IUS	Portugal	Ultrasonics 2021	2021
Andrés Gómez Bravo	Universidad National de Costa Rica	Costa Rica	Serie "UNA noche de conciertos"	2021
Andrés Gómez Bravo	Musicreando	Colombia	2da Pianotón	2021
Andrés Gómez Bravo	Iberacademy, alcaldía de El Retiro	Colombia	Festival de música de cámara Iberacademy	2021
Andrés Gómez Bravo	Universidad de Costa Rica	Costa Rica	VI Encuentro Internacional de Pianistas	2021
Marco Alunno	Arizona State University	EEUU	Clase maestra	2020
Marco Alunno	Universidad de Caldas	Colombia	5º CiMa, Festival Internacional de Música	2020
Marco Alunno	CMMAS	México	Visiones Sonoras 16	2020
Marco Alunno	Banco de la República	Colombia	Conferencia	2019
Marco Alunno	Universidad de Nariño	Colombia	Clase maestra	2019
Marco Alunno	AEMC	Italia	Conference on Music Communication and Performance	2019
Nombre del profesor	Entidad destino	País	Evento	Año
Javier Arias	Universidad de Xalapa	México	Foro de Innovación Educativa para las Artes	2018
Javier Arias	Acqui Terme	Italia	International Festival	2018
Marco Alunno	Musikhochschule Lübeck	Alemania	Clase maestra	2017
Marco Alunno	Musikhochschule Freiburg	Alemania	Conferencia	2017
Javier Arias	Sulzbach Rosenberg	Alemania	International Festival	2017
Marco Alunno	EuroRegio	Portugal	EuroRegio, Congreso internacional de acústica	2016
Marco Alunno	CMMAS	México	Visiones Sonoras XI	2015

Marco Alunno	Universidad de Caldas	Colombia	MediaArt - Festival Internacional de la Imagen	2015
Marco Alunno	Hobart and William Smith Colleges	EEUU	VOS - Vision of Sound	2015
Marco Alunno	University of Liverpool	UK	Music and Screen Media Conference	2015

Fuente: Construcción propia del Programa

La encuesta realizada a estudiantes sobre la percepción acerca del grado en que la Institución promueve la interacción de sus estudiantes y profesores en ambientes nacionales e internacionales (movilidad, pasantías, conferencias, invitaciones, convenios, entre otros), tuvo como resultado que el 59% de los estudiantes tuviera un grado de apreciación al respecto entre excelente y muy bueno y un 22% considerara que es aceptable (Gráfico 51).

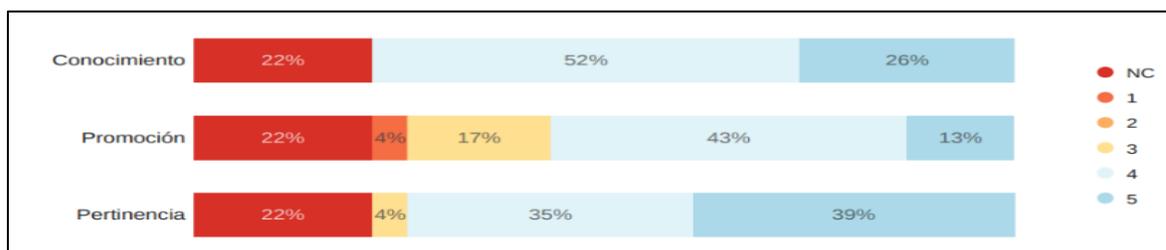
Gráfico 51: Percepción de estudiantes acerca del grado en que la Institución promueve la interacción de sus estudiantes y profesores en ambientes nacionales e internacionales



Fuente: Encuesta a Estudiantes

Por su parte, la encuesta realizada a profesores (Gráfico 52) sobre los aspectos que propenden por la cooperación con otras comunidades a nivel nacional e internacional con relación a tres aspectos (conocimiento, promoción y pertinencia) tuvo los siguientes resultados: con relación al *conocimiento*, el 78% de los profesores considera que es entre excelente y muy bueno; con respecto a la *promoción*, el 56% piensa que es entre excelente y muy buena, y con respecto a la *pertinencia*, el 75% la concibe como excelente y muy buena. Un 22% de los profesores plantea no tener conocimiento sobre cada uno de los tres aspectos previamente señalados.

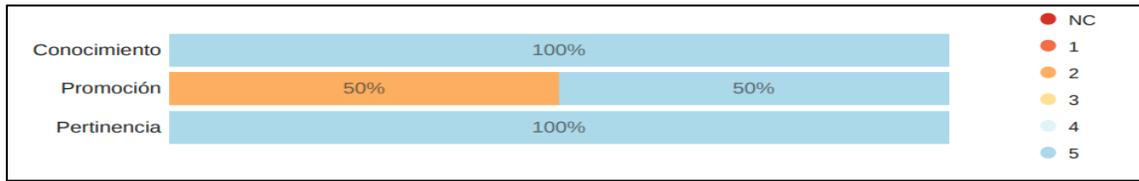
Gráfico 52: Percepción de profesores acerca de los aspectos que propenden por la cooperación con otras comunidades a nivel nacional e internacional



Fuente: Encuesta a Profesores

Finalmente, la encuesta realizada a directivos (Gráfico 53) sobre la percepción acerca de los aspectos que propenden por la cooperación con otras comunidades a nivel nacional e internacional, tuvo como resultado que el 100% indicara un nivel de apreciación entre excelente y muy bueno con relación al conocimiento, promoción y pertinencia.

Gráfico 53: Percepción de directivos acerca de los aspectos que propenden por la cooperación con otras comunidades a nivel nacional e internacional



Fuente: Encuesta a Directivos

Conclusión de la característica

La Maestría en Música ha tenido participación en diversos escenarios de cooperación académica y científica para el desarrollo de labores formativas, académicas, docentes, culturales y de extensión. Asimismo, cabe resaltar la participación de profesores y estudiantes en diversos eventos durante el periodo 2017-2022. La característica **se cumple plenamente** y el Comité Autoevaluador le otorga una calificación de **4.80**.

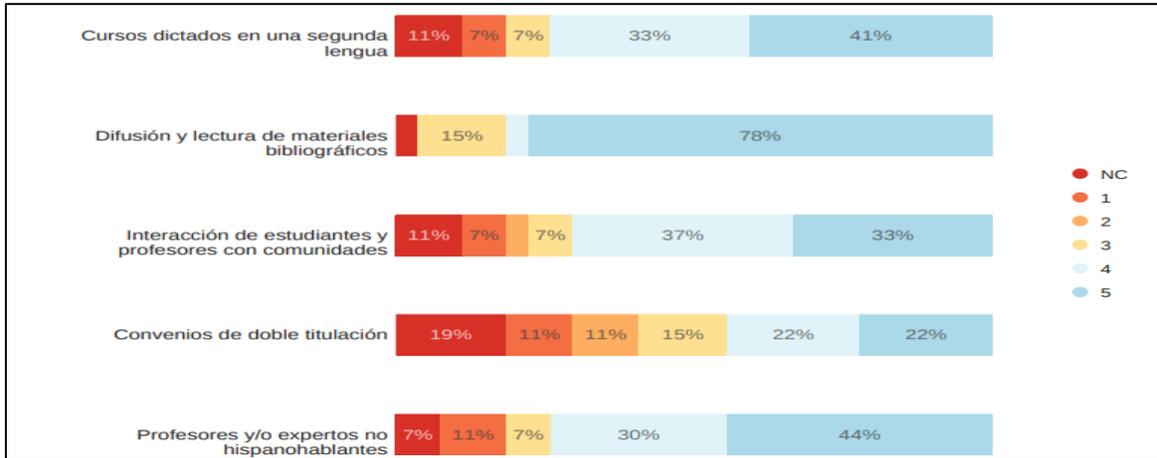
5.7.3 Habilidades comunicativas en una segunda lengua

Algunas asignaturas de la Maestría en Música podrían utilizar materiales de estudio en inglés. Por lo tanto, los estudiantes deben poder contar sobre una comprensión básica lectora de este idioma. Sin embargo, el Programa en sí no requiere en ningún momento que los estudiantes comprueben sus competencias lingüísticas.

Para demostrar el efecto de las estrategias empleadas por la Maestría en Música para el desarrollo de las habilidades en una segunda lengua durante el proceso de formación de los estudiantes, se realizaron encuestas a estudiantes (Gráfico 54) y profesores (Gráfico 55) con los siguientes resultados:

Con relación a los *cursos dictados en una segunda lengua*, el 74% de los estudiantes tiene una apreciación entre excelente y muy buena. Sobre la *difusión y lectura de materiales bibliográficos*, el 78% considera que son entre excelentes y muy buenas; respecto a la *interacción de estudiantes y profesores en comunidades*, el 70% considera que es entre excelente y muy buena; sobre los *convenios de doble titulación*, un 44% piensa que son entre excelentes y muy buenos; un 22% considera que son deficientes y regulares, y un 15% aceptables. Finalmente, acerca de los profesores y/o expertos no hispanohablantes, el 74% considera que son entre excelentes y muy buenos.

Gráfico 54: Percepción de estudiantes acerca de las estrategias, que sean utilizadas o desarrolladas en el programa, para fortalecer en su perfil profesional las habilidades de una segunda lengua:

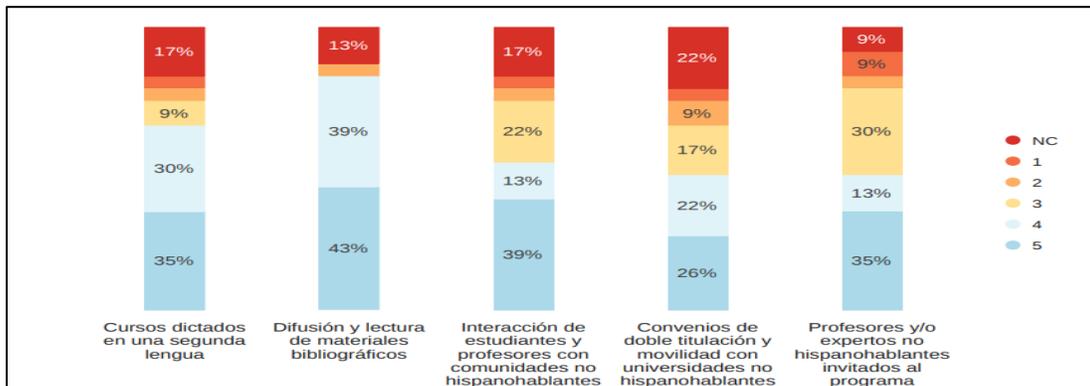


Fuente: Encuesta Estudiantes

Por su parte, para el caso de los profesores, se indagó sobre la percepción acerca de las estrategias que contribuyen a desarrollar o mejorar en el perfil profesional del estudiante, las habilidades en una segunda lengua. Al respecto se encontró que:

Con relación a los *cursos dictados en una segunda lengua*, el 65% considera que son entre excelentes y muy buenos; sobre la *difusión y lectura de materiales bibliográficos* el 82% tiene una apreciación entre excelente y muy buena; con respecto a la *interacción de estudiantes y profesores con comunidades no hispanohablantes*, un 52% considera que es entre excelente y muy buena, y un 22% que es aceptable. Sobre los *convenios de doble titulación y movilidad con universidades no hispanohablantes*, un 48% considera que son entre excelentes y muy buenos, un 22% considera no tener conocimiento al respecto y un 17% piensa que son aceptables. Por su parte, acerca de los profesores y/o expertos no hispanohablantes invitados al Programa, el 48% considera que son entre excelentes y muy buenos, y un 30% piensa que son aceptables.

Gráfico 55: Percepción de profesores acerca de las estrategias que contribuyen a desarrollar o mejorar en el perfil profesional del estudiante, las habilidades en una segunda lengua



Fuente: Encuesta Profesores

Conclusión de la característica:

Como estrategia que implementa la Maestría en pro del desarrollo de habilidades en una segunda lengua, ciertas asignaturas del Programa podrían utilizar materiales de estudio en inglés. Lo que implica que los estudiantes tengan una comprensión básica lectora de este idioma.

En términos generales, la percepción de los estudiantes sobre aspectos relacionados con una segunda lengua es entre excelente y muy buena. Asimismo, los profesores destacaron estrategias para contribuir a desarrollar o mejorar el perfil profesional del estudiante con relación a este aspecto, como, por ejemplo, difusión y lectura de materiales bibliográficos. La característica se **cumple plenamente** y el Comité Autoevaluador le otorga una calificación de **4.70**.

5.7.4 Conclusión del factor

La Maestría en Música tiene a través de sus profesores, estudiantes y convenios inserción en contextos nacionales e internacionales que contribuyen al fortalecimiento de procesos de cooperación con otras comunidades (nacionales y extranjeras) para el desarrollo de labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión. El Comité Autoevaluador otorga una calificación de **4,62** a este factor; se **cumple plenamente**.

Tabla 42: Resumen de resultados Factor 7

Característica	Pon.	Cal.	Nivel de cumplimiento
Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales	1,28%	4,40	Alto grado
Relaciones externas de profesores y estudiantes	1,28%	4,80	Plenamente
Habilidades comunicativas en una segunda lengua	0,51%	4,70	Plenamente
Total Factor	3,07%	4,62	Plenamente

5.8 Factor 8. Aportes a la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación, asociados al programa académico

5.8.1 Formación para la investigación, desarrollo tecnológico, la innovación y la creación

La ciencia, la tecnología y la innovación se constituyen en el segundo eje misional de la Universidad EAFIT. Los siguientes son los atributos en los que se sustenta el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación en EAFIT²⁹ (PEI 2022, p. 12):

1. Democratización y sostenibilidad del conocimiento
2. Focos estratégicos para conectar la ciencia, la tecnología y la innovación con los retos de la sociedad.
3. Investigación y conocimiento que permean las experiencias de aprendizaje
4. Ciencia, tecnología e innovación aliadas del emprendimiento
5. Diálogo constructivo como pilar del desarrollo.

La Maestría en Música actúa acorde con tales propósitos. A lo largo del Programa, se proponen escenarios para el desarrollo de competencias, procesos y actividades relacionadas con la investigación, la innovación, la creación y la interpretación. Dentro de dichos escenarios están por ejemplo los recitales individuales o grupales (música de cámara), es decir, espacios de "muestras" pública del quehacer artístico de los estudiantes, en particular, de los instrumentistas y los directores. Por su parte, los compositores, además de la posibilidad de presentar obras en

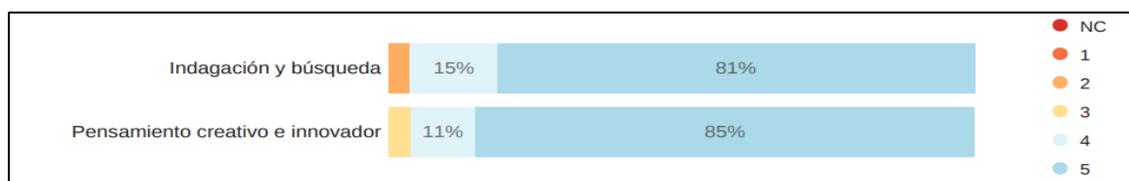
²⁹ Para mayor información véase PEI 2022. <https://www.eafit.edu.co/pei>

los recitales de otros énfasis, pueden estrenar sus composiciones en el concierto semestral de los estudiantes de composición.

Ahora bien, en lo que concierne a los aspectos curriculares, los estudiantes durante el periodo 2017-2022 tenían la posibilidad de elegir entre la modalidad investigativa y la profesionalizante; sin embargo, con la transformación curricular llevada a cabo entre el 2022 y 2023, como se ha enunciado en varias ocasiones a lo largo de este documento, la Maestría se configura únicamente con la modalidad profesionalizante. No obstante, los estudiantes pueden continuar haciendo parte del grupo de investigación en *Estudios Musicales* y de los diferentes semilleros. Estos últimos tienen como fin básico en la Universidad que los estudiantes involucrados adquirieran competencias investigativas que contribuyan a su formación integral, a través de la realización de actividades formativas en investigación como el desarrollo de proyectos, el estudio en temas particulares y el intercambio de experiencias académicas con otros miembros del grupo. (Ver Tabla 13: Número de estudiantes de la Maestría en Música integrantes de los semilleros de investigación).

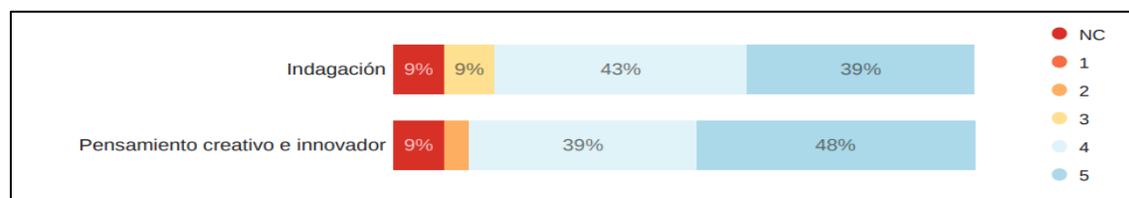
Las encuestas realizadas a estudiantes (Gráfico 56) y profesores (Gráfico 57) confirmaron los aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación asociados al programa académico. Así, un 81% de los estudiantes y un 82% de los profesores tienen una apreciación entre excelente y muy buena respecto a la indagación y búsqueda. Y un 85% de los estudiantes y un 87% de los profesores consideran una apreciación entre excelente y muy buena sobre el pensamiento creativo e innovador.

Gráfico 56: Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación, asociados al programa académico



Fuente: Encuesta Estudiantes

Gráfico 57: Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación, asociados al programa académico



Fuente: Encuesta Profesores

Conclusión de la característica:

El Comité Autoevaluador considera que el Programa promueve la formación de un espíritu investigativo-creativo en sus estudiantes, así como el despliegue de potencialidades, capacidades

y competencias relacionadas con la innovación, la creación y la interpretación. Esta característica se **cumple plenamente** y se le otorga una calificación de **4.80**.

5.8.2 Compromiso con la investigación, desarrollo tecnológico, la innovación y la creación

Las raíces que soportan el Sistema de Descubrimiento y Creación están estrechamente relacionadas con la historia y la conformación académica y administrativa de la Universidad. La Vicerrectoría de Ciencia, Tecnología e Innovación es el área encargada de consolidar las acciones tendientes al logro de la excelencia con el descubrimiento y la creación y su responsabilidad con la comunidad científica.

La Guía de Procedimientos de Investigación (*Ver anexo- Guía de Procedimientos de Investigación*) establece las políticas y lineamientos institucionales sobre la organización, evaluación, producción y financiación de los proyectos de investigación. También se cuenta con el reglamento de propiedad intelectual que consolida las directrices aplicables a la propiedad intelectual generada o adquirida por la Universidad (*Ver anexo-Reglamento Propiedad Intelectual*).

Siguiendo los lineamientos de la Universidad, la Maestría en Música organiza las actividades de los profesores en las cuatro funciones esenciales: docencia en pregrado, posgrado; investigación, extensión y asesoría; administración académica; y programas de formación y capacitación. Para conocer la dedicación de cada uno de los profesores de tiempo completo de la Maestría en Música a estas actividades, ver anexo titulado *Asignación docente, docentes de planta Maestría en Música*.

Ahora bien, en cuanto a la participación en los programas nacionales de investigación en ciencia y tecnología, la Maestría en Música cuenta con un grupo de investigación denominado *Estudios Musicales* compuesto por 16 integrantes, de los cuales 10 son profesores (8 de tiempo completo y 2 de cátedra), 6 son estudiantes de pregrado y 3, de posgrado.

El grupo tiene como misión investigar, interpretar, generar y difundir conocimiento desde las diferentes esferas de la investigación musical, mediante la investigación propiamente dicha y la investigación formativa. Sus trabajos contribuyen al estudio y/o solución de problemas en torno a la música en Colombia y América Latina, al fortalecimiento del pregrado y de la Maestría en Música, y al desarrollo social, cultural y musical del país. En la última medición de MinCiencias (2021), el grupo quedó clasificado en categoría A. Las seis líneas de investigación del grupo tienen relación con los procesos de formación desarrollados en la Maestría. La Tabla 43 muestra la información general del grupo y la Tabla 44 el detalle de los proyectos realizados en el periodo 2017-2022.

Tabla 43: Información general Grupo de Investigación en Estudios Musicales

Grupo de Investigación en Estudios Musicales	
Clasificación MinCiencias (última medición 2021)	A
Coordinador del Grupo	Federico García De Castro
Líneas de investigación	Composición Interpretación Música Aplicada Teoría de la Música Música y Tecnología Musicología Histórica

Grupo de Investigación en Estudios Musicales	
Profesores participantes del grupo y año de ingreso	Federico García De Castro (2022) Braunwin Sheldrick (2017) Marco Alunno (2011) Andrés Gómez Bravo (2011) Fernando Gil (2004) Javier Arias (2022) Rodrigo Henao Arango (2016)-Cátedra León Alberto Giraldo Alberto Flórez (2023) Juan David Mora Gaviria (2019) Gustavo Adolfo López Londoño (2007)-Cátedra

Fuente: Construcción propia del Programa (2023)

Tabla 44: Proyectos realizados por el Grupo de Investigación en Estudios Musicales durante el 2017-2022

Proyecto	Año de realización del proyecto	Profesor coordinador
La Nueva Música Sinfónica Colombiana 2017	2017	Blanca Cecilia Espinosa Arango
Recopilación, interpretación y grabación de obras para clarinete, viola y piano.	2017	Braunwin Sheldrick
<i>Automatic Seamless Mixing of Computer Generated Playlists</i>	2018	Marco Alunno
Recopilación, interpretación y grabación de obras para clarinete, viola y piano, segunda fase.	2018	Braunwin Sheldrick
Recopilación, interpretación y grabación de repertorio para piano en Medellín, compuesto entre 1998 y 2018.	2019	Andrés Gómez Bravo
Obras Latinoamericanas para viola y piano	2019	Braunwin Sheldrick
Grabación de repertorio colombiano para piano (con énfasis en compositores Antioqueños)	2020	Andrés Gómez Bravo
La música para voz y piano de compositores antioqueños en los siglos XX y XXI	2021-2022	Juan David Mora Gaviria
Recopilación y grabación de música colombiana y latinoamericana, con énfasis en obras para piano y viola	2021-2022	Andrés Gómez Bravo- Braunwin Sheldrick
<i>Harmonic Profile Project</i>	2022	Federico García De Castro

Fuente: Construcción propia del Programa

Conclusión de la característica:

El Comité Autoevaluador considera que el Programa cuenta con un núcleo de profesores cualificado que dedica tiempo a la investigación. Además, existen políticas y reglamentos institucionales sobre investigación los cuales son acogidos por el Programa.

Cabe destacar también que la Maestría en Música tiene un grupo de investigación y diferentes semilleros de los cuales hacen parte profesores y estudiantes adscritos a la Maestría. La característica se **cumple plenamente** y el Comité Autoevaluador otorga una calificación de **4.80**.

5.8.3 Conclusiones del factor

El Programa cuenta con estrategias y políticas claras que le permiten mantener una relación entre los propósitos formativos y los investigativos. La Maestría en Música se encuentra soportada en un grupo de investigación que tiene diversas líneas de trabajo y está estrechamente vinculada con la creación y con la formación de un espíritu artístico, creativo e innovador en sus estudiantes. Lo anterior repercute en diversas contribuciones (de innovación, creación y culturales) en la sociedad. Razones por las cuales, el Comité Autoevaluador otorga una calificación de **4.8** a este factor. **Se cumple plenamente.**

Tabla 45: Resumen de resultados Factor 8

Característica	Pon.	Cal.	Nivel de cumplimiento
Formación para la investigación, el desarrollo tecnológico, la innovación y la creación artística.	5,00%	4,80	Plenamente
Compromiso con la investigación, el desarrollo tecnológico y la creación artística.	5,00%	4,80	Plenamente
Total Factor	10,00%	4,80	Plenamente

5.9 Factor 9. Bienestar de la comunidad académica del programa

5.9.1 Programas y servicios

El concepto de bienestar en la Universidad EAFIT es pensado como una búsqueda común de responsabilidades compartidas en las que todos los miembros de la comunidad deben contribuir al desarrollo de sus capacidades, al logro de su autonomía, y a la consecución de un equilibrio emocional que les permita asumir y resolver problemas de forma creativa, dentro de un ambiente solidario y respetuoso de la singularidad.

En un ambiente pluralista, y de acuerdo con la misión institucional, Bienestar Universitario promueve en la comunidad eafitense una cultura reflexiva mediante programas que posibilitan en el participante hacerse responsable por el cuidado de su cuerpo, ligándolo a sus procesos psíquicos, al descubrimiento de sus habilidades estéticas, al buen uso y aprovechamiento del tiempo libre, y a la vivencia de su propia espiritualidad.

La difusión e interiorización de los valores institucionales entre los miembros de la comunidad se considera fundamental para la formación de hábitos de convivencia y de estudio, llevando al reconocimiento del otro y al respeto por las opiniones y la diferencia, así como a la formación de actitudes de solidaridad.

EAFIT entiende al ser humano como ese individuo bio-psico-social que se ubica en el ámbito de la educación, y cuya realización se produce no sólo en el aula de clase, sino también en el interior de una comunidad que ofrece espacios competentes al bienestar individual, como el derecho cotidiano al disfrute del tiempo, la atención, la tranquilidad, el medio ambiente, la

seguridad, la salud y la estética (Políticas de Bienestar Universitario³⁰). En la Tabla 46 se presentan las becas recibidas por estudiantes de la Maestría, durante el período objeto de evaluación.

Tabla 46. Becas por parte de desarrollo humano otorgadas a los estudiantes de la Maestría en Música (2017-2022)

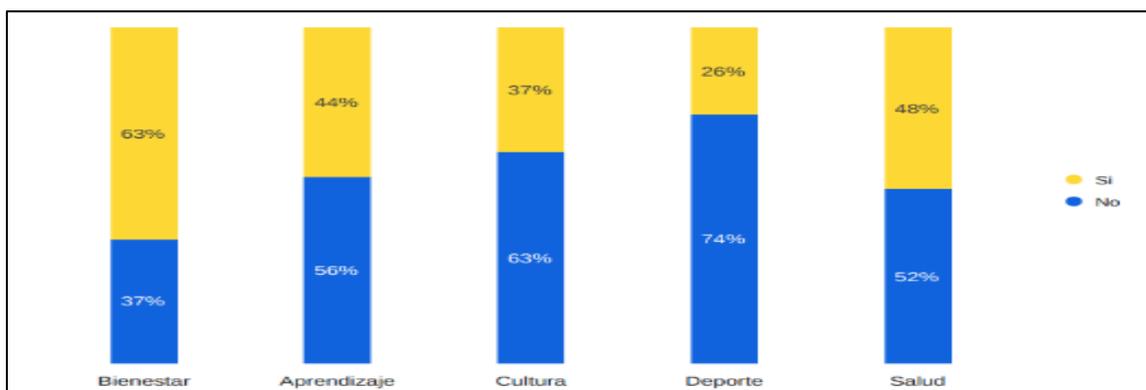
Tipo de participante	Área DHH-BU	Descripción de la Actividad	Número de becados
Estudiante posgrado	Desarrollo estudiantil	Beca empleados y familiares	4
Estudiante posgrado	Desarrollo estudiantil	Beca por estímulo académico	39
Estudiante posgrado	Desarrollo estudiantil	Otras becas de posgrado	37
TOTAL			80

Fuente: Desarrollo Humano y Bienestar Universitario (2023)

Para conocer la apreciación por parte de estudiantes, profesores y directivos acerca del conocimiento o participación de los programas y servicios ofrecidos por la Institución, se realizaron encuestas que tuvieron los siguientes resultados:

Con relación a los *estudiantes* (Gráfico 58), el 63% conoce los servicios de bienestar, el 44% los de aprendizaje, el 37% los de cultura, el 26% los de deportes y el 48% los de salud. Así, se tiene que los programas y servicios más conocidos por parte de los estudiantes son los relacionados con bienestar; y los menos conocidos los afines al deporte. Sin embargo, es importante aclarar que el perfil del estudiante que cursa la Maestría ocupa la mayor cantidad de su tiempo en la atención de su ejercicio laboral.

Gráfico 58: Apreciación por parte de estudiantes sobre si conoce o ha hecho uso de algunos de los programas y servicios ofrecidos por la Institución



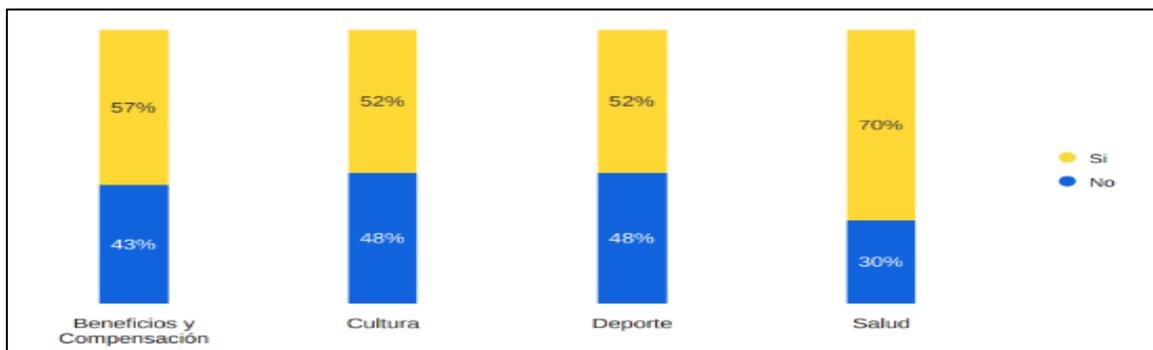
Fuente: Encuesta Estudiantes

Con relación a los *profesores* (Gráfico 59), el 57% conoce los servicios de Beneficios y compensaciones, el 52% los de cultura, el 52% los de deporte y el 70% los de salud. Así, se tiene que los programas y servicios más conocidos por parte de los profesores son los relacionados con salud; y los menos conocidos los afines al deporte y cultura.

³⁰ Para más información visite el sitio web:

https://www.cafit.edu.co/institucional/reglamentos/Documents/DECLARACION_DE_PRINCIPIOS_DE_GOBERNABILIDAD_Y_ADMINISTRACION_2012.pdf

Gráfico 59: Apreciación, por parte de profesores, sobre si conoce o ha hecho uso de algunos de los programas y servicios ofrecidos por la Institución



Fuente: Encuesta Profesores

Con relación a los *directivos*, el 100% conocen la totalidad de servicios que componen la oferta de Bienestar Institucional.

Conclusión de la característica

La Maestría en Música aplica las políticas de bienestar contempladas en el marco institucional. Dentro de los programas de bienestar que ofrece la Universidad, los estudiantes de la Maestría han participado de becas y apoyo psicológico. Además, los programas y servicios más conocidos son los afines al bienestar y a la salud, respectivamente. Asimismo, los menos conocidos son los relacionados con el deporte y la cultura. Sería importante para futuras encuestas conocer el detalle de las razones por las cuales no se hace uso de algunos programas y servicios de bienestar.

Como oportunidad de mejora se plantea una mayor divulgación, entre estudiantes y profesores de la Maestría, de los servicios y programas de bienestar institucional

Esta característica **se cumple plenamente** y el Comité Autoevaluador le otorga una calificación de **4,80**.

5.9.2 Participación y seguimiento

A continuación, se presenta el resultado de la apreciación por parte de estudiantes, profesores y directivos, respectivamente, que contestaron afirmativamente a las preguntas sobre el conocimiento que tienen de los diferentes servicios.

Tabla 47: Apreciación por parte de estudiantes sobre el conocimiento que tienen de los diferentes servicios ofrecidos por la Universidad

Estudiantes			
Servicio a evaluar	Porcentaje de estudiantes que calificó el aspecto	Aspecto a evaluar sobre el Servicio	Calificación
Servicios actividades de bienestar (consultorio psicológico, programa de inducción y tutoría, perfil integral, técnicas de aprendizaje, programa de becas).	82%	Divulgación	Entre excelente y muy buena
	88%	Calidad	
	88%	Efectividad	
Servicios y actividades en aprendizaje (curso virtual: cómo aprender mejor, curso para el desarrollo de la creatividad, conversatorios y foros).	92%	Divulgación	Entre excelente y muy buena
	92%	Calidad	
	92%	Efectividad	
Servicios y actividades de cultura (grupos artísticos -coros, grupo de baile, grupo escénico-, talleres de promoción y desarrollo artístico -joyería,	80%	Divulgación	Entre excelente y muy buena
	100%	Calidad	
	100%	Efectividad	
Servicios y actividades de deporte (programas deportivos -dub de caminantes, programa de la salud psicofísica, cursos dirigidos como voleibol, fútbol, etc-, equipos deportivos, torneos, deporte libre y representativo).	85%	Divulgación	Entre excelente y muy buena
	86%	Calidad	
	86%	Efectividad	
Servicios y actividades de salud (talleres de prevención y promoción de la salud -cuidado de la voz, riesgo cardiovascular, etc-; consultorio odontológico, consultorio médico, jornadas de la salud, nutrición).	77%	Divulgación	Entre excelente y muy buena
	84%	Calidad	
	84%	Efectividad	

Fuente: Construcción propia del Programa con base en la información de encuesta a Estudiantes

Tabla 48: Apreciación por parte de profesores y directivos sobre el conocimiento que tienen de los diferentes servicios ofrecidos por la Universidad

Profesores y directivos			
Servicio a evaluar	Porcentaje de profesores y estudiantes que calificó el aspecto	Aspecto a evaluar sobre el Servicio	Calificación
Servicios de Beneficios y Compensación (becas pregrado y posgrado, cursos de educación no formal; pólizas de salud, seguro de vida, vehículo y vivienda; préstamos de vivienda, calamidad doméstica, estudio y de libre inversión, seguro colectivo de vehículos y emergencia médica Integral EMI)	77% de los profesores y 100% de los directivos	Divulgación	Entre excelente y muy buena
	15% de los profesores	Divulgación	Aceptable
	92% de los profesores y 100% de los directivos	Calidad	Entre excelente y muy buena
	92% de los profesores y 100% de los directivos	Efectividad	Entre excelente y muy buena
Servicios y actividades de cultura (cultura (grupos artísticos -coros, grupo de baile y grupo escénico, talleres de promoción y desarrollo artístico, joyería, cerámica, dibujo, pintura, fotografía, Universidad de los Niños, domingos en familia, festival del jazz y muestra de arte)	83% de los profesores y 100% de los directivos	Divulgación	Entre excelente y muy buena
	92% de los profesores y 100% de los directivos	Calidad	
	91% de los profesores y 100% de los directivos	Efectividad	
Servicios y actividades de deporte (programas deportivos -dub de caminantes, programa de la salud psicofísica, cursos dirigidos como voleibol, fútbol, etc-, equipos deportivos, torneos, deporte libre y representativo).	67% de los profesores y 100% de los directivos	Divulgación	Entre excelente y muy buena
	25% de los profesores	Divulgación	Aceptable
	92% de los profesores y 100% de los directivos	Calidad	Entre excelente y muy buena
	91% de los profesores y 100% de los directivos	Efectividad	Entre excelente y muy buena
Servicios y actividades de salud (talleres de prevención y promoción de la salud -cuidado de la voz, riesgo cardiovascular, etc-; consultorio odontológico, consultorio médico, jornadas de la salud, nutrición).	82% de los profesores y 100% de los directivos	Divulgación	Entre excelente y muy buena
	88% de los profesores y 100% de los directivos	Calidad	
	88% de los profesores y 88% de los directivos	Efectividad	

Fuente: Construcción propia del Programa con base en la información de encuesta a profesores y directivos

Finalmente, respecto a la percepción, por parte de directivos y estudiantes sobre asuntos de diversidad, inclusión y afines, con relación a los programas de bienestar, se encontró que:

Sobre la estructura organizacional, la infraestructura y las políticas que han favorecido la participación de los estudiantes teniendo en cuenta la población vulnerable o en condición de discapacidad, en las actividades programadas por Bienestar Universitario, el 50% de los directivos considera que es excelente y el 50% restante plantea no tener conocimiento al respecto. Por su parte, el 56% de los estudiantes con relación a la estructura organizacional afirma que es entre excelente y muy buena; con relación a la infraestructura física, el 74% señala que es entre excelente y muy buena, y sobre las políticas institucionales el 67% indica que es entre excelente y muy buena (*Ver Anexos con gráficos-Encuesta a Directivos, p. 7 y Encuestas a Estudiantes, p. 14*).

Conclusiones de la característica

En términos generales, los estudiantes, profesores y directivos de la Maestría en Música tienen una apreciación entre excelente y muy buena de los diferentes servicios de bienestar ofrecidos institucionalmente con relación a la divulgación, calidad y efectividad de los mismos.

Cabe destacar la percepción -entre excelente y muy buena- por parte de los estudiantes, de cómo la estructura organizacional, la infraestructura física y las políticas institucionales han favorecido su participación en las actividades y programas de Bienestar Universitario, teniendo en cuenta la población vulnerable o en condición de discapacidad.

Como oportunidad de mejora se sugiere indagar en futuras encuestas de apreciación las razones por las cuales no se usan los servicios y programas de bienestar.

Esta característica se **cumple en alto grado** y el Comité Autoevaluador le otorga una calificación de **4,50**.

5.9.3 Conclusiones del factor

El Equipo Autoevaluador asigna a este factor una calificación de **4.7, se cumple plenamente**. Lo anterior se sustenta en que la Universidad cuenta con las políticas, reglamentos y programas de bienestar adecuados para atender tanto a la población estudiantil como a los docentes y empleados. Se considera que los servicios prestados van más allá de las exigencias respecto a la salud física y mental, y cubren áreas de desarrollo humano como la cultura, el deporte y la recreación.

Cabe destacar la apreciación entre excelente y muy buena que tienen los estudiantes y profesores acerca de los diferentes servicios de bienestar ofrecidos institucionalmente con relación a la divulgación, calidad y efectividad de los mismos. También se resalta la percepción -entre excelente y muy buena- por parte de los estudiantes, de cómo la estructura organizacional, la infraestructura física y las políticas institucionales han favorecido la participación de los mismos en las actividades y programas de Bienestar Universitario teniendo en cuenta la población vulnerable o en condición de discapacidad.

Como oportunidades de mejora, se plantean una mayor divulgación, para estudiantes y profesores, de los programas y servicios de bienestar.

Tabla 49: Resumen de resultados Factor 9

Característica	Pon.	Cal.	Nivel de cumplimiento
Programas y servicios	3,13%	4,80	Plenamente
Participación y seguimiento	1,88%	4,50	Alto grado
Total Factor	5,01%	4,69	Plenamente

Factor 10. Medios educativos y ambientes de aprendizaje

5.9.4 Estrategias y recursos de apoyo a profesores

La Universidad cuenta con varias instancias para apoyar los procesos de aprendizaje. Estos son:

- Centro para la Excelencia en el Aprendizaje (EXA): Apoya el proceso de formación de los profesores en los nuevos enfoques metodológicos y didácticos, así como en el uso de medios interactivos para que se vuelvan arquitectos de los ambientes de aprendizaje. Desde EXA se busca desarrollar capacidades para afrontar los retos de la cuarta revolución industrial por medio de iniciativas de innovación a través de la ideación y exploración de proyectos; creación de experiencias de aprendizaje activo (en las modalidades presenciales, *blended* y en

línea); orientación en el aprovechamiento del ecosistema de aprendizaje y fortalecimiento de las habilidades pedagógicas, tecnológicas, de comunicaciones y de innovación educativa. Dentro de los servicios ofrecidos por EXA se encuentran: asesorías, eventos de formación, y microcursos³¹.

- Consultorio integral de profesores: Espacio digital de consulta y orientación que pone al alcance de los profesores servicios, recursos y beneficios de diversas áreas de la Universidad para acompañarlos en sus experiencias de vida universitaria³².

EAFIT Interactiva es el gestor de aprendizaje institucional. Permite transformar la experiencia académica, centralizando el desarrollo del proceso educativo de los estudiantes y profesores mediante las diferentes herramientas de interacción con el fin de crear, formar, compartir, evaluar y retroalimentar el conocimiento. El objetivo de la plataforma es contribuir a la comunicación, el aprendizaje y el intercambio de información entre la comunidad eafitense.

Actualmente la plataforma de EAFIT Interactiva está disponible para la mayoría de los cursos de educación formal de los programas presenciales y de educación permanente. Allí, cada materia cuenta con el espacio virtual para que tanto los profesores como los estudiantes puedan apoyarse en la elaboración de los trabajos y en la presentación de los diferentes momentos evaluativos que tengan en el desarrollo académico del semestre. Adicionalmente, la Universidad cuenta con una oferta de cursos virtuales para algunos programas de pregrado y otros de posgrado en maestrías y especializaciones, los cuales son administrados por el Centro para la Excelencia en el Aprendizaje garantizando el acceso al modelo de educación virtual de los estudiantes (Ver *Anexo-Herramientas para la evaluación*).

Para conocer la apreciación de los profesores sobre la percepción de los ambientes de aprendizaje para el logro de la formación, se realizaron encuestas las cuales tuvieron como resultados los siguientes:

- Con relación a los ambientes tecnológicos de aprendizaje (EAFIT Interactiva), sobre la disponibilidad, el 78% de los profesores considera que es entre excelente y muy buena; respecto al uso y efectividad, el 65% piensa que son entre excelentes y muy buenos y sobre la pertinencia el 73% indica que es entre excelente y muy buena.
- Respecto a los ambientes físicos de aprendizaje (aula, espacios, entre otros), sobre la disponibilidad, el 78% de los profesores considera que es entre excelente y muy buena; respecto al uso y efectividad, el 96% y el 91%, respectivamente, piensan que son entre excelentes y muy buenos y sobre la pertinencia el 92 % indica que es entre excelente y muy buena. (Ver *Anexo con gráficos en -Encuesta a profesores, p. 17*)

Por su parte, en la encuesta a los estudiantes se encontró que:

- El 93% tiene una apreciación entre excelente y muy buena acerca de la efectividad de las estrategias pedagógicas y didácticas para el desarrollo de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.
- Con relación a los ambientes tecnológicos de aprendizaje (EAFIT Interactiva), sobre la disponibilidad, el 89% de los estudiantes considera que es entre excelente y muy buena; respecto al uso y efectividad, el 85% y el 84%, respectivamente, piensan que son entre

³¹ Para más información, visite: <https://www.eafit.edu.co/exa/Paginas/exa.aspx>

³² Para más información visite: <https://www.eafit.edu.co/profesores>

excelentes y muy buenos y sobre la pertinencia el 89% indica que es entre excelente y muy buena.

- Respecto a los ambientes físicos de aprendizaje (aula, espacios, entre otros), sobre la disponibilidad, el 89% de los estudiantes considera que es entre excelente y muy buena; respecto al uso y efectividad, el 96% y el 89%, respectivamente, piensan que son entre excelentes y muy buenos, y sobre la pertinencia el 92 % indica que es entre excelente y muy buena.
- Con relación a aspectos para el desarrollo del proceso formativo, sobre la *utilidad*, el 97% de los estudiantes considera que el material bibliográfico es entre excelente y muy bueno; el 93% indica que el material de apoyo docente es entre excelente y muy bueno y el 85% asevera que las licencias de *software* son entre excelentes y muy buenas. Sobre la *pertinencia*, el 97% de los estudiantes considera que el material bibliográfico es entre excelente y muy bueno; el 92% indica que el material de apoyo docente es entre excelente y muy bueno y el 85% asevera que las licencias de *software* son entre excelentes y muy buenas. Sobre la *efectividad*, el 96% de los estudiantes considera que el material bibliográfico y de apoyo docente son entre excelentes y muy buenos y el 88% asevera que las licencias de *software* son entre excelentes y muy buenas. (Ver Anexo con gráficos en-Encuesta a estudiantes, p. 15-16)

Conclusión de la característica

La Maestría en Música dispone de recursos y apoyos que favorecen la formación de los estudiantes y facilitan prácticas pedagógicas de los profesores. Se resalta la apreciación, entre excelente y muy buena, que en términos generales tienen los profesores y los estudiantes acerca de los ambientes tecnológicos y físicos de aprendizaje. Esta característica **se cumple plenamente** y el Comité Autoevaluador le otorga una calificación de **4,80**.

5.9.5 Estrategias y recursos de apoyo a estudiantes

Además de lo anterior, la Maestría en Música adelanta casi la totalidad de sus actividades en el Bloque 30. La Tabla 50, da cuenta de la dotación de dicho espacio.

Tabla 50: Recursos físicos, espacios y herramientas para el desarrollo de los procesos formativos de los estudiantes de la Maestría en Música

Espacio	Cantidad	Ubicación
Aula de música	18	bloques 28 y 30
Auditorio	1	bloque 30
Cubículo de música	24	bloque 30
Sala de cómputo	1	bloque 30

Fuente: Construcción propia del Programa con base en el Informe de aulas y equipos 2022-2

Conclusión de la característica

La Maestría en Música dispone de recursos físicos, espacios y herramientas pertinentes en número y adecuados para el desarrollo de los procesos formativos de los estudiantes del Programa, de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad del mismo. Aunque cabe anotar que se podrían explorar otros espacios posibles de realización de clases y práctica individual de los estudiantes. Esta característica **se cumple plenamente** y se le otorga una calificación de **4,80**.

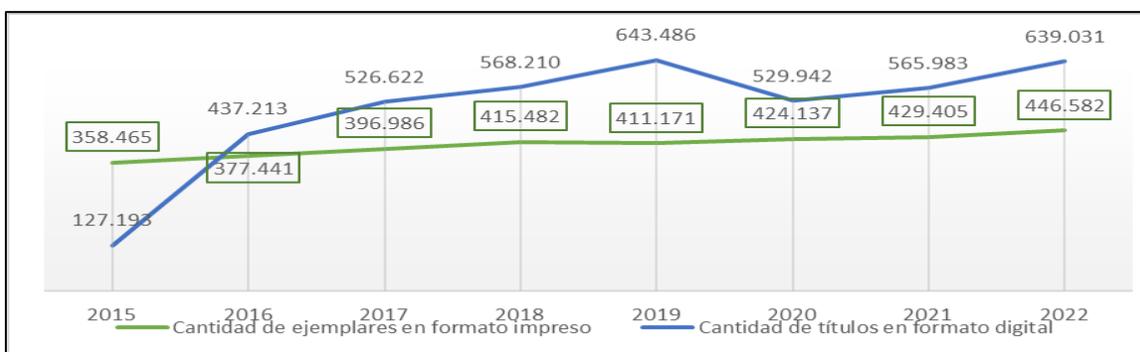
5.9.6 Recursos bibliográficos y de información

La Universidad EAFIT cuenta con el Centro Cultural Biblioteca Luis Echavarría Villegas cuyo propósito es:

Conectar a la comunidad eafitense y a la ciudadanía con el conocimiento, la información y la cultura, mediante la gestión de recursos de información, el desarrollo de las competencias informacionales, la disposición de espacios y servicios que propician el aprendizaje, la investigación, la creación y la participación para contribuir a la excelencia académica y el aprendizaje para toda la vida. Así mismo, ser el epicentro de la memoria y de la cultura a través de la preservación del patrimonio documental y del desarrollo de acciones culturales para promover la práctica de la lectura y el fomento a la creación literaria (Anexo-Informe CCVLEV, p. 6, 2023).

En el Gráfico 60 se muestra la disponibilidad de recursos bibliográficos

Gráfico 60: Disponibilidad de recursos bibliográficos por año (2015-2022)



Fuente: Anexo-Informe CCVLEV

Recursos bibliográficos físicos

El acervo bibliográfico de la Biblioteca está conformado por 446.582 ejemplares de material bibliográfico en formato impreso para préstamo a domicilio o en el Campus. En las siguientes tablas se presentan, respectivamente, la cantidad de ejemplares disponibles en los últimos siete años y los recursos bibliográficos disponibles para el caso de la Maestría en Música (*Anexo Informe CCVLEV, p.15, 2023*)

Tabla 51: Disponibilidad de recursos por tipo de material

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Libros	179.029	185.567	190.179	193.481	193.878	196.869	198.754	203.797
Revistas	122.147	129.493	138.089	146.966	137.075	144.794	146.797	153.548
Documentos	14.961	15.090	15.228	15.315	15.323	15.391	15.394	15.412
Partituras	13.130	14.570	16.523	18.956	20.371	21.772	22.581	23.174
Proyectos de grado y tesis	10.795	12.548	14.103	14.927	14.923	14.920	14.920	14.917
Archivos Históricos y Folletos	10.514	11.679	12.126	15.406	16.351	16.625	16.943	18.759
Videos	4.281	4.750	4.750	5.193	5.257	5.295	5.330	5.385
CD	3.608	3.744	5.988	5.238	7.993	8.471	8.686	11.590
Total, volúmenes	358.465	377.441	396.986	415.482	411.171	424.137	429.405	446.582

Fuente: Anexo-Informe CCVLEV

Tabla 52: Recursos bibliográficos impresos para la Maestría en Música

No.	Tipo de recurso	Cantidad	*Descripción: (incluya las características de los recursos)
1	Colección General	4.273	Colección conformada por toda clase de libros como manuales, monografías, tratados, guías, informes de investigación, antologías, memorias de congresos y textos básicos.
2	Colección de Referencia	434	Conformada por documentos que brindan información rápida y puntual e introduce al estudiante en el conocimiento de un tema. Consta de: enciclopedias, diccionarios, catálogos, anuarios, índices y bibliografías, entre otros.
3	Colección de Reserva	3	Comprende el material de textos guías, dispuestos temporalmente en esta colección por los profesores como apoyo a sus cursos. Son títulos con amplia demanda.
4	Colección de Materiales Especiales (Videos, DVD, CD)	11.592	Obras en formato audiovisual, principalmente películas cinematográficas y documentales.
5	Partituras y técnica musical	23.174	Colección conformada por partituras y manuales de técnica musical requeridos por el Departamento de Música para el desarrollo de sus programas de docencia, investigación y extensión. En la colección de Patrimonio disponemos de partituras en la mayoría manuscritas e inéditas
7	Trabajos de Grado	284	Proyectos, trabajos de grado y tesis presentadas por los estudiantes optar al título profesional universitario.
8	Bases de Datos Especializados Nacionales e Internacionales	39	Contienen títulos de revistas, libros, normas, patentes y documentos de interés en formato digital para las actividades de docencia, investigación. Se incluyen bases de datos especializadas y de información complementaria.
9	Otros	52	Colección de documentos, folletos, fotocopias, plegables que no tienen características de libro y además su cantidad de páginas no excede las 90.

Archivos Musicales

La Biblioteca, en la Sala de Patrimonio Documental, conserva 61 archivos musicales de compositores, intérpretes, musicólogos y melómanos, en su mayoría de Antioquia, algunos de otros departamentos de Colombia y compositores latinoamericanos. Estos archivos están compuestos por partituras, la mayoría de estas manuscritas e inéditas. Además, revistas, periódicos, programas de mano, recortes de prensa, correspondencia, escritos, grabaciones, discos en acetato y fotografías (*Informe CCVLEV, p.18, 2023*).

El trabajo de organización y análisis de información ha sido realizado por estudiantes del semillero de Música pertenecientes al grupo de investigación en *Estudios Musicales*, línea Musicología Histórica. Los archivos musicales han servido como apoyo a investigaciones sobre la música en Colombia (para conocer los archivos musicales *ver Anexo Informe CCVLEV*).

En las siguientes tablas se presentan, respectivamente, la inversión anual en las adquisiciones de material bibliográfico, y la Inversión anual en suscripciones de títulos de revistas para el Programa.

Tabla 53: Inversión anual en las adquisiciones de material bibliográfico para la Maestría en Música

Compra de material impreso (Libros)	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cantidad de materiales adquiridos por año – Música	242	287	111	94	58	68
Valor de la inversión por año – Música	\$36.339.336	\$41.691.861	\$14.105.900	\$17.499.300	\$13.701.700	\$ 13.072.480
TOTAL # materiales adquiridos EAFIT	3.480	3.486	5.288	2.743	1.326	1.240
% Compras corresponde Música	12,2%	9,9%	5,0%	7,6%	7%	36%

Fuente: Anexo-Informe CCVLEV

Tabla 54: Inversión anual en suscripciones de títulos de revistas para el Programa

Suscripción de revistas (individuales)	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cantidad de materiales adquiridos por año – Música	9	8	1	1	0	0
Valor de la inversión por año – Música	\$4.754.764	\$3.585.000	\$231.000	\$257.000	0	0
TOTAL # revistas suscritas por año (todos los departamentos)	226	210	168	130	114	87
% de las suscripciones de títulos revistas individuales corresponde al programa	5%	6%	7%	9%	6%	1%

Fuente: Anexo-Informe CCVLEV

Por otra parte, para conocer la percepción sobre los recursos bibliográficos de la Universidad, se realizaron encuestas a profesores y estudiantes que tuvieron los siguientes hallazgos.

Respecto a la *suficiencia*, el 79% de los profesores y el 89% de los estudiantes consideran que los recursos físicos son excelentes y muy buenos; y el 78% de profesores y el 92% de los estudiantes indican que los recursos digitales en bases de datos son entre excelentes y muy buenos. Respecto a la *pertinencia*, el 87% de los profesores y el 96% de los estudiantes consideran que los recursos físicos son excelentes y muy buenos; y el 83% de los profesores y el 96% de los estudiantes indican que los recursos digitales en bases de datos son entre excelentes y muy buenos. (Ver Anexo con gráficos-Encuesta a profesores y Estudiantes)

Respecto a la *calidad*, el 87% de los profesores considera que los recursos físicos son excelentes y muy buenos; y el 83% de los profesores indica que los recursos digitales en bases de datos son entre excelentes y muy buenos (Ver Anexo con gráficos en-Encuesta a Profesores, p. 18).

Respecto a la *accesibilidad*, el 92% de los estudiantes considera que los recursos físicos y digitales son entre excelentes y muy buenos; y respecto a la *disponibilidad* el 96% (de los estudiantes) considera que los recursos físicos son excelentes y muy buenos; y el 92% afirma que los digitales en bases de datos son entre excelentes y muy buenos. (Ver Anexo con gráficos-Encuesta a Estudiantes, p. 19-20)

Conclusión de la característica

La Maestría en Música cuenta con recursos bibliográficos y de información para atender la totalidad de estudiantes de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad del Programa. Esta característica **se cumple plenamente** y el Comité Autoevaluador le otorga una calificación de **5,00**.

5.9.7 Conclusiones del factor

El Comité Autoevaluador otorga una calificación de **4.9** a este factor, **se cumple plenamente**. Calificación que se sustenta en que la Maestría en Música tiene diversas estrategias y recursos de apoyo a profesores y estudiantes que favorecen ambientes de aprendizaje coherentes con los resultados de aprendizaje y con el nivel de formación, así como con la modalidad del programa académico. Cabe destacar los recursos bibliográficos y de información con los cuales cuenta el Centro Cultural Biblioteca Luis Echavarría Villegas.

Tabla 55: Resumen de resultados Factor 10

Característica	Pon.	Cal.	Nivel de cumplimiento
Estrategias y recursos de apoyo a profesores.	1,67%	4,80	Plenamente
Estrategias y recursos de apoyo a estudiantes.	1,67%	4,80	Plenamente
Recursos bibliográficos y de información.	1,67%	5,00	Plenamente
Total Factor	5,01%	4,87	Plenamente

5.10 Factor 11. Organización, administración y financiación del programa académico

5.10.1 Organización y administración

De acuerdo con el Reglamento Académico de Programas de Posgrados de la Universidad EAFIT (*Anexo - Reglamento Académico de los programas de posgrado*) todas las decisiones académicas y administrativas sobre los programas de posgrado están sujetas a la siguiente estructura jerárquica:

Consejo Directivo, Consejo Académico, Rectoría, Vicerrectorías, Consejos de Escuela, Decanaturas, Comité del Programa de Posgrado; así como a la estructura y configuración de cada una de las Escuelas.

El Consejo Superior es la máxima instancia responsable de la apertura y cierre de los programas académicos ofrecidos por la Universidad. Y el Consejo Académico es la máxima instancia para resolver los asuntos estudiantiles; así como para aprobar modificaciones a los posgrados.

En los programas de posgrado los asuntos de interés particular de un estudiante o de un grupo de éstos serán resueltos, en su orden, por el profesor, los coordinadores de posgrados, los decanos asociados para programas académicos, los decanos de las Escuelas y la Comisión de Casos del Consejo Académico. Solo en última instancia, intervendrá el Consejo Académico, de acuerdo con lo establecido en este Reglamento

El Programa cuenta con un Comité de Maestría cuya definición y funciones se encuentran reguladas en el artículo 22 de dicho Reglamento.

Artículo 22. Comité de Maestría. Definición. El Comité de Maestría es el órgano de primera instancia encargado de la administración académica de un programa de maestría.

- **Parágrafo 1. Composición.** El Comité de Maestría está conformado por 5 integrantes:
- El decano de la escuela respectiva o su delegado, quien lo preside;
- El coordinador del programa de maestría;
- Tres (3) profesores y/o investigadores con título equivalente o superior al de maestría, vinculados a grupos de investigación, con producción intelectual reciente, y vinculados a las áreas de conocimiento que se desarrollan en el programa. Los profesores y/o investigadores, internos o externos, serán propuestos por el decano de la escuela respectiva, al Consejo Académico de la Universidad EAFIT, quien decidirá sobre su aceptación.

Parágrafo 2. Funciones. El Comité de Maestría tiene como funciones:

- a) Elaborar la fundamentación teórica y la estructura curricular del programa de maestría, teniendo en cuenta los desarrollos recientes en el área del conocimiento respectiva y las normas legales sobre registro calificado.
- b) Orientar el programa de maestría para lograr la excelencia del mismo.
- c) Establecer los procedimientos y reglas internas de funcionamiento del Comité.
- d) Fijar, para cada cohorte, los requisitos y pruebas específicas de ingreso para los aspirantes al programa de maestría.
- e) Realizar la selección de los aspirantes admitidos al programa.
- f) Realizar la homologación de créditos académicos, según lo establecido en este mismo Reglamento.
- g) Avalar a los directores de trabajo de investigación.
- h) Aprobar la elaboración de trabajos de investigación en coautoría de hasta 3 (tres) estudiantes, con la debida justificación.
- i) Estudiar y resolver los casos en que el director del trabajo de investigación y el estudiante acuerden cancelar el compromiso para la orientación del trabajo.
- j) Estudiar y resolver los casos en que se presente algún conflicto entre el director del trabajo de investigación y el estudiante.

- k) Nombrar el (los) jurado (s) del trabajo de investigación.
- l) Evaluar las recomendaciones de “Menciones de honor” para los trabajos de investigación, según lo previsto en el Reglamento de trabajos de investigación de maestrías.
- m) Orientar los procesos de autoevaluación del programa de maestría con miras a su mejoramiento continuo, la renovación del registro calificado y a su acreditación.
- n) Velar por la evaluación y actualización del plan de estudios del programa de maestría respectivo.

Parágrafo 3. Votaciones. Las decisiones del Comité de Maestría se tomarán por mayoría. No obstante, cuando se presente empate éste se resolverá atendiendo al siguiente procedimiento: se volverá a someter a consideración y votación de los miembros, para lo cual el voto del presidente del Comité de Maestría tendrá un mayor valor, ya que se contará dos veces, únicamente cuando se presente esta circunstancia (Reglamento Académico de Posgrados, 2023, p. 25-26).

Conclusión de la característica

La Maestría en Música tiene cuerpos colegiados y mecanismos administrativos necesarios para el aseguramiento de la calidad. En términos generales, los estudiantes, profesores y directivos tienen una apreciación entre excelente y muy buena de la gestión administrativa del Programa. Esta característica **se cumple plenamente** y el Comité Autoevaluador le otorga una calificación de **5,00**.

5.10.2 Dirección y gestión

Para la dirección y gestión del Programa existen varios mecanismos que contribuyen a las dinámicas administrativas y académicas, así como al relacionamiento con los grupos de interés. Dentro de dichos mecanismos se encuentran la jefatura del Programa, la Decanatura Asociada para Programas Académicos y la Decanatura de la Escuela de Artes y Humanidades (dependencia a la cual se encuentra inscrita la Maestría en Música).

Además, dentro de la Escuela están configurados el grupo primario, los comités de programas (entre ellos el comité de la Maestría en Música), el Consejo de Escuela y el área de servicios transversales, la cual sirve de apoyo administrativo para los programas de pregrado y posgrado, entre ellos la Maestría en Música. También, la Escuela de Artes y Humanidades tiene participación en diferentes instancias institucionales, entre ellas por ejemplo, la comisión de casos, el comité disciplinario y el comité de permanencia.

Adicionalmente, la gestión administrativa del Programa está apoyada por las diferentes dependencias de carácter institucional, entre las cuales se encuentran: rectoría, secretaría general, admisiones y registro, vicerrectoría de aprendizaje, vicerrectoría de ciencia, tecnología e innovación; dirección administrativa y financiera, dirección de desarrollo humano y bienestar, dirección de idiomas, dirección de desarrollo institucional y vínculos, área de calidad académica, internacionalización, y Departamento de Comunicación.

Las encuestas realizadas a directivos y estudiantes confirmaron la calidad del apoyo administrativo brindado por el Programa, dado que el 100% de los directivos y el 89% de los estudiantes indicaron un nivel de satisfacción entre excelente y muy bueno sobre dicho aspecto (*Ver Anexos-Encuesta Directivos, p. 7 y Encuesta a Estudiantes, p.22*). Además, los profesores y estudiantes respecto a diversos aspectos de la calidad del apoyo administrativo tienen las siguientes apreciaciones:

Respecto a la *gestión estudiantil*, el 74% de los profesores y el 89% de los estudiantes consideran que es entre excelente y muy buena; por su parte, un 22% de profesores señala no tener conocimiento al respecto. Sobre el *proceso de matrícula*, el 61% de los profesores y el 89% de los estudiantes indican que es entre excelente y muy bueno; por su parte, un 26% de profesores señala no tener conocimiento al respecto. Sobre la *investigación*, el 69% de los profesores y el 63% de los estudiantes afirman que es entre excelente y muy buena; por su parte, un 17% de profesores y un 11% de estudiantes señalan que es aceptable. Sobre la *proyección social*, el 65% de los profesores y el 71% de los estudiantes consideran que es entre excelente y muy buena; por su parte, un 30% de profesores y un 15% de estudiantes señalan no tener conocimiento al respecto (*Ver Anexos-Encuesta Estudiantes, p. 20 y Encuesta a Profesores, p.19*).

Los profesores y estudiantes respecto a la pertinencia del apoyo administrativo tienen las siguientes apreciaciones, las cuales se ilustran en los siguientes gráficos, respectivamente:

Respecto a la *gestión estudiantil*, el 83% de los profesores y el 89% de los estudiantes considera que es entre excelente y muy buena. Sobre el *proceso de matrícula*, el 78% de los profesores y el 93% de los estudiantes considera que es entre excelente y muy bueno; por su parte, un 22% de profesores indica no tener conocimiento al respecto. Sobre la *investigación*, el 74% de los profesores y el 70% de los estudiantes consideran que es entre excelente y muy buena; por su parte, un 13% de profesores indica no tener conocimiento al respecto y otro 13% que es aceptable. Sobre la *proyección social*, el 70% de los profesores y el 78% de los estudiantes consideran que es entre excelente y muy buena; por su parte, un 26% de profesores indica no tener conocimiento al respecto (*Ver Anexos-Encuesta Estudiantes, p. 21 y Encuesta a Profesores, p. 20*).

Los profesores y estudiantes respecto a la orientación del apoyo administrativo tienen las siguientes apreciaciones :

Respecto a la *gestión estudiantil*, el 88% de los profesores y el 85% de los estudiantes consideran que es entre excelente y muy buena. Sobre el *proceso de matrícula*, el 70% de los profesores y el 89% de los estudiantes consideran que es entre excelente y muy bueno. Por su parte, un 26% de profesores señala no tener conocimiento al respecto. Sobre la *investigación*, el 65% de los profesores y el 67% de los estudiantes indican que es entre excelente y muy buena. Por su parte, un 17% de profesores, y un 15 % de estudiantes indican no tener conocimiento al respecto; y un 17%, que es aceptable. Sobre la *proyección social*, el 65% de los profesores y el 70% de los estudiantes aseveran que es entre excelente y muy buena. Por su parte, un 30% de profesores y un 15 de estudiantes señalan no tener conocimiento al respecto (*Ver Anexos-Encuesta Estudiantes, p. 22 y Encuesta a Profesores, p. 21*).

Conclusión de la característica

La Maestría en Música cuenta con mecanismos existentes para la dirección y gestión del Programa, tanto de la Escuela de Artes y Humanidades, como institucionales, que contribuyen al mejoramiento de las dinámicas administrativas y académicas del mismo. En término generales los estudiantes, profesores y directivos tienen una apreciación entre excelente y muy buena de la gestión administrativa de la Maestría. Esta característica **se cumple plenamente** y se le otorga una calificación de **5,00**.

5.10.3 Sistemas de comunicación e información

La Maestría en Música cuenta con mecanismos que facilitan la comunicación entre todos los miembros de su comunidad y con sistemas de información establecidos y accesibles en el marco de los derechos de la protección de datos.

Dentro de los mecanismos de comunicación de la Maestría en Música se encuentran las reuniones de inducción realizadas a inicio de cada cohorte, en las cuales se comunica a los nuevos estudiantes aspectos propios del programa como, por ejemplo, la estructura de la Maestría y el calendario académico del semestre. Se les presenta también el *sitio web* del programa, en cuyas páginas los estudiantes pueden encontrar el *link* del documento "Reglamentos varios maestría en música" que establece, entre otras cosas, las políticas internas concernientes a la música de cámara y a la asignación de los pianistas correpetidores. Cualquier otra comunicación se tramita por medio del correo institucional.

Por su parte, los sistemas de información que soportan el Programa apuntan hacia la administración académica, los asuntos de biblioteca, bienestar universitario, proyección social, recursos humanos, entre otros, los cuales permiten, por ejemplo, el registro de calificaciones, el manejo de los cursos por parte de cada uno de los profesores, el seguimiento a los viajes de profesores, el control de los estados financieros del Programa, el préstamo de libros, la inscripción y la matrícula de los estudiantes, el asesoramiento de su plan académico, su seguimiento en los cursos de Bienestar Universitario, entre otros.

Las encuestas realizadas a estudiantes y profesores, respecto a la apreciación de los recursos de comunicación de la Universidad, tuvieron los siguientes resultados:

Respecto a la *suficiencia*, con relación al correo electrónico, el 100% de los estudiantes y el 95% de los profesores consideran que es entre excelente y muy bueno. Con relación a EPIK, el 78% de los estudiantes y el 35% de los profesores consideran que es entre excelente y muy bueno; por su parte, el 39% de los profesores piensa que es aceptable y regular. Con respecto a EAFIT Interactiva, el 78% de los estudiantes y el 74% de los docentes piensan que es entre excelente y muy buena. Sobre medios físicos, el 85% de los estudiantes y el 78% de los profesores conciben que es entre excelente y muy bueno. Con relación a las aplicaciones *web* institucionales, el 86% de los estudiantes y el 74% de los profesores consideran que son entre excelentes y muy buenas. Sobre el *Office 365*, el 92% de los estudiantes y el 78% de los profesores consideran que es entre excelente y muy bueno. Con relación a las redes sociales, el 74% de los estudiantes y el 65% de los profesores consideran que son entre excelentes y muy buenos. Por su parte, un 22% de los profesores indica no tener conocimiento al respecto (*Ver Anexos-Encuesta Estudiantes, p. 23, y Encuesta Profesores, p. 23*).

Respecto a la *calidad*, con relación al correo electrónico, el 100% de los estudiantes y el 87% de los profesores consideran que es entre excelente y muy bueno. Con relación a EPIK, el 82% de los estudiantes y el 26% de los profesores consideran que es entre excelente y muy buena; por su parte, el 48% de los profesores piensa que es entre aceptable y regular. Con respecto a EAFIT Interactiva, el 78% de los estudiantes y el 73% de los profesores piensan que es entre excelente y muy buena. Sobre medios físicos, el 85% de los estudiantes y el 73% de los profesores conciben que son entre excelentes y muy buenos. Con relación a las aplicaciones *web* institucionales, el 89% de los estudiantes y el 69% de los profesores consideran que son entre excelentes y muy buenos. Sobre el *Office 365*, el 93% de los estudiantes y el 79% de los profesores consideran que es entre excelente y muy bueno. Con relación a las redes sociales, el 75% de los estudiantes y el 60% de los profesores consideran que son entre excelentes y muy buenas (*Ver Anexos-Encuesta Estudiantes, p. 24, y Encuesta Profesores, p. 22*).

Respecto a la *pertinencia*, con relación al correo electrónico, el 96% de los estudiantes y el 84% de los profesores consideran que es entre excelente y muy bueno. Con relación a EPIK, el 89% de los estudiantes y el 60% de los profesores consideran que es entre excelente y muy bueno; por

su parte, el 21% de los profesores piensa que es entre aceptable y regular. Con respecto a EAFIT Interactiva, el 82% de los estudiantes y el 78% de los profesores piensan que es entre excelente y muy buena. Sobre medios físicos, el 86% de los estudiantes y el 70% de los profesores conciben que son entre excelente y muy buenos; por su parte, el 17% de los profesores considera que son entre aceptables y regulares. Con relación a las aplicaciones *web* institucionales, el 92% de los estudiantes y el 78% de los profesores consideran que son entre excelente y muy buenas. Sobre el *Office 365*, el 96% de los estudiantes y el 82% de los profesores indican que es entre excelente y muy bueno. Con relación a las redes sociales, el 74% de los estudiantes y el 69% de los profesores piensan que son entre excelentes y muy buenas (*Ver Anexos-Encuesta Estudiantes, p. 25, y Encuesta Profesores, p. 24*)

Cabe señalar con relación a EPIK que la Universidad se encuentra en un proceso de estabilización de dicha plataforma, lo que implica -y se ve reflejado en el resultado de las encuestas- que los profesores manifiestan cierta inconformidad respecto al funcionamiento de la misma. En este orden de ideas, es importante señalar que todos los empleados de la Universidad (profesores y administrativos) se encuentran en un proceso de adaptación respecto a EPIK.

Conclusión de la característica

La Maestría en Música cuenta con diversos mecanismos que facilitan la comunicación entre los miembros de su comunidad; así como con medios de comunicación establecidos y accesibles en el marco de los derechos de la protección de datos. Esta característica **se cumple en alto grado** y el Comité Autoevaluador le otorga una calificación de **4,40**.

5.10.4 Estudiantes y capacidad institucional

Respecto de las condiciones de ingreso a la Universidad, se resalta la existencia de unos requisitos para el proceso de admisión de estudiantes de posgrado. Como se mencionó anteriormente, en el apartado 5.2.4 Reglamento estudiantil y política académica la Maestría cumple con los reglamentos y procedimientos para la admisión de estudiantes.

El número de estudiantes admitidos y matriculados a la Maestría en Música, anualmente, es compatible con las capacidades administrativas, académicas y físicas de la Institución. La Tabla 56 detalla la tasa de absorción del Programa.

Tabla 56: Tasa de absorción de la Maestría en Música, 2017-2022

Año	Tasa de absorción del Programa
2017	100%
2018	90%
2019	100%
2020	100%
2021	71%
2022	94%

Fuente: Información Institucional

Ahora bien, para asegurar la permanencia de los estudiantes, como se ha descrito en este texto previamente, la Universidad cuenta con una diversidad de servicios entre los cuales se pueden mencionar: el centro de acompañamiento y estudios en lectura y escritura (LEES), el consultorio matemático, la sala de aprendizaje activo de la Biblioteca, el servicio de atención psicológica de desarrollo humano y bienestar universitario, entre otros. Además del Programa de Becas de la

Universidad EAFIT de las cuales se han beneficiado estudiantes de la Maestría en Música, tal como se describe en el apartado 5.2.5 Estímulos y apoyos para estudiantes.

Para conocer la apreciación de estudiantes y profesores acerca de las relaciones que contribuyen a satisfacer las necesidades del Programa, se realizaron encuestas que tuvieron los siguientes resultados:

El 97% de los estudiantes y el 92% de los profesores indicaron que la relación entre el número de estudiantes del Programa y la disponibilidad de recursos académicos (material bibliográfico) es entre excelente y muy buena. El 89% de los estudiantes y el 87% de los profesores señalaron que la relación entre el número de estudiantes del Programa y la disponibilidad de los recursos físicos (aulas, laboratorios, talleres, entre otros) es entre excelente y muy buena. Y el 89% de los estudiantes y el 87% de los profesores afirmaron que la relación entre el número de estudiantes y el número de profesores del programa es entre excelente y muy buena (*Ver Anexos con gráficos- Encuesta a Profesores, p. 25 y Encuesta a Estudiantes, p. 26*).

Por otra parte, sobre la suficiencia, calidad y pertinencia de recursos, las encuestas realizadas a estudiantes tuvieron los siguientes hallazgos:

Sobre la *suficiencia*, el 85% de los estudiantes indica que los recursos informáticos-*software* (licencias) son entre excelentes y muy buenos; el 78% señala que los recursos informáticos-*hardware* (equipos de cómputo) y la conectividad a internet (WI-FI) son entre excelentes y muy buenos (*Ver Anexos con gráficos- Encuesta a Estudiantes, p. 27*).

Sobre la *calidad*, el 89% de los estudiantes indica que los recursos informáticos-*software* (licencias) son entre excelentes y muy buenos; el 78% señala que los recursos informáticos-*hardware* (equipos de cómputo) son entre excelentes y muy buenos, y el 74% afirma que la conectividad a internet (WI-FI) es entre excelente y muy buena (*Ver Anexos con gráficos- Encuesta a Estudiantes, p. 27*).

Sobre la *pertinencia*, el 81% de los estudiantes indica que los recursos informáticos-*software* (licencias) son entre excelentes y muy buenos; el 74% señala que los recursos informáticos-*hardware* (equipos de cómputo) son entre excelentes y muy buenos, y el 78% afirma que la conectividad a internet (WI-FI) es entre excelentes y muy buena (*Ver Anexos con gráficos- Encuesta a Estudiantes, p. 28*).

Conclusión de la característica

El Comité Autoevaluador considera que hay suficientes evidencias que permiten afirmar que la Universidad EAFIT cuenta con políticas institucionales definidas y condiciones necesarias que permiten a los estudiantes admitidos a la Maestría en Música adelantar sus estudios y permanecer en la Universidad hasta culminarlos. Asimismo, reconoce que tanto los recursos académicos, como los físicos y administrativos con los que cuenta son suficientes para atender a los estudiantes del Programa. Esta característica se **cumple plenamente** y el Comité Autoevaluador le otorga una calificación de **5,00**.

5.10.5 Financiación del programa académico

La Universidad EAFIT cuenta con la Dirección Administrativa y Financiera (DIAF), dependencia encargada de administrar los recursos financieros y físicos que requieren las diferentes unidades académicas y administrativas para el desarrollo de las actividades de docencia, investigación y proyección social, con el fin de facilitarles el cumplimiento eficiente y

efectivo de su gestión. Además, suministra información confiable y oportuna sobre la situación financiera de la Universidad.

Para la elaboración del presupuesto anual se consideran los indicadores económicos y proyecciones oficiales suministrados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el Banco de la República y el Departamento Nacional de Planeación (DNP). Con base en dichos indicadores se elabora una propuesta de porcentajes de incremento para los ingresos de pregrado, posgrado, gastos de personal y gastos generales usando el aplicativo institucional SIPRES.

La DIAF cuenta a su vez con el Departamento de Costos y Presupuestos, cuya función es la elaboración del presupuesto anual de la Institución y de las proyecciones financieras de los programas académicos. Además, determina la inversión o financiación requerida para desarrollar el Plan de Desarrollo, garantizar el funcionamiento de los programas académicos y acompañar las actividades de investigación.

La DIAF también presta seguridad jurídica en el cumplimiento de los temas financieros de la Institución y hace seguimiento y control a la ejecución de presupuestos. Adicionalmente tiene unas políticas presupuestales, para que cada una de las dependencias de la Institución elaboren su presupuesto anual, las cuales pueden consultarse en los respectivos anexos (*Anexo – Políticas presupuestales-Universidad EAFIT* y *Anexo-Informe de costos y presupuestos Maestría en Música (2023)*).

Por su parte, la jefatura de la Maestría en Música, siguiendo las políticas presupuestales establecidas por la Institución elabora su presupuesto teniendo en cuenta: gastos de personal (horas profesores de tiempo completo, medio tiempo, cátedra y honorarios), monitores, conferencistas, asistentes docentes, otros gastos generales, publicidad y material promocional, y gastos de viajes (invitados internacionales, nacionales, entre otros). Esta información es recopilada y analizada por la jefatura del Programa y la decanatura de la Escuela de Artes y Humanidades; además de diligenciada en el aplicativo SIPRES. El presupuesto elaborado es objeto de análisis y ajustes por parte del Comité de Presupuesto. El presupuesto de la Universidad se somete a la aprobación de los Consejos Directivos y Superior en la sesión correspondiente al mes de octubre de cada año.

Conclusión de la característica

El Programa dispone de recursos financieros para su funcionamiento e inversión, de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad del mismo; así como con la naturaleza jurídica de la Institución, su identidad, misión, tipología y contexto. Esta característica se **cumple plenamente** y el Comité Autoevaluador le otorga una calificación de **4,70**.

5.10.6 Aseguramiento de la alta calidad y mejora continua

Desde el punto de vista del Programa, la autoevaluación se entiende como un proceso constante de revisión del cumplimiento de las promesas que la Maestría le hace a sus estudiantes, así como de los objetivos de formación que le dan razón de ser. Dicha evaluación la realiza el Comité de Maestría. Entre sus funciones está la revisión de las evaluaciones que los estudiantes hacen a los cursos y a los profesores, de los contenidos microcurriculares, entre otros. También, periódicamente se evalúa la estructura macro curricular y se proponen, cuando sea el caso, las reformas necesarias que luego han de ser aprobadas por el Consejo Académico de la Universidad. Adicionalmente, la Maestría en Música ha hecho parte de los procesos descritos en el apartado Evaluación y autorregulación del programa académico.

En el anexo titulado *Seguimiento al plan de mejoramiento de la Maestría en Música* se da cuenta de los avances de las acciones de mejoramiento indicadas en el informe de autoevaluación presentado en el año 2017, del cual posteriormente se obtuvo la Acreditación de Alta Calidad en la Resolución No 018591 del 3 de diciembre de 2018.

Conclusión de la característica

La Maestría en Música tiene instaurada una cultura de mejoramiento continuo, la cual se evidencia en los procesos de transformación curricular que ha llevado a cabo y en los diferentes procesos de aseguramiento de la calidad de los cuales ha participado. Esta característica **se cumple plenamente** y el Comité Autoevaluador le otorga una **calificación de 5,00**.

5.10.7 Conclusiones del factor

La Maestría en Música tiene unos cuerpos colegiados y unos mecanismos existentes para la dirección y gestión del Programa que contribuyen al mejoramiento de las dinámicas administrativas y académicas del mismo. En términos generales los estudiantes, profesores y directivos tienen una apreciación entre excelente y muy buena de la gestión administrativa de la Maestría. También, cabe destacar que el Programa cuenta con estrategias que facilitan la comunicación entre los miembros de su comunidad académica; así como con medios de comunicación establecidos y accesibles en el marco de los derechos de la protección de datos.

Por otra parte, se resalta que la Universidad EAFIT cuenta con políticas institucionales definidas, así como con las condiciones necesarias que permiten a los estudiantes admitidos al Programa adelantar sus estudios y permanecer en la Universidad hasta culminarlos. Se reconoce que tanto los recursos académicos, como los físicos y administrativos con los que cuenta la Institución son suficientes para atender a los estudiantes del Programa. Finalmente se destaca que la Maestría en Música tiene instaurada una cultura de mejoramiento continuo evidenciada en los procesos de transformación curricular que ha llevado a cabo y en los de aseguramiento de la calidad de los cuales ha hecho parte. Dado lo anterior, el Comité Autoevaluador otorga una calificación de **4.9** a este factor. **Se cumple plenamente**.

Tabla 57: Resumen de resultados Factor 11

Característica	Pon.	Cal.	Nivel de cumplimiento
Organización y Administración.	0,83%	5,00	Plenamente
Dirección y Gestión.	0,83%	5,00	Plenamente
Sistemas de Comunicación e Información.	0,83%	4,40	Alto grado
Estudiantes y Capacidad Institucional.	0,83%	5,00	Plenamente
Financiación del Programa Académico.	0,83%	4,70	Plenamente
Aseguramiento de la Alta Calidad y Mejora Continua.	0,83%	5,00	Plenamente
Total Factor	5,00%	4,85	Plenamente

5.11 Factor 12. Recursos físicos y tecnológicos

5.11.1 Recursos de infraestructura física y tecnológica

El campus de Medellín de la Universidad EAFIT tiene una extensión de 194,736 metros cuadrados que alberga más de 30 bloques de aulas, oficinas, laboratorios y otros lugares para la realización de diversas actividades académicas y culturales (*Anexo - Aulas y equipos Admisiones y*

Registro 2022-2). Cabe anotar que además de estos espacios dedicados a la actividad académica e investigativa, la Universidad cuenta con suficientes espacios de cafeterías, baños y diversos servicios dirigidos al bienestar de la comunidad como librería, banco, tienda, farmacia, gimnasio y minimercado.

La Universidad EAFIT pone a disposición de sus estudiantes y profesores más de 300 aulas dotadas con equipos de tecnología. Cada salón de estudio cuenta con un computador y un proyector, además de los televisores, equipos de edición y tableros digitales a los que también tienen acceso. La labor de enseñanza e investigación se complementa con más de 100 espacios distribuidos entre talleres, laboratorios, cubículos de investigación, cubículos de música, salas de cómputo, entre otros. Tanto el edificio de Ingenierías como el de Ciencias son referentes institucionales en la integración de laboratorios y aulas para el desarrollo de clases de posgrados dotados con alta tecnología y mobiliario moderno.

EAFIT cuenta también con una piscina semiolímpica, un coliseo menor y dos placas polideportivas sintéticas, con sus respectivos camerinos, duchas y baños, además de amplios espacios para el ocio y el descanso, que suman en total 27,235 metros cuadrados. En las casas aledañas del barrio la Aguacatala se dispone de espacios para la creación artística, la innovación, asesorías empresariales, atención de egresados, entre otros.

Como se enunció en el apartado 5.9.5 Estrategias y recursos de apoyo a estudiantes la Maestría cuenta con espacios especiales para el desarrollo de sus actividades formativas, tales como: cubículos de música, aulas de música y auditorio. Asimismo, la Biblioteca dispone de diferentes espacios, los cuales se describen en la Tabla 58.

Tabla 58: Cantidad de espacios de estudio de la Biblioteca

Área/Espacio	Cantidad	Puestos de lector antes del 2018	Puestos de lector 2022
Salas de consulta general segundo y tercer piso	2	790	1364
Salas de estudio en grupo	1	45	45
Sala de estudio individual	1	23	23
Sala de cómputo para formación de usuarios	1	17	17
Sala de cómputo para consulta (mezanine tercer piso)	1	37	37
Sala para capacitaciones, conferencias y audiciones	1	37	37
Cubículos para investigadores	29	82	82
Cubículos para consulta audiovisual	8	20	20
Sala Patrimonio documental	1	48	48
Cubículos para estudiantes.			
Reservas en línea: http://bdigital.eafit.edu.co/openroom/	11	60	60
Cubículos estudio individual	27	27	27
Salas de consulta general primer piso	1	113	113
TOTAL		1.299	1.873

Fuente: Informe CCBLEV. Medios Educativos (2023)

De acuerdo con las políticas de adquisición y actualización de *hardware* (*Anexo - Política de Dirección de Informática*), todos los profesores de la Institución con vinculación de tiempo completo y medio tiempo tienen asignado un equipo de cómputo con conexión a la red interna (LAN) y con salida a internet para el desempeño de sus funciones. Además, los profesores pueden solicitar cada cinco (5) años la renovación o repotenciación de los equipos a su cargo.

En cuanto a los profesores de tiempo completo y medio tiempo del Programa, todos tienen a su disposición una oficina dotada con un equipo de cómputo con conexión a la red interna y con salida a internet.

Conclusión de la característica

La Maestría en Música cuenta con espacios físicos, aulas, cubículos de estudio, auditorios, y biblioteca para el adecuado cumplimiento de sus labores formativas, académicas, docentes, culturales y de extensión acordes con sus objetivos, nivel de formación y modalidad del Programa. Esta característica **se cumple plenamente** y el Comité Autoevaluador le otorga una calificación de **4,80**.

5.11.2 Recursos informáticos y de comunicación

Las encuestas realizadas a directivos y profesores sobre la apreciación de los recursos informáticos de la Universidad tuvieron como resultados los siguientes:

Respecto a la *suficiencia*, sobre los recursos informáticos (*software*) el 100% de los directivos y el 74% de los profesores consideran que es entre excelente y muy buen; con relación a los recursos informáticos (*hardware*), el 100% de los directivos y el 57% de los profesores indicaron que son entre excelentes y muy buenos; por su parte, el 17% de los profesores señalaron que eran entre aceptables y regulares. Y sobre la conectividad a internet (*WiFi*), el 100% de los directivos y el 61% de los profesores afirmaron que es entre excelente y muy buena; por su parte, el 26% de los profesores señalaron que es entre aceptable y regular (*Ver anexo con gráficos-Encuesta a Directivos, p. 8 y Encuesta a Profesores, p. 26*).

Respecto a la *calidad*, sobre los recursos informáticos (*software*) el 100% de los directivos y el 78% de los profesores consideran que es entre excelente y muy buena; con relación a los recursos informáticos (*hardware*), el 100% de los directivos y el 56% de los profesores indicaron que son entre excelentes y muy buenos; por su parte, un 18% de los profesores señalaron que son entre aceptables y regulares, y un 22% plantea no conocer al respecto. Y sobre la conectividad a internet (*WiFi*), el 100% de los directivos y el 60% de los profesores afirmaron que es entre excelente y muy buena; por su parte, el 21% de los profesores señalaron que es entre aceptable y regular, y un 17% que es deficiente. (*Ver anexo con gráficos-Encuesta a Directivos, p. 8 y Encuesta a Profesores, p. 26*).

Finalmente, respecto a la *pertinencia*, sobre los recursos informáticos (*software*) el 78% de los profesores consideró que es entre excelente y muy buena; con relación a los recursos informáticos (*hardware*), el 74% de los profesores indicó que son entre excelentes y muy buenos; por su parte, un 22% planteó no tener conocimiento al respecto. Y sobre la conectividad a internet (*WiFi*), el 87% de los profesores afirmaron que es entre excelente y muy buena (*Ver anexo con gráficos-Encuesta a Profesores, p. 27*).

Conclusión de la característica

La Maestría en Música cuenta con los recursos informáticos, equipos computacionales y de telecomunicaciones actualizados y adecuados para la implementación de estrategias pedagógicas,

así como para el continuo apoyo y seguimiento de las actividades académicas de los estudiantes, acordes con el nivel de formación y modalidad del Programa. Se sugiere realizar solicitud de reposición de algunos equipos y *software* conforme a política institucional de activos fijos. Esta característica **se cumple en alto grado** y el Comité Autoevaluador le otorga una calificación de **4,50**.

5.11.3 Conclusiones del factor

La Maestría en Música dispone de los recursos requeridos para dar cumplimiento a su proyecto educativo en coherencia con sus objetivos y teniendo en cuenta el nivel de formación y la modalidad del Programa. Como oportunidades de mejora, se sugiere realizar solicitud de reposición de algunos equipos y *software* conforme a política institucional de activos fijos. El Comité Autoevaluador otorga una calificación de **4.7** a este factor; se **cumple plenamente**.

Tabla 59: Resumen de resultados Factor 12

Característica	Pon.	Cal.	Nivel de cumplimiento
Recursos de Infraestructura Física y Tecnológica.	2,50%	4,80	Plenamente
Recursos Informáticos y de Comunicación.	2,50%	4,50	Plenamente
Total Factor	5,00%	4,70	Plenamente

6 Resultados de la Autoevaluación

A continuación, se presenta la evaluación global de la Maestría en Música de la Universidad EAFIT. Siguiendo el modelo de ponderación descrito en el Acta de Instalación del Comité de Autoevaluación (Ver anexo), del 14 de febrero de 2023, la calificación numérica global del Programa después de calificar las 48 características agrupadas en los doce factores es de **4,77**.

En la siguiente tabla se presenta la calificación de cada una de las 48 características, con la respectiva calificación total de cada uno de los doce factores estipulados por el CNA.

Tabla 60. Resultados evaluación global de la Maestría en Música

Factor	Característica	Ponderación	Calificación	Cumplimiento
1	Proyecto educativo del programa	6,67%	4,50	Alto grado
	Relevancia académica y pertinencia social del programa académico	6,67%	5,00	Plenamente
2	Participación en actividades de formación integral	3,17%	4,50	Plenamente
	Orientación y seguimiento a estudiantes	2,54%	5,00	Plenamente
	Capacidad de trabajo autónomo	3,17%	5,00	Plenamente
	Reglamento estudiantil y política académica	3,17%	4,70	Plenamente
	Estímulos y apoyos para estudiantes	1,27%	4,80	Plenamente
3	Selección, vinculación y permanencia	2,45%	5,00	Plenamente
	Estatuto profesoral	1,96%	4,50	Alto grado
	Número, dedicación, nivel de formación y experiencia	2,45%	5,00	Plenamente
	Desarrollo profesoral	2,45%	4,20	Alto grado
	Estímulos a la trayectoria profesoral	2,45%	4,80	Plenamente
	Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente	1,47%	5,00	Plenamente
	Remuneración por méritos	1,96%	4,40	Alto grado
4	Evaluación de profesores	1,47%	4,50	Alto grado
	Seguimiento de los egresados	1,37%	4,50	Alto grado
5	Impacto de los egresados en el medio social y académico	1,71%	4,70	Plenamente
	Integralidad de los aspectos curriculares	2,19%	4,80	Plenamente
	Flexibilidad de los aspectos curriculares	1,32%	4,70	Plenamente
	Interdisciplinariedad	1,32%	4,90	Plenamente
	Estrategias pedagógicas	1,32%	5,00	Plenamente
	Sistema de evaluación de estudiantes	1,75%	5,00	Plenamente
	Resultados de aprendizaje	2,19%	5,00	Plenamente
	Competencias	2,19%	5,00	Plenamente
6	Evaluación y autorregulación del programa académico	2,19%	5,00	Plenamente
	Vinculación e interacción social	2,19%	5,00	Plenamente
	Políticas, estrategias y estructura para la permanencia y la graduación	1,01	4,80	Plenamente
	Caracterización de estudiantes y sistema de alertas tempranas	1,01	4,00	Alto grado
7	Ajustes a los aspectos curriculares	0,81	5,00	Plenamente
	Mecanismos de selección	1,01	5,00	Plenamente
7	Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales	1,28	4,40	Alto grado

Factor	Característica	Ponderación	Calificación	Cumplimiento
	Relaciones externas de profesores y estudiantes	1,28	4,80	Plenamente
	Habilidades comunicativas en una segunda lengua	0,51	4,70	Plenamente
8	Formación para la investigación, desarrollo tecnológico, la innovación y la creación	5,00%	4,80	Plenamente
	Compromiso con la investigación, desarrollo tecnológico, la innovación y la creación	5,00%	4,80	Plenamente
9	Programas y servicios	3,13%	4,80	Plenamente
	Participación y seguimiento	1,88%	4,50	Alto grado
10	Estrategias y recursos de apoyo a profesores	1,67%	4,80	Plenamente
	Estrategias y recursos de apoyo a estudiantes	1,67%	4,80	Plenamente
	Recursos bibliográficos y de información	1,67%	5,00	Plenamente
11	Organización y administración	0,83%	5,00	Plenamente
	Dirección y gestión	0,83%	5,00	Plenamente
	Sistemas de comunicación e información	0,83%	4,40	Alto grado
	Estudiantes y capacidad institucional	0,83%	5,00	Plenamente
	Financiación del programa académico	0,83%	4,70	Plenamente
	Aseguramiento de la alta calidad y mejora continua	0,83%	5,00	Plenamente
12	Recursos de infraestructura física y tecnológica	2,50%	4,80	Plenamente
	Recursos informáticos y de comunicación	2,50%	4,50	Alto grado
Total			4,77	Plenamente

De acuerdo con la calificación y la escala de valoración se observa que la Maestría en Música **cumple plenamente** los lineamientos establecidos por el CNA para evaluar la alta calidad de un programa de posgrado.

En conformidad con los resultados obtenidos, a continuación se presenta una síntesis de las fortalezas y oportunidades de mejoramiento identificados en el proceso de autoevaluación

Fortalezas

- La Maestría en Música es un programa con pertinencia social y relevancia académica, lo cual se evidencia, entre otros, en su trayectoria (inició la primera cohorte de estudiantes en el año 2008). Además, es un Programa que cuenta con un proyecto educativo sólido y en consonancia con el Proyecto Educativo Institucional.
- El Programa promueve y favorece la participación de sus estudiantes en actividades de formación integral, y los orienta y acompaña durante su proceso formativo. Se destaca el trabajo autónomo que los estudiantes deben llevar a cabo durante los cursos y seminarios, en pro del despliegue de sus potencialidades y talentos. Además, es un Programa riguroso en el proceso de selección de los estudiantes.
- La Maestría en Música cuenta con una planta profesoral cualificada y suficiente para el adecuado despliegue de los propósitos formativos que el Programa se propone. Además, la Maestría en Música se acoge a los lineamientos institucionales claramente definidos sobre

políticas de selección, vinculación y permanencia, los cuales se evidencian en una planta profesoral pertinente en nivel de estudios, experiencia y dedicación que responde a las necesidades de la Maestría, con metodologías de enseñanza y aprendizaje adecuadas, y en permanente evaluación en pro de un mejoramiento continuo.

- El Programa se acoge a las políticas consagradas en los estatutos profesoriales vigentes en la Universidad, los cuales promueven el desarrollo profesional de los docentes y resaltan su labor a través de estímulos y reconocimientos. También como fortaleza, se destaca que los estudiantes resaltan la calidad de sus profesores y los materiales de apoyo que usan, en términos de calidad, pertinencia y creatividad. Así como el dominio del tema que tienen y su pedagogía.
- En términos generales, los graduados de la Maestría en Música tienen una apreciación positiva de los aspectos curriculares y procesos de formación del Programa. Se resalta el reconocimiento que han recibido algunos de ellos debido a su desempeño durante su ejercicio profesional.
- Respecto al plan de estudios, la Maestría en Música tiene un currículo que apuesta por la formación integral del estudiante en articulación con la misión y valores institucionales, así como con los objetivos propios del Programa. Se destacan los ejercicios continuos de evaluación de la integralidad del currículo que han llevado a la realización de ajustes y mejoras del mismo. Además, se resalta que el Programa cuenta con estrategias de flexibilidad curricular, actualizadas, con el fin de favorecer la movilidad de los estudiantes; así como con estrategias de enseñanza-aprendizaje acordes con el nivel de formación, la modalidad del Programa, y los lineamientos del PEI.
- Se destacan las actividades extracurriculares como conferencias, jornadas, recitales, conciertos, entre otras impartidas por profesores del Programa y por visitantes nacionales e internacionales. Actividades que favorecen la interacción de estudiantes y profesores con contextos locales, nacionales e internacionales.
- Desde el Departamento de Desarrollo Estudiantil de la Universidad EAFIT existe un interés por promover acciones que contengan la deserción de los estudiantes. Además, la Maestría en Música, debido a su componente de formación individualizada, favorece la detección de alertas tempranas. Se destaca que el Programa tiene un nivel de deserción bajo en comparación con otras maestrías de la misma Universidad. Además, se resalta la alta tasa de absorción que tiene.
- La Maestría en Música tiene a través de sus profesores, estudiantes y convenios inserción en contextos nacionales e internacionales que contribuyen al fortalecimiento de procesos de cooperación con otras comunidades (nacionales y extranjeras) para el desarrollo de labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión.
- El Programa cuenta con estrategias y políticas claras que le permiten mantener una relación entre los propósitos formativos y los investigativos. La Maestría en Música se encuentra soportada en un grupo de investigación que tiene diversas líneas de trabajo y está

estrechamente vinculada con la creación y con la formación de un espíritu artístico, creativo e innovador en sus estudiantes. Lo anterior repercute en diversas contribuciones, de innovación, creación y culturales, en la sociedad.

- La Universidad cuenta con políticas, reglamentos y programas de bienestar adecuados para atender tanto a la población estudiantil como a los docentes y empleados, dentro de los cuales se encuentran la comunidad académica de la Maestría en Música. Se considera que los servicios prestados van más allá de las exigencias respecto a la salud física y mental, y cubren áreas de desarrollo humano como la cultura, el deporte y la recreación.
- La Maestría en Música tiene diversas estrategias y recursos de apoyo a profesores y estudiantes que favorecen ambientes de aprendizaje coherentes con los resultados de aprendizaje y con el nivel de formación, así como con la modalidad del programa académico. Se destacan los recursos bibliográficos y de información con los cuales cuenta el Centro Cultural Biblioteca Luis Echavarría Villegas, así como su sala de patrimonio documental la cual tiene el segundo archivo musical en importancia del país en cantidad y calidad de documentos.
- La Maestría en Música tiene unos cuerpos colegiados y unos mecanismos existentes para la dirección y gestión del Programa que contribuyen al mejoramiento de las dinámicas administrativas y académicas del mismo. Los estudiantes, profesores y directivos tienen una apreciación entre excelente y muy buena de la gestión administrativa de la Maestría.
- El Programa tiene instauradas estrategias que facilitan la comunicación entre los miembros de su comunidad académica; así como medios de comunicación establecidos y accesibles en el marco de los derechos de la protección de datos.
- La Universidad EAFIT cuenta con políticas institucionales definidas, así como con las condiciones necesarias que permiten a los estudiantes admitidos al Programa adelantar sus estudios y permanecer en la Universidad hasta culminarlos. Se reconoce que tanto los recursos académicos, como los físicos y administrativos con los que cuenta la Institución son suficientes para atender a los estudiantes del Programa.
- La Maestría en Música tiene instaurada una cultura de mejoramiento continuo evidenciada en los procesos de transformación curricular que ha llevado a cabo y en los de aseguramiento de la calidad de los cuales ha hecho parte.
- El Programa dispone de los recursos requeridos para dar cumplimiento a su proyecto educativo en coherencia con sus objetivos y teniendo en cuenta el nivel de formación y la modalidad del mismo.

Oportunidades de mejoramiento

- Mayor conocimiento del PEP, del reglamento estudiantil y de los servicios y programas de bienestar institucional entre la comunidad académica del Programa. Así, como mayor divulgación de las actividades de formación integral, de los estímulos y apoyos para estudiantes y de los estatutos profesoraes. Además, se sugiere a nivel institucional, tener estrategias que favorezcan una comunicación más permanente y cercana con los graduados del Programa.
- Se sugiere, a nivel institucional, estudiar la viabilidad de realizar un diagnóstico, en posgrados, que favorezca la identificación de alertas tempranas.
- Continuar avanzando en el plan de internacionalización del Programa e implementar la transformación curricular llevada a cabo durante los años 2022-2023.
- Solicitar, por parte de la coordinación del programa al área encargada, apoyo de recursos económicos que promuevan e incentiven la movilidad (nacional e internacional) de los profesores y reposición de algunos equipos y *software*, conforme a política institucional de activos fijos.

7 Plan de Mejoramiento

Después de realizar el proceso de autoevaluación se propone el siguiente plan de mejoramiento:

(Ver Anexo Plan de mejoramiento)

8 Listado de Anexos

A continuación, se enlistan los anexos de este informe de autoevaluación en orden alfabético:

Anexo-Acta instalación comité autoevaluador (2023)

Anexo-Asignación docente-Docentes plante Maestría Música

Anexo-Estatuto profesoral 2012

Anexo-Estatuto profesoral 2022

Anexo-Evaluación integral 2017-2022 (Artes y Humanidades)

Anexo-Eventos internos Maestría en Música

Anexo-Guía integral de apoyos para la permanencia

Anexo-Guías de procedimientos de investigación

Anexo-Herramientas para la evaluación

Anexo-Histórico Asignación docente 2022-Escuela Artes y Humanidades

Anexo-Histórico Evaluación 360° Profesores de Planta (Departamento de Música)

Anexo-Informe Costos y Presupuestos Maestría en Música (2023)

Anexo-Informe de Aulas y Equipos 2022-2

Anexo-Informe de biblioteca Maestría en Música-CCBLEV Medios Educativos

Anexo-Informe resultados de encuestas directivos (2022)

Anexo-Informe resultados de encuestas estudiantes (2022)

Anexo-Informe resultados de encuestas empleadores (2023)

Anexo-Informe resultados de encuestas profesores (2022)

Anexo-Informe resultados de encuesta graduados

Anexo-PEI EAFIT

Anexo-Proyecto Educativo del Programa

Anexo-Plan de Mejoramiento

Anexo-Políticas de bienestar universitario en declaración de principios de gobernabilidad y administración.

Anexo-Políticas de dirección de informática

Anexo-Políticas Presupuestales-Universidad EAFIT

Anexo-Protocolo de alertas tempranas

Anexo-Reglamento académico de posgrado

Anexo-Reglamento propiedad intelectual

Anexo-Sistema de descubrimiento y creación

Anexo-Seguimiento al Plan de Mejoramiento